Continúa clausurado
La Democracia (25/5/83 al 11/11/83)

convicción

N$ 15

Segunda Epoca, Año 1, Nº 4 Montevideo, 3 de noviembre de 1983

JUNTOS Y AHORA

¡Cuidado con el glutamato monosódico!

Es muy probable que usted utilice frecuentemente alimentos envasados, sin fijarse en cuáles son sus componentes y sin alcanzar a comprender cabalmente sus efectos. Suele parecer suficientemente con suponer que no hay ningún obstáculo al consumo de los productos que se expenden. Sin embargo no siempre es así.

El estudio de estos productos corresponde a una importante rama de la medicina, la toxicología, disciplina en constante avance. En su campo se han detectado muchas sustancias de consumo masivo, que pueden ser potencialmente peligrosas para la salud.

Haciendo un poco de memoria, usted recordará la sorpresa de la comunidad nacional e internacional ante las eventuales consecuencias perjudiciales (cáncer de vejiga, por ejemplo) por el uso del "**ciclamato**" como edulcorante. Esta situación condujo a que se dispusiera la obligatoriedad de señalar en los envases, que el uso prolongado de dichos aditivos debía realizarse bajo consulta médica.

El glutamato monosódico

El **glutamato monosódico**, es un aditivo frecuentemente utilizado en los alimentos (**caldos y mayonesas** en particular), y ha sido calificado por la **FAO** y la **OMS** -organismos de las Naciones Unidas para la alimentación y la salud, respectivamente- como un enaltecedor del gusto. Su acción consiste en estimular las papilas gustativas de la lengua, haciendo que los alimentos sean percibidos con un sabor más intenso.

Estudios recientes realizados en mamíferos (ratas y monos), publicados en la revista médica **RETINA** -The Journal of Retinal and Vitreoux Diseases (1982, volumen 2, número 4 páginas 341 a 359), plantean los efectos tóxicos del **Glutamato** y compuestos relacionados, en la **retina** y en el **cerebro.**

Los experimentos realizados por varios investigadores y resumidos en dicho artículo, demostraron que el Glutamato se comporta como una "**exitotoxina**", es decir que tiene la **capacidad de excitar y destruir las células nerviosas**. Es importante señalar que **estas células no se recrean.**

El lugar de acción de esta "**excitotoxina**", se localizaría fundamentalmente a nivel de las células de la retina y en una zona del cerebro (hipotálamo), fundamental en el desarrollo físico y hormonal.

¿Un peligro para niños y lactantes?

La Administración de Alimentos y Drogas de EEUU (Food and Drug Administration), considera al Glutamato como un elemento generalmente seguro, pero aconseja su **NO UTILIZACION** en las comidas de lactantes y niños, en prevención de las lesiones que pudiera llegar a ocasionar.

Es obvio que el consumo de este tipo de aditivos es cada vez más generalizado. Ante esto es importante que tomemos conciencia de los riesgos que puede llegar a correr el más preciado de nuestros bienes: la salud de la infancia. Por eso es importante que iniciemos sin tardanza una campaña que tienda a informar a nuestra población acerca de los elementos que diariamente están en contacto con nosotros, y pueden llegar a transformarse en agresores de la salud de todos.

Informe al consumidor

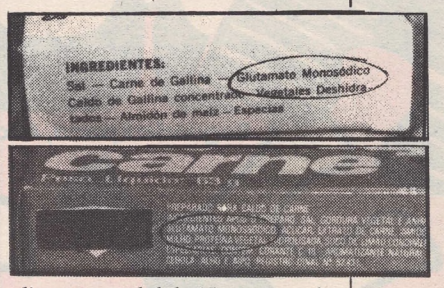

El Instituto Nacional del Consumidor de México, ha informado en diversas ocasiones sobre los caldos de pollo concentrados. Un estudio sobre 13 marcas comerciales, determinó los siguientes ingredientes en el caso de los caldos concentrados granulados:

- Sal común yodatada: 35 a 57%.
- Glutamato monosódico: 2 a 18%.
- Azúcar: 0 a 26%.
- Grasa de pollo: 3 a 23%.
- Carne de pollo: 3.5 a 9%.
- Grasa vegetal: 0 a 19%.
- Proteína vegetal: 0 a 10%.
- Féculas: 0 a 15%.
- Especias (ajo, cebolla, perejil, etc.): 0 a 6.95%.
- Aditivos (espesante, colorante, antioxidante, etc.): 0 a 5%.

Entre las conclusiones de la prueba de laboratorio se señalaba que "su sabor característico lo da el cloruro de sodio (sal común) y el glutamato monosódico. El glutamato monosódico es una substancia que estimula las papilas gustativas que se encuentran en la lengua y realza así el sabor de los alimentos. No es recomendable su uso en la dieta normal del niño menor de tres meses y no debe emplearse, en ningún caso, una cantidad superior a los 120 miligramos por kilogramo de peso en los adultos.

Otro número de la **Revista del Consumidor**, publicada por el INC mexicano, señalaba entre las "**confesiones del caldo de pollo**":

- "**Me preocupa quela gente crea que realmente soy de pollo, cuando estoy constituido en cerca del 50% de sal común yodatada y mis otros principales componentes son el azúcar y los saborizantes artificiales.**"
- "**Me molesta que en las etiquetas de mis envases no se indique fecha de caducidad, a pesar de que tengo un tiempo límite de duración en buen estado.**"

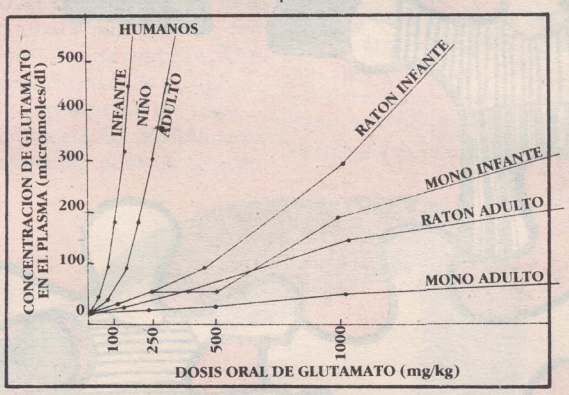

Ratas, pulgas y el estado del Sodre

El edificio del Sodre (Andes y Mercedes) está formado por el local donde funcionaba el teatro (que se incendió hace 12 años), más casas que están alrededor de éste donde funcionan la administración, Fotocine, Radio y otras Secciones. Esto hace que en algunos casos se trabaje en altillos o en semisótanos que carecen de buena ventilación e iluminación, y que todo esté comunicado por corredores y laberintos oscuros. No se trata de un local que fuera ideado para el funcionamiento de oficinas y talleres (como es el caso de zapatería, carpintería, sastrería, etc.), sino de una construcción muy antigua en estado ruinoso, donde son constantes las caídas de revoque y arenilla, así como también los movimientos estructurales. Se encuentra, por ejemplo en el local de la radio, una pared apuntalada, testigo de la única medida que se tomó cuando hace aproximadamente 3 años el Cuerpo de Bomberos declaró a ese local como inhabitable.

También es muy común sufrir cortes de luz en las distintas secciones del Instituto, ocasionados por incendio de los tableros; o sea que no se han tomado medidas efectivas en cuanto a la instalación eléctrica a pesar de lo sucedido en 1971.

Todo esto significa un gran riesgo de accidentes para el personal, pero como si fuera poco, también hay riesgos de salubridad, pues casi todo el edificio se encuentra invadido por ratas y pulgas. Esto no se ha constatado solamente por el material que se encuentra comido o sucio por ellas, sino también por la presencia de las mismas (tanto ratas como pulgas) en horas de trabajo.

Debe señalarse que no sólo es preocupación del personal las condiciones inhumanas en que se está trabajando, sino también el material cultural valiosísimo, como discos, películas, grabaciones, vestuarios, etc., que se está deteriorando a causa de humedaddel edificio y de carecer de lugares apropiados para mantenerlo en buen estado. También los instrumentos de la Ossodre han sufrido varios accidentes por tener que ser transportados constantemente, al carecerse de un lugar fijo para ensayos y funciones.

Como es sabido el M.T.O.P. ha destinado U$S 2.000.000 para reconstruir la Sala del Sodre, y se han puesto 2 carteles alrededor del edificio que lo publicitan. Se ha hablado de empezar los trabajos en enero. Comenzar éstos en el "Espacio abierto", significaría el derrumbamiento de parte de la estructura donde funciona la radio y parte de la administración, por lo tanto habría que tomar medidas urgentes para el traslado del personal, escritorios, cabinas, instalaciones de radio, etc.

Al que no tiene, sacarle un poco más

La ley 15.294, en su art. 25 crea el impuesto que grava las retribuciones y prestaciones derivadas de servicios personales tanto en la actividad pública, como privada. Vino, en los hechos, a representar una nueva rebaja del salario de la clase trabajadora, impuesto esta vez por la vía de una ley, y sumándose a la rebaja sistemática que ya se venía operando por vía de la inflación, jamás alcanzada por los magros aumentos salariales.

No sólo a los trabajadores en actividad alcanzó el impuesto creado, ya que el mencionado artículo dice que "el impuesto se aplicará también a todas las jubilaciones y pensiones servidas por instituciones estatales y no estatales de la seguridad social." Concordante con esto, el decreto reglamentario dice en su art. 1°... "El impuesto alcanzará a todas las jubilaciones y pensiones servidas por intituciones estatales y no estatales de la seguridad social, quedando exceptuadas toda otra prestación comprendida en el sistema de la seguridad social".

El texto de las normas transcritas aparece lo suficientemente claro a ojos de cualquier lector, aún los no versados en materia jurídica, tanto como que a la pregunta de ¿a quién le aplicamos el impuesto?, cualquiera, hasta el más bisoño respondería sin titubeos: a los trabajadores en actividad, a los jubilados y a los pensionistas. Pues pareció no entenderlo así el Director de la Seguridad Social, ya que en una resolución que lleva el N° 1465/82 dispuso que DISSE, DAFA, y DISEDE actuarán como agentes de retención del impuesto por los subsidios por enfermedad, desempleo y maternidad que abonen a sus respectivos beneficiarios, incluída la licencia anual y el aguinaldo que abona Asignaciones Familiares a los obreros de la construcción y a los trabajadores a domicilio.

Entendemos que resulta discutible el asunto, cuando se trata de prestaciones que vienen a sustituir el salario de actividad, en virtud de una situación de incapacidad contemplada por la ley, y que viene, en los hechos a cargar sobre el conjunto de los contribuyentes al sistema (activos) el costo del salario de quienes, de otro modo podrían ser objeto de discriminaciones laborales como consecuencia de su estado (v.g. subsidios de DISSE y DAFA).

Pero no vemos ningún fundamento -que no sea el de disminuir las erogaciones del Estado- en la aplicación del impuesto a los desocupados que se encuentran asistidos por la Seguridad Social, máxime cuando el decreto exceptúa, a texto expreso, "... toda otra prestación comprendida en el sistema de seguridad social".

Se trata, entonces de una situación que debe ser corregida sin dilaciones no sólo por la ilegalidad flagrante de la resolución administrativa, hecho que ya de por sí es bastante grave, sino por una razón que se nos ocurre bastante más importante y que es la de no continuar menguando las miserables mensualidades que se les paga a quienes no cuentan con otro recurso que sus brazos para ofrecer, y que no pueden emplearlos, no por su culpa, justamente.

Paralelamente, se estima que a más de un año de aplicación de aquella norma, y teniendo en cuenta solamente las erogaciones de la DGSS por subsidios por desempleo, la recaudación por tal concepto supera los siete millones de nuevos pesos, dinero que en la realidad de los hechos ha sido sustraído indebidamente a los desocupados

Una quincena de negociaciones, reuniones y nuevos actos de protesta

*Los últimos quince días de octubre estuvieron signados por una serie de reuniones de los elencos gubernamentales, que pusieron al Poder Ejecutivo, a las Fuerzas Armadas y a algunos integrantes del Consejo de Estado en situación de permanente deliberación. Lo que allí se haya analizado y/o resuelto es cosa que -a la fecha de escrito esta crónica- se desconoce porque no se ha divulgado oficialmente nada. La prensa oral y escrita fue dando cuenta de sucesivos encuentros- que comenzaron en la Escuela Naval el lunes 17 y, en el mes, tuvieron culminación el día 31- de los integrantes del gobiernos y las Fuerzas Armadas. Ante la carencia de información oficial, Montevideo fue transitado por una serie incalculable de trascendidos de toda naturaleza, algunos de los cuales, incluso, fueron objeto de tratamiento periodístico. Tal es el caso, por ejemplo, de la posible renuncia del Ministro de Economía -versión desmentida por el propio interesado- y su sustitución por el Ing. Végh Villegas, quien a su arribo al país desde Washington -donde ocupa la embajada uruguaya- deshechó también la noticia circulante.

Otra situación de aparente confusión es la del Intendente de Montevideo que a la fecha se presume con la renuncia presentada aunque no se conoce si aceptada por el gobierno.

De todos modos, tanto en medios políticos, como económicos y hasta oficiales se considera que, a la brevedad, se producirán hechos que plantearán diversas definiciones en torno a una serie de problemas que aguardan solución.

*Quizás como complemento ineludible de estas deliberaciones oficiales, se realizaron, asimismo -según informara el titular de la COMASPO y Jefe de la División de Ejército 1 Gral. Julio C. Rapela, en reportaje televisivo- un número significativo de reuniones entre mandos militares y dirigentes políticos. Entre éstos últimos participaron, incluso, figuras que se encuentran proscriptas.

Sobre estas conversaciones el Gral. Rapela dijo que, dada la posición adoptada por los partidos políticos, se trata más que de un diálogo, de una negociación. En "el comunicado del 8 de octubre" (la declaración conjunta del Partido Nacional y el Partido Colorado de esa fecha) "...se ponen determinadas condicionantes y exigencias para que el diálogo se haga efectivo..." "Las Fuerzas Armadas -agregó- están dispuestas a conversar sobre todos los temas, a adoptar medidas tendientes a crear la distensión necesaria para que el diálogo se realice..."

*Paralelamente se conoció un nuevo intento de mediación entre las Fuerzas Armadas y el gobierno por una parte y los Partidos Políticos por la otra. En esta oportunidad los que asumen el papel -comenzando como en algún intento anterior, con una reunión en la Casa de gobierno con el Presidente Alvarez- son un conjunto de veteranas figuras de los partidos tradicionales.

*En el Partido Nacional, el mantenimiento del Esc. Eladio Fernández Menéndez como miembro del Directorio del partido luego de su proscripción reciente no se ha hecho aún efectiva. Luego del pronunciamiento expreso de las autoridades partidarias en el sentido de que se continuaría reconociendo al Esc. Fernández Menéndez su calidad de integrante, electo por la ciudadanía, del cuerpo directriz nacionalista, un pedido de licencia postergó la aplicación efectiva de la resolución de solidaridad con el dirigente proscripto.

*Mientras en la última quincena, según hemos visto, se trajinaba en medios oficiales y políticos en la serie de reuniones y negociaciones reseñadas, Montevideo volvió a ser escenario de multitudinarias expresiones de protesta (ver nota, en esta edición, sobre la jornada del domingo 23), de reivindicaciones estudiantiles.

ASCEEP: Jornada de reivindicación

En el marco de una jornada de importantes movilizaciones, los estudiantes recordaron el pasado 27 de octubre, los 10 años de la intervención universitaria. La tónica general de estas movilizaciones fue de profundo rechazo a las autoridades interventoras y a sus diez años de gestión.

Hubo centros que concurrieron con brazaletes negros; otros entregaron cartas con reivindicaciones gremiales, mientras que en otros centros se leyeron manifiestos y medidas de emergencia.

La concentración masiva frente a la Universidad, culminó con la lectura de las medidas de emergencia propuestas por ASCEEP -cese inmediato de la intervención, elecciones de los claustros en no menos de tres meses, etc.).

El mismo día ASCEEP presentó un recurso de inconstitucionalidad de la Intervención, al Poder Ejecutivo.

Gran manifestación por la democracia

A partir de las 21 horas del domigno 30 de octubre, miles de personas se congregaron en 18 de Julio, estimándose en 10.000 los presentes. La marcha arribó a Plaza Independencia coreándose "¡Argentina!" y "¡Viva la Democracia!". Luego de cantarse el Himno Nacional, un fuerte aplauso cerró el homenaje del pueblo uruguayo hacia el hermano pueblo argentino, en su reencuentro con la democracia.

Esta manifestación pacífica también repudió la invasión imperialista a Grenada y a toda forma de dominación.

CX 30 "La Radio", compartió el premio "España"

El pasado 21 de octubre, en una reunión a la que asistió un calificado número de personas vinculadas a los medios de prensa, políticos y sindicales, el director de CX 30 La Radio José Germán Araújo, hizo entrega a diversos semanarios y revistas de un pergamino por el cual, esa emisora, documentó su decisión de compartir con esas publicaciones el premio recibido de la radio Nacional de España.

Como se sabe La Radio fue objeto de esa importante distinción por su constante campaña en defensa de la libertad de prensa. Según lo manifestó su director en la mencionada reunión, CX 30 entendió que esa defensa ha sido patrimonio común de los órganos de opinión con los que se decidió compartir el premio. Más aún, dijo, de ese premio debe participar todo el pueblo uruguayo que, enfrentándose a adversidades de toda naturaleza y para asombro del mundo entero, ha reafirmado con importantes hechos colectivos su vocación de libertad.

CONVICCION, que en su aún muy breve vida ha hecho siempre de esos principios su baluarte y su bandera, participó con júbilo y honor, junto a los demás medios de prensa invitados, en el recibimiento de ese premio que generosamente CX 30 La Radio hizo de todos.

Elecciones suspendidas en COMAG

Ante otra inédita irregularidad -que se arrastra desde los obstáculos que la mayoría de la C.D. de la COMAG planteara para la realización de la Asamblea que se efectuara el 1º de diciembre de 1982- se comunicó el 28 de octubre la postergación de las elecciones por tiempo indeterminado.

Un importante grupo de socios reclama el irrenunciable derecho a las elecciones, a efectos de solucionar los problemas internos de la institución.

COMIENCE A OCUPAR SU LUGAR EN LA ASAMBLEA

ASAMBLEA

QUINCENARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACION Y OPINION

SALE EL 10 DE NOVIEMBRE

Tenía que morir

El 12 de junio de 1930 veía la luz pública un periódico llamado AVANZAR, órgano de la agrupación política del mismo nombre, fundada en 1929 por un joven: Julio César Grauert.

Hoy, a cincuenta años de su muerte, su mensaje es memoria, visión anticipada de su tiempo.

Baleado en la carretera a Pando por la dictadura de entonces -con Guichón y Pablo Minelli- al regresar de un acto contra el regimen en Minas, muere en la noche fría y ventosa del 26 de octubre de 1933, en una sala de Hospital.

Asesinato premeditado y feroz.

Solo a él no se le presta asistencia: se le abandona gravemente herido en un sucio calabozo de la Comisaría de Pando hace precisamente cincuenta años.

De los editoriales del semanario AVANZAR y del periodico PREGON (fundado en 1948 y que permanecerá diez años), extractamos casi literalmente algunas líneas:

Decía Avanzar el 26 de julio de 1930 que, mientras existan clases sociales, habrá lucha y dolor sobre la tierra. "La socialización integral de los medios de producción y de cambio es el postulado máximo de nuestra prédica, porque no habrá justicia mientras haya desposeídos bajo la férula de los amos de la producción y el intercambio".

Cuando Pregón comenta el imponente acto que se le tributara a los 22 años de su muerte, comenta: "Estamos en paz con Julio Grauert. Humildemente hemos vivido para divulgar sus ideas, enseñando, agitando su pensamiento social-político. Nos llamamos sus continuadores. Su sangre para nosotros no es solo terrible sino de llanto y melancolía, ni frío al mármol donde guardan sus huesos. Lo llevamos vivos, preferimos su palabra, su voz, su combate, su periodismo incisivo, su solidaridad con la clase obrera, su ternura para los desposeídos".

En su último y explosivo artículo, Grauert señalaba: "Pronto, muy pronto, se agudizará la crisis que sufre el capitalismo. Nuestro país no puede escapar de ella. La producción se realiza con el esfuerzo de todos. Sin embargo una minoría privilegiada se apropia de casi todo, manteniendo al proletariado en la mayor miseria...

La desigualdad del desarrollo, en los países que viven bajo las garras del Imperio, transformándose en capital financiera, sólo trae desocupación, miseria, la esclavitud de la clase obrera y el hambre proletaria".

¿Cómo no iba a morir el jóven Julio César Grauert?

Dra. Alba Roballo

1973 - 1983

De la participación a la exclusión

Esta página es algo así como un "inventario" de lo que ha ocurrido con la participación del ciudadano uruguayo durante la década 1973-1983. Es muy importante tomar conciencia de la sistemática exclusión de que hemos sido objeto, de la pérdida casi total de las formas de participación con que contábamos antes de 1973. Es una forma de medir todo el terreno que la sociedad y los sectores populares deben recuperar, simplemente para estar como estábamos hace 10 años, en que tampoco vivíamos en el mejor de los mundos posibles.

Participación económica

Es un terreno en el que se había avanzado poco, en relación con la participación política. **Nuestra democracia no se extendía a las relaciones económicas, al interior de la empresa, y en cuanto a la distribución del ingreso, había avances estimulados por algunas fuerzas políticas y por la lucha del movimiento sindical.** El Estado intervenía, en algún sentido, redistribuyendo el ingreso por vía impositiva y por los mecanismos de seguridad y previsión social.

Los retrocesos en este campo han sido muchos y graves. En las empresas, el trabajador fue privado de los pocos derechos conquistados; los impuestos se aplicaron "regresivamente", es decir, castigando el bolsillo del trabajador -caso del IVA- ya golpeado por la pérdida de poder adquisitivo. En materia de seguridad y previsión social se perdieron numerosos derechos, desde los referidos a la participación en la gestión, hasta los vinculados a las prestaciones.

Para tener un índice de esto, veamos el siguiente cuadro, sobre los ingresos de las familias uruguayas.

INGRESOS DE LAS FAMILIAS
(en porcentajes)

	1973	1977	1981
Sueldos y salarios (trabajadores con relación de dependencia)	41.5%	36.4%	34.3%
Otros ingresos familiares (rentas, dividendos, intereses, trabajadores sin relación de dependencia)	48.4%	53.9%	55.2%
Transferencias (jubilaciones y pensiones)	10.1%	9.7%	10.5%

De estos datos, proporcionados por el Banco Central, podemos concluir que los ingresos por sueldos y salarios se han visto notoriamente disminuidos, en favor de los ingresos por utilidades, capitales especulativos, rentas. A menos que pensemos que quienes han mejorado sus ingresos, son los que se dedican al contrabando hormiga, a las artesanías caseras, a la venta callejera, etc.

Además es importante señalar que en materia de sueldos y salarios se ha tendido a producir un abismo entre la mayoría (que gana salarios muy bajos) y los empleados "ejecutivos" con sueldos muchas veces elevados y otras remuneraciones extraordinarias.

La política económica además y su instrumentación, ha permitido importantes rebajas de salarios por vías más o menos compulsivas, en una situación en la que difícilmente los trabajadores logran defenderse, por carecer de herramientas adecuadas de lucha.

Participación en la gestión

Seguramente que el más amplio campo de participación social se ha dado a nivel de la dirección y cogobierno en organismos estatales, paraestatales, Entes Autónomos y de Seguridad Social.

Hasta 1973 los trabajadores tenían la posibilidad de acceder a la acción de gobierno y tomar parte directamente en la toma de decisiones. El art. 65 de la Constitución autoriza a los Entes Autónomos a crear comisiones representativas de los trabajadores para colaborar con los Directorios en el ordenamiento presupuestal y la organización de servicios entre otras cosas. Era al menos un comienzo.

En los organismos de Seguridad Social, también garantiza la Constitución la gestión de los trabajadores. Para lo que antes fue el Banco de Previsión Social, se dispone la integración de un Directorio con siete miembros: 4 designados por el Poder Ejecutivo, 1 por los afiliados pasivos, 1 por los activos y el restante representando a las empresas contribuyentes. Para el organismo que rige las Asignaciones Familiares se establecía igualmente la formación de un Consejo de 7 miembros, en los que 3 representaban el P. Ejecutivo, 2 a los trabajadores y 2 al sector patronal.

En lo referente a los Seguros de Enfermedad, el criterio aplicado era el de la integración de Comisiones tripartitas por sector. La prestación de servicios se regulaba por medio de Convenios Colectivos entre los obreros, los patronos y el gobierno.

En los Seguros de Desocupación, otras Comisiones tripartitas con igual representación, se encargaban de la dirección y prestación de los beneficios. En este marco fueron creadas Cajas de Compensación por Desocupación, que en un principio abarcaron la industria Frigorífica, las Barracas y Depósitos de Lanas y Cueros. La misma representación de los tres grandes sectores involucrados, alcanzaban también a: Bolsas de Trabajo; Comisiones Asesoras y de Vigilancia para la Industria Gastronómica y Afines; panaderías; agentes comerciales y viajantes, y en el sector rural, fundamentalmente la actividad de los tambos.

En la determinación de precios y salarios aparece primero COPRIN, cuya dirección incluía representación profesional; al crearse la DINACOPRIN, dicha representación fue eliminada.

Desde 1973 a la fecha, diversas y sistemáticas intervenciones fueron dispuestas por el Poder Ejecutivo para todos los sectores y organismos referidos, con la consiguiente pérdida de toda representación de los trabajadores, y la imposibilidad de acceder a la elaboración y perfeccionamiento de servicios e institutos que los afectan directamente.

Participación por los sindicatos

La actividad sindical permitía a los trabajadores una intervención directa en áreas vitales para sus intereses de clase y para la defensa de sus derechos. No es necesario abundar en las penosas restricciones impuestas y en sus durísimas consecuencias. **La Central de los trabajadores fue disuelta y hasta la denominación "sindicato" escondida como mala palabra en una tardía, estrictiva y defectuosa "Ley de Asociaciones Profesionales", en la que no se sabe qué es más grave: si lo que legisla positivamente o lo que deja fuera.** Complementa esta ley una de "Convenios Colectivos", contraria al espíritu de los convenios y que abre las puertas a nuevos perjuicios para la clase trabajadora.

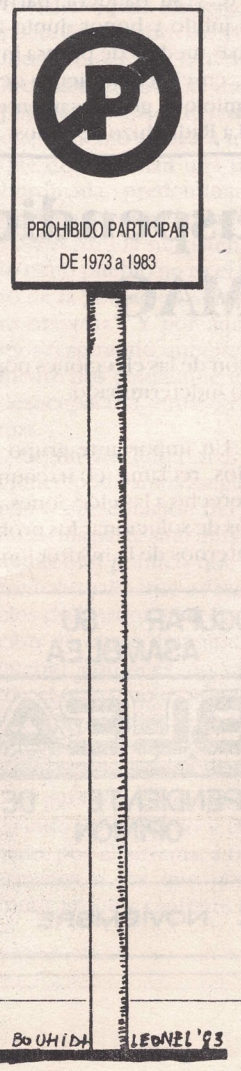

Libertades

En términos generales, hasta junio de 1973, nuestro país contaba con las libertades individuales y colectivas concebidas para un estado democrático ubicado en la periferia del sistema capitalista, que se había adherido a las normas de derecho internacional relativas a Derechos Humanos, etc., previstas en la Carta de las Naciones Unidas y otros documentos internacionales.

El enfrentamiento directo de las FFAA con la guerrilla, duró trece meses al comienzo de la década pasada. En ese marco fueron restringidas casi todas las libertades y derechos. Casi diez años después, éstos continúan enormemente limitados.

Como ejemplo, veamos lo ocurrido con la Libertad de Prensa. Además de las clausuras -temporarias o definitivas- y las restricciones por todos conocidas, es importante tomar en cuenta que -a nivel de prensa diaria- en 1973 circulaban 9 diarios que respondían a las más diversas tendencias:

- Partido Colorado: El Día, La Mañana, Acción y El Diario.
- Partido Nacional: El País.
- P.D.C.: Ahora.
- Partidos y coaliciones de izquierda: Ultima Hora, El Popular, De Frente.

En 1983 hay sólo tres diarios vinculados a sectores políticos tradicionales, y uno que parece responder exclusivamente a intereses económico-religiosos, pero al igual que los anteriores con tendencia política conservadora o francamente derechista .

Conclusión

Si establecemos el mismo criterio de análisis para el resto de los sectores (Salud, Educación, etc.), comprobaremos que también allí se ha eliminado la participación en forma total o casi total.

Es hora de pensar en todo esto y reactivar auténticos mecanismos para la defensa de los intereses populares.

Roberto Colasso

Participación política

A nivel electoral

Hasta junio 1973

Con el voto determinábamos cada 5 años los Poderes Ejecutivos y Legislativos, nacionales y departamentales. Con todas sus deformaciones, restricciones, etc., era un período de "debate social" importante

Hasta setiembre 1983

- No ha habido elecciones para ningún cargo de gobierno. Todos los uruguayos nacidos después de noviembre de 1953, tienen 30 años, pero jamás fueron tomados en cuenta en sus derechos políticos de elegir gobernantes.

A nivel partidario

- Todo partido que cumpliera las normas Constitucionales y de la Corte Electoral, participaba en los comicios.

- La composición política del Parlamento, habilitaba importantes debates de los temas que centraban el interés social.

- Están inhabilitados para actuar todos los sectores y Partidos Políticos agrupados en 1971 en el Lema P.D.C.
- Los partidos habilitados, recomenzaron limitada y parcialmente su actividad, con la aprobación del Estatuto de los Partidos en 1982.

A nivel individual

- Podría ejercer acción política (como elector o como candidato), cualquier ciudadano uruguayo, con sólo cumplir requisitos de edad.

Salvo unas pocas y calificadas desproscripciones dentro del P. Nacional y el Colorado, están inhabilitados numerosos dirigentes políticos por el solo hecho de haberlo sido.

América Latina y el mundo

* **CHILE: SEPTIMA JORNADA DE PROTESTA. Tuvo lugar el 27 de octubre, convocada por el Comando Nacional de Trabajadores y estudiantes. Cinco dirigentes sindicales -entre ellos Bustos, Seguel y Mujica- presentaron un petitorio al gobierno en 12 puntos, referidos a los problemas laborales, sociales y económicos, y en primer término a la restitución de los trabajadores y dirigentes despedidos. (DPA)**

* ¿HUELGA EN EL VATICANO? El 1º de diciembre podría realizarse la primera huelga en la historia del Vaticano, según resolución de los trabajadores el 25 de octubre. Los casi 1900 empleados, exigen un aumento de sus salarios de acuerdo a la tasa de inflación. Juan Pablo II ya logró evitar en junio del año pasado, una medida similar. (DPA)

* **BOLIVIA: HUELGA DE FUNCIONARIOS PUBLICOS. En la última semana de octubre, los funcionarios de la administración pública paralizaron sus tareas en demanda de mejoras salariales y aplicación del horario continuo. El gobierno conminó a los trabajadores a reintegrarse a sus puestos bajo la amenaza de ser procesados judicialmente por abandono de funciones. (DPA)**

* DERECHOS HUMANOS. Numerosos países siguen violando las normas elementales de los Derechos Humanos y al mismo tiempo tratan de ocultar torturas, asesinatos y represión, afirma la Organización defensora de los Derechos Humanos, Amnistía Internacional. Estas denuncias están incluidas en el informe anual 1983, presentado en Londres el 25 de octubre.

Respecto a la situación de los Derechos Humanos en Paraguay, la Presidente de la comisión respectiva, Carmen de Lara Castro denunció en Alemania Occidental que su país "es escenario de mayores y más refinados métodos de atropello a los Derechos Humanos". Recordó además que "100 compatriotas siguen desaparecidos en Argentina y en su propia nación". (DPA)

* **AVANZA EL "APARTHEID" EN SUDAFRICA. El gobierno ha elaborado un nuevo proyecto de ley denominado "Proyecto sobre desplazamientos y asentamientos de los Negros", que se discutirá en las sesiones parlamentarias en 1984. Este proyecto, de convertirse en ley, haría imposible el que una persona negra se quedara en una ciudad sin contar con un permiso, entre las 10 de la noche y las 5 de la mañana. Tampoco podrán visitar la ciudad durante el día si no llevan consigo la documentación correspondiente a su "Homeland" (enclaves formados por el gobierno sudafricano para la población nativa). A su vez, no podrán trabajar ni buscar trabajo sin contar con un permiso para ello. (Boletín UITA 1983/50).**

Invasión a Granada

Reagan saca su gran garrote

"Estados Unidos no tiene otra posibilidad que la de actuar con dureza y reaccionar con decisión", declaró el presidente norteamericano Ronald Reagan al sacar el **"gran garrote"** para golpear la pequeña isla caribeña de Grenada. De paso disipaba cualquier duda respecto a su lealtad a la causa de la extrema derecha norteamericana, puesta en duda por su **"tibieza"** en el caso del avión sudcoreano abatido.

Otra vez debía imperar en el Caribe la **"paz americana"** desempolvándose con crudeza los procedimientos imperiales utilizados en el continente americano por los EE.UU. desde 1846. Se daba cumplimiento nuevamente a la propia versión de la **"doctrina Monroe": "América para los Estados Unidos".** Agrega dramatismo y tristeza, que los peones de la jugada hayan sido otros minúsculos países caribeños que enviaron a la sombra del paraguas norteamericano -**¿quién a la sombra de quién?**- batallones simbólicos que dieron cobertura política a un acto desenmascarado de agresión.

La Primera Ministra de Dominica, Eugenia Charles hizo malabarismo para explicar la posición. Afirmó que no podía hablarse de una invasión militar, porque **"nosotros somos una región y Grenada es parte de ella y una parcela de la organización"**, con lo que se borraron de un plumazo las fronteras nacionales, los principios relativos a su salvaguardia, y se afirmó una integración sencillamente colonialista.

Reagan no estuvo más feliz. Explicó que estaba en peligro la vida de los norteamericanos residentes, lo que no era exacto; que había armas sofisticadas en cantidades inimaginables, lo que resultó desmentido por los propios corresponsales de prensa norteamericanos, y -por último, pero no al final- que la acción se basó en el Tratado de Asistencia Recíproca de 1982. Pero sucede que Estados Unidos no es parte de este acuerdo caribeño...

El vaquero del Caribe

El infortunado Jimmy Carter daba ejemplos muy tristes del poderío norteamericano -recuérdese por ejemplo, el **"rescate"** de los prisioneros de Teherán- y el no menos infortunado Nixon estaba envuelto en cosas tan feas como Watergate y el síndrome de Vietnam. Reagan quiere representar la inocencia de la barbarie, la simpleza del análisis con la crudeza de sus resultados. Abrazado a la bandera del anticomunismo y y de la vocación imperial de EEUU, resucitó la vieja doctrina del **"dominó"** -típica de los años 50 y de la guerra fría- según la cual el cinturón protector de EEUU en cada región, está sostenido por naciones relativamente débiles. La caída de una de las piezas puede arrastrar a las otras. De allí las acciones encubiertas y descubiertas contra Nicaragua, la asistencia a regímenes opresivos de América Central y la decisión -presumiblemente planteada años atrás- de invadir Granada, una isla apenas dos veces más grande que el Distrito Federal norteamericano, con unos 110.000 habitantes y sin relaciones diplomáticas con Washington.

Primer acto

Maurice Bishop, Primer Ministro socialista de Grenada -desde el 13 de marzo de 1979 en que desplazó a sir Eric Gairy- es apartado del poder y muerto por tropas rebeldes el 19 de octubre. Presumiblemente se trató de una disputa interna dentro del partido **"Nueva Joya"**, respecto al ritmo del proceso de socialización. Otras versiones enfatizan las diferencias a nivel personal. De todos modos habría asumido el poder el ala más radical liderada por el Vice-Premier Bernard Coard y un Consejo Militar Revolucionario de 16 miembros, a cuyo frente se encontraba el Gral. Hudson Austin.

Reagan ya había criticado la orientación política de la isla -miembro de la Commonwealth y con Isabel II como Jefe de Estado, ubicada en la zona por la que acceden a EE.UU. los abastecimientos externos de crudo.

Cuba y Nicaragua decretaron tres días de duelo nacional por la muerte de Bishop.

Segundo acto

Desde 1846, EEUU ha intervenido unas 70 veces en países americanos, ocupándolos incluso militarmente como en el caso de la República Dominicana en 1965.

El 21 de octubre 16 barcos de guerra al mando del portaaviones Independence, con unos 2000 marines y tropas del Ejército, originariamente destinados al Líbano, ponen rumbo a Grenada.

El gobierno istleño manifiesta el 24 de octubre su preocupación por una eventual invasión militar por parte de EEUU con países del CARICOM -Comunidad del Caribe- o de la OECO -Organización de Estados del Caribe Oriental. Precisamente Reagan invocaría, para desatar la invasión, junto a los argumentos antes señalados, la respuesta norteamericana a un **"pedido urgente"** de la OECO para que se restaurara el **"orden institucional"** en la isla.

Tercer acto

25 de octubre. Desembarcan en Grenada tropas estadounidenses y de siete países del Caribe: Barbados, Dominica, Antigua, Jamaica, San Cristóbal, San Vicente y Santa Lucía.

La resistencia se mantuvo durante varios días. La OECO por su parte, resolvió reunirse el 29 de octubre en Barbados, para analizar la situación.

Las reacciones

Los países del grupo de Contadora repudiaron la agresión y reclamaron el retiro de las tropas extranjeras de Grenada. El gobierno mexicano declaró por su parte: **"el repudio al uso de la fuerza en las relaciones internacionales, el respeto a la integridad territorial y soberanía de los estados, la no intervención y la autodeterminación de los pueblos, son principios básicos de la política exterior de México"**, agregando que **"son también normas del Derecho Internacional consagradas en la Carta de la Organización de Estados Americanos, a cuyo estricto cumplimiento están obligados todos los miembros de la comunidad internacional..."**

El Consejo Permanente de la OEA, escuchó durante 4 horas, 29 discursos alusivos al principio de no intervención. Concluyó su reunión extraordinaria, sin considerar resolución alguna acerca de la invasión. Del total de discursos, 14 condenaron la intervención y 7 justificaron la invasión.

La ONU por su parte consideró el el tema días más tarde.

Francois Mitterrand condenó severamente la intervención militar en Grenada, el gobierno suizo expresó su **"consternación"**, y las críticas se extendieron por numerosos países.

Del autoritarismo a la liberación

Los años transcurridos, el reclamo popular de participación, las fuerzas que se oponen a ese desarrollo de una democracia auténtica, fueron las preguntas formuladas a diferentes personalidades. Sus respuestas marcan los rumbos por los que la sociedad uruguaya anhela transitar.

German D'Elia:

Redefinir la democracia y reconstruir el país

"En esta década ha existido un esfuerzo de parte del gobierno por excluír a la sociedad de toda participación: proscripción de partidos, sindicatos, organizaciones estudiantiles.. Sin embargo, por la raigambre de la Democracia en la vida colectiva del país, podemos decir que ese esfuerzo hecho desde arriba, ha sido un tremendo fracaso. La sociedad y en particular los sectores populares han afirmado una vigencia propia.

Pienso que la experiencia de estos años, las manifestaciones, las propias caceroladas que conmueven periódicamente todos los barrios, están expresando que hay una conciencia nacional dispuesta a rescatar su destino y a realizarlo de acuerdo a sus propias orientaciones y filosofía. En ese plano, y pese a lo negro del horizonte, creo firmemente que el país va a recuperar sus libertades".

Así sintetizaba el Prof. Germán D'Elia para CONVICCION, su opinión en torno al pasado reciente del país y sus perspectivas futuras, desarrollando luego su pensamiento en torno a la Democracia en que queremos vivir.

- ¿Cómo definiría Ud. la participación?

- Como una manifestación de la democracia económico-social, en la que el pueblo asume las responsabilidades a todos los niveles de la vida nacional.

- ¿Que signo adjudica a una democracia participativa en nuestro país?

- Creo que ese es uno de los aspectos latentes en todas estas movilizaciones. Pienso que la democracia formal -que tiene valores indiscutibles- no es todo lo que la democracia puede dar. Es necesaria una ampliación, asegurando a las grandes masas una participación integral en la conducción económica, social, cultural y política.

- ¿Cual sería concretamente la extensión de esa participación?

- Lo más amplia posible. Creo que estamos en una etapa en que hay dos grandes aspectos que contemplar: lo que podríamos definir como la esencia misma de una nueva Democracia y, en segundo lugar, el esfuerzo colectivo para reconstruir este país, desgarrado, aniquilado en sus manifestaciones esenciales. Este esfuerzo no puede venir ordenado desde arriba, sin participación y por quienes mandan sacrificios sin hacerlos ellos mismos; debe partir desde abajo, de una elección colectiva.

- ¿Quiénes serían para Ud. los grandes adversarios de la participación?

- Creo que gran adversario son las fuerzas dominantes en el momento actual, y desde luego, los grandes sectores vinculados a intereses internacionales. Pero pienso también que la voluntad popular, dinamizada concientemente, podrá imponerse a todos los esfuerzos por distorsionar el proceso histórico.

Enrique Tarigo

"Debemos haber aprendido la lección de estos años"

- ¿Como resumiría Ud. los años transcurridos desde 1973, en que la comunidad ha estado excluida de su propio destino?

- Yo los definiría como diez años de pérdida, en que el país ha prescindido de la mayoría de su gente, concurso que pudo haber aportado soluciones, hombres, un sin fin de cosas de las cuales el país ha carecido. En todo régimen de facto se advierten las consecuencias de la falta de una de las virtudes de la democracia: la renovación. La democracia no es una garantía de éxito, pero sí de que a corto plazo -cuatro o cinco años- la ciudadanía tendrá el derecho de revisar sus propias decisiones. En un régimen de facto no hay renovación, porque no hay nuevas ideas y no hay nuevos hombres.

El Dr. Enrique Tarigo -"Libertad y Cambio"- precisó luego su opinión en cuanto a la definición de los niveles de participación en el próximo proceso democrático:

- Pienso que la Democracia requiere una participación de todos los sectores, en todos los niveles de la vida social. No se agota en el nivel político. Pero una sociedad democrática requiere una sociedad pluralista, con partidos políticos y con ciudadanos interesados en el quehacer político, que participen en ese plano. Y requiere también organizaciones sindicales y una serie de asociaciones de otra naturaleza (culturales, profesionales, etc.), con una participación efectiva. **La sociedad no se concibe como un conjunto de personas que mandan y otras que obedecen; se imagina como un conjunto de personas que participan activamente, situados en distintos niveles.**

- ¿Como definiría Ud. las concepciones que suprimen la participación o se oponen a su desarrollo?

- Son concepciones antidemocráticas. La única definición que puede darse es esa. Es todavía ese viejo resabio de que los hombres estamos clasificados en categorías: unos están destinados a gobernar y otros a obedecer.

Antes en nuestro país, la inmensa mayoría del pueblo solo votaba, no había una participación real, era una democracia de arriba hacia abajo. La democracia que nos espera ¿es la misma?

- Todos debemos haber aprendido la lección de estos años. Y pienso que hay algunos instrumentos aptos para cambiar ese manera de actuar y de pensar. Creo que ha sido muy importante el paso de la Ley de los Partidos y de las elecciones internas -aunque se haya limitado a los tres habilitados hasta ahora- pero ese mecanismo aplicado a los partidos que indudablemente van a tener que rehabilitarse también, es absolutamente deseable y sano.

Vicente Chiarino

No concedió la entrevista

El Dr. Vicente Chiarino, dirigente de la Unión Cívica, declinó formular sus opiniones para CONVICCION, al serle solicitada una entrevista. Señaló a nuestro cronista que desconocía la publicación y que debía leer sus números anteriores antes de resolverse a aceptar nuestra invitación. Su ausencia no es imputable pues a CONVICCION sino a la prudencia del Dr. Chiarino. Lo lamentamos por los lectores que pudieran estar interesados en sus opiniones, tan importantes como las de cualquier ciudadano.

Josefina Plá:

"Hemos madurado la participación en el silencio

Durante los diez años pasados, la mayoría de la sociedad ha estado excluída de las actividades y decisiones colectivas. ¿como los resumiría Ud.?

Fueron años realmente dolorosos para nuestra Patria, con el aislamiento y silenciamiento de muchos de los uruguayos, en un intento de aplicar un modelo totalmente autoritario, sin ningún resultado positivo. **La situación económica hoy no puede ser peor, y que el resultado político y social es lamentable. En todos los órdenes se ha intentado cortar los esfuerzos de solidaridad, los espacios de participación y diálogo. Creo que el uruguayo tiene una fuerza moral y principios de libertad, de participación y justicia muy grandes, que impidieron consolidar los intentos por borrarlos del corazón de los orientales.**

María Josefina Plá Regules, abogada, definió -para la nueva etapa democrática en que inevitablemente ingresará nuestro país- los niveles de participación en estos términos:

- Vivimos una experiencia de invierno, de noche, pero con la aurora amaneciendo. Eso me llena profundamente de alegría, al comparar la historia de estos diez años con la reciente, de signos muy esperanzadores. Si hoy tenemos una fuerza moral que crece, un movimiento estudiantil que ha dado el ejemplo, y una población entera que en sus manifestaciones, ha sabido responder a los desafíos, estamos creando espacios de libertad. Estas experiencias más grandes o más chicas, evidencian la participación en los niveles intermedios. **Y con más razón a nivel político; las experiencias de 1980, 1982 y agosto de este año, nos están demostrando claramente que el uruguayo sabe buscar los canales de participación.** Aspiramos a un Uruguay en que la participación sea clara, abierta y posible para todos, y no solo en los ámbitos políticos -donde debe derogarse la Ley de Partidos y volverse a un régimen de participación activa de todas las tendencias- sino en el campo de la enseñanza, de los trabajadores (con una vida sindical activa), etc. **El principio básico de una sociedad democrática es que se puede hacer todo lo que no está expresamente prohibido. En estos años hasta parece que nos pretenden imponer el principio contrario: no hay nada que se pueda hacer si no está expresamente autorizado.**

Aspiramos a un régimen de participación para construir un Uruguay donde la solidaridad, la justicia, la libertad, sean valores esenciales. Para eso deberemos crear no solo canales de participación, sino objetivos muy claros de transformación en todos los campos.

Silvia Ferreira de Morelli

"Que sea el pueblo quien excluya en las urnas"

Encuentro en mí el exilio, en mis hijas a los estudiantes que no reciben la enseñanza que nosotros tuviéramos, en mi esposo al funcionario público destituído... Sé lo duro que ha sido esta etapa, pero todo lo negativo de estos diez años se transforma en algo positivo, porque a pesar del silencio y la apatía aparentes, se ha mantenido vivo todo lo recibido de generaciones anteriores. Y hace eclosión, es como un martillo, ansias de participación".

Así respondía Silvia Ferreira de Morelli -Por La Patria- a la primera pregunta de CONVICCION en torno a una síntesis de la experiencia vivida esta última década.

En cuanto a la exclusión de que han sido objeto tantos ciudadanos, sostuvo que **"es trágico que se haya excluído y que tanta gente aún permanezca excluída.** El P. Nacional y supongo, las demás fuerzas políticas, no cejarán en su intento de restablecer para todos los uruguayos el derecho a participar. Y que sea el pueblo quien excluya en las urnas, porque la gente puede pensar y sabe elegir.

- ¿A qué nivel entendería Ud. que debe darse la participación?

- Ya nadie duda de que, para que no vuelvan a ocurrir las cosas que ocurrieron, no podemos votar y dejar en manos de quienes votamos el quehacer. Llegará el momento en que cada uno tendrá que poner su grano de arena, de colaboración y sacrificio. Reconstruir el país va a ser duro, pero creo que todos vamos a estar dispuestos, cuando se vea que las cosas las estamos haciendo entre todos y para todos. **Quien orienta es la gente, y los dirigentes o quienes tengan la misión de encontrar puntos de contacto con el gobierno, con las FF.AA., no hacen más que interpretar la voluntad de la gente. Y esa misma gente pienso que quiere seguir opinando y que su opinión sea respetada.**

- ¿Cuáles serían a su juicio las fuerzas o tendencias que se opondrían a la participación?

- Las ubico entre quienes piensan que unos técnicos -y a veces ni técnicos- pueden decidir y orientar lo que es de todos, imponiendo normas que hay que cumplir. O de pronto elaborando campañas publicitarias millonarias para convencernos de que vamos a tener una vejez feliz si nos afiliamos a la DGSS, y al mismo tiempo se confisca mercaderías que la gente elabora en su casa por las noches para vender en la calle. Hay gente que ve las cosas de una manera, y aunque soy una optimista, me doy cuenta de que nunca vamos a lograr que piensen como nosotros. Pero bueno, somos pluralistas y respetamos las opiniones.

La movilización social y la democracia para el pueblo

A los que creen por las apariencias que los métodos de dominación social han cambiado mucho, habría que volverles a contar la anécdota que, hace varios siglos, dicen que relataba Martín Lutero.

Una emperatriz germana no conseguía dar a luz. El parto lento -para la medicina de la época debía tratarse con dosis masiva de dolor y miedo. La receta: azotar a la parturienta a más no poder. Pero claro, la emperatriz no podía ser sometida al tratamiento sin configurar un hecho subversivo, o sentar un peligro precedente para las testas coronadas.

La solución consistió en atar dos docenas de infelices y azotarlos junto al lecho real. Dos hombres murieron, pero la terapia fracasó, quizás porque a la emperatriz sólo le molestaba el dolor propio y no el ajeno.

Pensemos ahora en las recetas económicas y sociales que se han puesto en práctica, y todas las similitudes que encuentren no serán culpa mía, sino de un modo de concebir la sociedad, el Estado, las relaciones entre los seres humanos. Hoy se azota al pueblo entero con recesión, con impuestos, con desocupación, con bajos salarios, con privación de educación y de techo, pero las clases dominantes no han dado a luz nada bueno.

Y para flagelarnos delante de esas clases dominantes, nos privaron de libertad, de instrumentos defensivos, de recursos políticos. Supongo que a nadie le gusta que se le enrostre en estos términos, pero dejando la realidad desnuda y a la vista, esos son los hechos. Se nos anuncia la paz y se nos declara la guerra; y si por la República, por los demás, por nuestros hijos, gritamos que eso nos indigna, entonces o somos malas personas o estamos al servicio de malas causas.

Hay que elegir; con el pueblo o contra el pueblo, con el que es saqueado o con el que junta. Y en esa elección jugamos todo el sentido de nuestra vida.

Contra nosotros mismos

Frank Jones señalaba -y es bueno repetirlo- que cada uno es tres personas: "lo que piensa que es, lo que otros piensan que es y lo que él piensa que los otros piensan que es. La cuarta, lo que realmente es, es desconocida...".

¿Y qué somos realmente? En términos antropológicos y filosóficos, hay muchas opiniones discordantes sobre lo que al fin sean los seres humanos. Pero si nos quedamos en un plano más humilde, concreto, somos lo que hacemos no lo que decimos, ni lo que pensamos de nosotros mismos. Eso que hacemos, eso somos, y aquí no valen las protestas de buenas intenciones, ni la habilidad con que logremos engañar a los demás. Somos y nos vamos haciendo en la acción, porque allí ponemos o no en práctica los valores, las creencias con las que estamos consustanciados, en las buenas y en las malas, cuando los que están alrededor aplauden y cuando los que nos rodean escupen.

Y tal vez -todas estas cosas son discutibles- este juicio por la acción, nos salve de "mistificar". Este verbo difícil significa falsear, deformar las cosas. Y es un verbo difícil pero de muy graves consecuencias. Porque equivocarnos al apreciar la realidad, nos puede llevar a equivocar el rumbo de la historia, a creer que vamos bien cuando vamos mal, o a pensar que no podemos cuando tenemos el triunfo a la mano.

¿Y qué estamos haciendo? Unos cuantos bastante, muchos poco y algunos nada. Porque hay gente que cree que las soluciones vendrán como el apocalipsis, como el fin del mundo: es cuestión de calcular bien la fecha, poner algún anuncio para que los demás se enteren, y sentarse a esperar.

No, hay que ayudar a la historia, empujarla hacia adelante, para vencer la resistencia de los que tiran para atrás y tienen fuerza.

En España, a estas gentes que se sientan a la puerta de su casa a esperar el cortejo que lleva los restos de sus adversarios, les pusieron "pasotas". Y está bien puesto, porque miran lo que ocurre sin hacer nada, aunque lo que pasa, les pasa también a ellos.

Creen ser dueños de su "pequeño destino": lo que comen a mediodía (cuando conservan esa costumbre), la ropa que se ponen, la educación de sus hijos, la película que van a ver en el cine de barrio cuando se resuelven a "hacer el gasto". No se dan cuenta de que hasta eso han perdido, de que lo que pueden vestir y comer en grandes términos ha sido resuelto por otros a través de innumerables vías; que otros determinan lo que ven y resuelven qué libros y para qué leerán sus hijos. Las migas del banquete salen de la misma cocina y caen de la misma mesa.

No hacer nada es lo mismo que ser su propio enemigo, es haber "interiorizado" la dominación, es decir, haberse adaptado a ella como un animal doméstico que se acostumbra a orinar junto al árbol y comer sólo en aquél plato. Es estar vencido sin haber luchado y, lo que és todavía peor, sin tener ninguna conciencia de todo eso.

Algunos tienen miedo de perder, porque no han reflexionado respecto a qué pueden realmente perder, cuando constantemente les están robando la vida, que se gasta en hacer el bienestar, el poder, el exceso de otros.

Otros se han acostumbrado a verse como seres insignificantes, cuyas opiniones no merecen ser tenidas en cuenta. Son los que hacen reverencias ante los títulos (Artigas decía que eran "los fantasmas del Estado"), los prepotean con palabras raras, y para colmo le venden cuentitas de vidrio a cambio de ellos mismos.

Deben todavía descubrir que la Democracia sólo tiene sentido con ellos y por ellos, que el pueblo es el auténtico depositario de la soberanía, y que no pocos "tecnócratas" son simples empleados de los dueños del circo.

Finalmente están los convencidos de que es suficiente la "adhesión moral": estar de acuerdo con los que hacen cosas, pero de lejos. Son los que dicen a los demás que cuenten con ellos, siempre que no se lo pidan en serio.

La movilización popular

Hay muchas cosas con feo olor en este país. Hay que cambiarlas. El cómo es la clave final de este problema. Ningún cambio real y profundo será posible sin la movilización y la participación popular. Los que se benefician de la actual situación, no van a ofrecer al pueblo una situación nueva de justicia, solidaridad, libertad, por un acto gracioso (sería en verdad, muy gracioso). Es el pueblo, la clase trabajadora y los que quieren compartir su destino, los que deben impulsar los cambios, salir de los cajones en que han sido metidos, para desplegar su vocación de hombres libres y reconquistar el derecho a decidir sobre su futuro.

Es tarea del pueblo hacer una Democracia para el pueblo. De lo contrario, será la de algunos grupos oligárquicos, que pintarán con una mano de barniz participativo, un sistema excluyente donde las mayorías no tendrán nada qué hacer, fuera de obedecer y aplaudir.

Es tiempo de dar vida al pueblo desde las raíces, de descubrir que no estamos solos, que la misma esperanza está encendida en miles de ciudadanos, trabajadores, obreros.

Es mentira -deberíamos haberlo aprendido- que alguien vendrá a "arreglar las cosas", en un país donde no se escuche el ruido a pueblo, donde no haya trabajadores y sectores populares indicando el camino a seguir, haciendo la vanguardia en la lucha por la Democracia.

Hace un par de años, alguien escribió un poema cuya parte final decía:

"Pero debo llegar
Porque me esperan
Debo salir
Aunque me esté quedando
Debo correr
Aunque me esté cayendo
Debo gritar
Aunque esté llorando
Debo vivir
Aunque me esté quemando."
Así sea.

Enrique Alonso Fernández

La tercera jornada de protesta pacífica

El 23 de octubre tuvo lugar la 3ra. Jornada de Protesta pacífica, convocada -según los volantes que circularon por la ciudad- por todos los partidos políticos, movimiento sindical y estudiantil. Hubo 11 puntos de concentración, a las 21 horas. Cronistas de CONVICCION, reunieron al respecto esta información:

- **PARQUE POSADAS.** Comenzó el ruido con un toque de corneta a las 20 horas, **prolongándose durante 35 minutos.** Se hizo un minuto de silencio, se aplaudió y en la concentración -centro comercial del barrio- se entonó el **Himno Nacional. Posteriormente se reinició el ruido hasta las 22 horas en que volvió a entonarse el Himno** y con un gran aplauso culminó la demostración.

- **28 DE FEBRERO Y ARIEL. Se concentraron entre 1.500 y 2000 personas**, y se había colocado un pasacalle en el lugar. Gran parte de los presentes eran jóvenes. A las 21 y 30 horas, luego de corearse consignas que expresaban la disconformidad de la población con la situación, comenzaron a desconcentrarse.

- **PLAZA GOMENSORO.** A las 20 y 30 comenzaron a arribar vecinos provistos de cacerolas y otros instrumentos aptos para hacer ruido. **A las 21 horas la plaza estaba rebosante de personas y en los edificios que la rodean, se prendían y apagaban alternativamente las luces.** Numerosos automóviles tocaban sus bocinas y por las ventanas los vecinos asomaban golpeando cacerolas.

- **PLAZA LAFONE.** Gran cantidad de personas se concentraron en este lugar. En los momentos culminantes, personas a pie y en automóvil se extendían por varias cuadras a lo largo de Carlos María Ramírez, golpeando cacerolas y entonando consignas. La protesta abarcó desde las 21 a las 23 y 15 horas aproximadamente. **La Iglesia San Francisco de Asís apagó sus luces e hizo redoblar sus campanas**, medida que se reitera todos los lunes a partir de las 20 horas y durante 15 minutos.

- **18 DE JULIO.** En el centro de la ciudad la protesta comprendió de las 20 horas a las 20 y 20, con ruidos y luces que se encendían y apagaban desde los edificios de apartamentos, escuchándose también consignas.

En muchos de los ómnibus que circulaban por 18, los pasajeros comenzaron a golpear su carrocería con monedas.

- **8 DE OCTUBRE Y SANGUINETTI.** Unas **cuatro mil personas se citaron en el lugar, entre las 21 y las 21 y 30**, gritándose consignas relativas a la situación. Los presentes formaron cadenas a efectos de conservar el orden y la característica pacífica de la protesta.

- **8 DE OCTUBRE Y ABREU.** El golpeteo de las cacerolas se extendió durante 50 minutos a partir de las 21 horas, concluyendo con un gran aplauso de los vecinos.

Como en los lugares referidos, también se registraron importantes concentraciones de vecinos en **Gral. Flores e Industria: Camino Carrasco y Veracierto** (donde se entonó el Himno Nacional); **viviendas de Aires Puros; Barrio Sur y Plaza de los Olímpicos.**

No se tuvo conocimiento de detenciones, con motivo de las volanteadas que precedieron la jornada de protesta, salvo en el caso de algunos militantes batllistas (algunos de ellos Convencionales), puestos luego en libertad.

Las funciones nocturnas de teatro, correspondientes al domingo 23, **fueron suspendidas**, incluso la de la Comedia Nacional, **salvo "Canciones para no dormir la siesta" -Teatro Stella- y "Semilla Sagrada" -Teatro del Notariado.**

Sorpresivamente, COLOSO S.A. anunció por TV las últimas funciones de "La Empresa perdona un momento de Locura" -que suspendiera su función el domingo 23- **pese a que su permanencia en cartelera parecía asegurada por el éxito de público.**

BUCEO
PRACTICANTE A DOMICILIO
Inyectables, suero, sondas, control de presión, nebulizaciones, curaciones.
Gauna 3662
Telfs. 56 53 31 / 58 50 15

Más allá del sistema capitalista

La participación de los trabajadores, camino para una economía humanizada

Un sistema económico se define, y se diferencia de los demás, por las "reglas del juego" que determinan cuales serán las relaciones entre las personas que participan en el proceso económico. Las principales de estas reglas son las que tienen que ver con las relaciones a nivel de las unidades de producción o empresas. Estas reglas son las que nos dicen cuales son las formas aceptadas de **los derechos de propiedad sobre los medios de producción y de las formas de organización en las unidades de producción.**

En el sistema capitalista la propiedad privada de los medios de producción y la organización asalariada del trabajo definen relaciones sociales que anulan la participación de los trabajadores en las decisiones de la empresa.

En este artículo analizaremos las experiencias que, a través de cambios en la propiedad y/o la organización de las empresas, han tendido a incrementar la participación de los trabajadores en las decisiones, incluídas las decisiones sobre el destino de los resultados económicos.

Evaluaremos estas experiencias en base a su **viabilidad económica y política** (las posibilidades que tengan de existir, desarrollarse y reproducirse) y a su **eficacia participativa** (las posibilidades de participación que realmente permitan).

Nos concentraremos en las experiencias a nivel de empresa, en el sector manufacturero y de servicios, a partir de casos que se han dado en el Uruguay, en otros países de América Latina, y fuera del continente. (La participación a través de los mecanismos políticos y sindicales se trata en otros artículos de este número. Las experiencias en la producción agropecuaria, en el consumo y en servicios comunitarios tienen características muy diferentes, y no podremos tratarlas en esta nota.)

La Participación en la Empresa Capitalista

Existen fundamentalmente **dos tipos de experiencias participativas:** las que se dan en empresas aisladas, en un medio capitalista, y las que implican cambios en todas las unidades económicas del sistema o de grandes sectores de éste. Dentro de las "experiencias aisladas" un primer caso es el de **la participación en la empresa capitalista.** Esto se da cuando en una empresa capitalista se amplían algunas áreas de participación de los trabajadores, sin alterar el carácter privado de la propiedad, ni las formas de trabajo asalariado. Los propietarios de la empresa conceden realizar o acuerdan con los trabajadores, en ese marco, cambios en la organización de la producción y en la distribución de los resultados económicos.

Las experiencias de este tipo se encuentran principalmente en algunos países de Europa Occidental, y son escasas en América Latina. En nuestro país el caso que tomaremos como ejemplo, es el de Sagrin S.A., una empresa donde trabajan alrededor de 150 personas. A partir de 1973 la dirección de la empresa y el sindicato acuerdan iniciar una experiencia denominada "Plan de Participación", que siguen apoyando, aún reconociéndole defectos.

El Plan de Participación abarca, cuatro áreas:

- En el **área funcional**, relativa a las técnicas de la producción y a las condiciones de trabajo, funcionan 20 "grupos primarios", con carácter consultivo. Cada grupo primario está formado por los trabajadores de una determinada sección y su supervisor. En sus reuniones se centraliza la información y consulta a los trabajadores acerca del área funcional.
- En el **área económica** existe un sistema de participación en las utilidades a través de la distribución de entre un 8 % y un 20 % de la utilidad anual neta entre todos los asalariados de la empresa, por partes iguales. El porcentaje distribuído financia parcialmente el "área social".
- En el **área social** existen comisiones de trabajadores que administran servicios tales como: comedor, seguridad social y sanitaria, etc.
- En el **área de gestión económica** en cuanto a la gestión económica, se reconoce el derecho a la opinión de todos los trabajadores a través de un Comité de Participación, siendo las decisiones competencia de la Dirección.

El funcionamiento del Plan de Participación es coordinado por ese Comité, integrado por delegados del Directorio y de los Trabajadores. En los acuerdos realizados se reconoce que el Plan no sustituye ni debe obstaculizar la acción sindical.

Si partimos de esta experiencia para evaluar este tipo de participación podemos hacer una serie de observaciones:

- En cuanto a **la viabilidad de la experiencia** tenemos dos puntos importantes:

a) La **viabilidad económica** de Sagrin S.A. no parece haber sido afectada por la experiencia. Aún en la situación nacional actual es una empresa económicamente equilibrada y financieramente sólida.

b) Este caso es prácticamente único en el país. Es probable que su surgimiento y duración tengan mucho que ver con las características de los propietarios: profesionales uruguayos con visión cristiana, que se dedican personalmente a la administración de la empresa. En la medida en que algunas de estas características u otras similares no se den es probable que la experiencia no sea reproducible. Recordemos que este tipo de participación depende necesariamente de **las concesiones y actuación de los propietarios,** a no ser que se dé un cambio general en las relaciones laborales.

- Respecto a la **eficacia participativa** la experiencia parece haber permitido niveles de participación relativamente importantes en el contexto de las empresas del país. En términos absolutos, sin embargo, las principales decisiones y el grueso de los resultados económicos no han sido afectados por el Plan de Participación.

La evaluación general de este tipo de experiencias sería, en resumen, que si bien permiten el acceso de los trabajadores a áreas importantes, el mantenimiento de las formas tradicionales de propiedad y organización limita y condiciona la amplitud y repetibilidad de esos resultados.

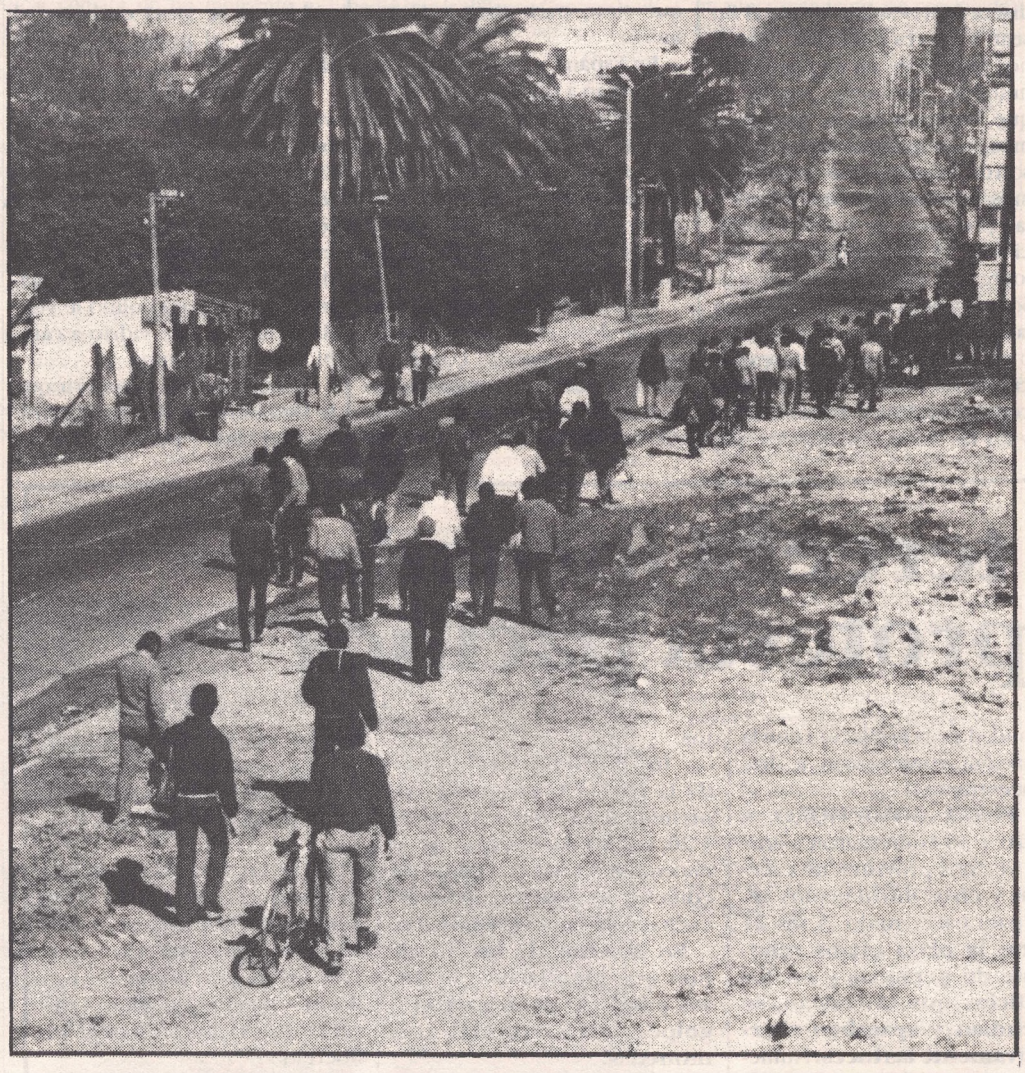

Las Cooperativas de Producción

Las cooperativas de producción son un segundo tipo de experiencias de participación que se dan en empresas aisladas en un medio capitalista. (No nos referiremos aquí a otros tipos de cooperativas, como las de comercialización, de consumo, etc.).

En el cooperativismo de producción el incremento de la participación de los trabajadores se da a través de cambios en las formas de propiedad y de organización. Los cambios de las formas de propiedad tienen que ver con la distribución de los resultados de la empresa, que se realiza en función del trabajo realizado, y no del aporte de capital; por otra parte, si existen inversionistas que no sean trabajadores, no tienen derecho a la dirección de la empresa.

A pesar de lo anterior las reglas de acceso a la propiedad y dirección de la empresa siguen siendo parcialmente capitalistas, ya que los cooperativistas deben realizar aportes de capital, aunque menores que en otros tipos de sociedades. O sea que deben ser socios capitalistas además de trabajadores.

En cuanto a las formas de organización, las reglas de las cooperativas de producción imponen procedimientos democráticos de elección de directivos, y de las decisiones de objetivos y políticas de gestión. (con la norma "1 hombre – 1 voto).

En Uruguay existen más de 200 cooperativas de producción, fundada la mayor parte de ellas durante la década de los '60 y el resto en la siguiente. Son empresas pequeñas (2/3 de ellas tienen menos de 15 trabajadores), dedicadas a actividades intensivas en mano de obra (1/3 en la industria y 1/3 en el transporte). En la mayor parte de los casos la cooperativa surgió para mantener la fuente de trabajo de una empresa en quiebra.

Si evaluamos estas experiencias de acuerdo a su viabilidad y eficacia participativa llegaremos a las siguientes conclusiones:

- Ha habido un número importante de liquidaciones de cooperativas por razones económicas. De las sobrevivientes muchas no han conseguido, en general situaciones financieras sanas ni el crecimiento económico. Se mencionan varias razones para esto: las condiciones iniciales de las empresas, su pequeña dimensión, el escaso apoyo financiero del Estado, la situación económica general, etc. Sin embargo, todos estos factores pueden reducirse a uno: el hecho de que **las cooperativas son intentos de desarrollar empresas no capitalistas en un medio capitalista**, que funciona con reglas diferentes. Los recursos productivos para formar empresas deben obtenerse con capital financiero, pero los obreros no tienen acceso suficiente a él. Las cooperativas no pueden competir utilizando los mismos métodos que sus rivales (bajos salarios, despidos, etc.), y si lo hacen (cuando contratan asalariados no socios, por ejemplo) se alejan de sus objetivos participativos. Aún siendo tecnológicamente eficientes estarán en desventaja en los mercados capitalistas.

En cuanto a la participación en las decisiones, las cooperativas posibilitan la intervención de sus socios en todos los niveles, aunque aún no se ha logrado el grado de participación máximo. Se dan como causas las tensiones de la situación económico-financiera, las deficiencias de la legislación y la escasa capacitación técnica y en educación cooperativa de los trabajadores. Este último problema

se ha ido atenuando con el tiempo, a través del proceso de aprendizaje realizado en la acción cooperativa, pero la hostilidad del contexto institucional y económico limita también este proceso, de por sí lento.

Las Empresas Autogestionarias

Una unidad productiva está organizada en forma autogestionaria cuando las decisiones técnicas y de producción y de distribución de los resultados económicos **corresponden a los trabajadores de esa empresa**, sin necesidad de aportar capital financiero. Han habido experiencias autogestionarias en Perú y Chile, que tomaremos como ejemplo.

Entre fines de los '60 y fines de los '70, primero en Chile y luego en Perú, gobiernos que planteaban la transformación de la estructura social, apoyaron la creación de experiencias autogestionarias. Este apoyo fue fundamental para el desarrollo de las experiencias, aunque no fue tan intenso en la práctica como en las declaraciones. Otro aspecto de este apoyo fue que gran parte de las empresas eran realmente controladas por el Estado. El número de experiencias autogestionarias fue pequeño, en cualquiera de los dos países, y a pesar de existir muchas diferencias entre ellas, eran en general industrias pequeñas y medianas, dedicadas a producir bienes de consumo popular, y creadas en base a empresas capitalistas abandonadas o quebradas. En los últimos años, con la llegada de gobiernos que han retirado su apoyo a estas experiencias, y a la industria nacional en general, el sector ha entrado en una crisis de la que probablemente no todas las empresas salgan.

En cuanto al criterio de **viabilidad**, es claro que en estos casos la protección estatal fue necesaria. Esto se debió a que, como no se llegó a alterar las reglas básicas del sistema, siguieron siendo experiencias aisladas en un medio hostil. En la actualidad, sin embargo, una parte importante de estas empresas ha logrado sobrevivir y adaptarse.

En lo que respecta a la **eficacia participativa**, estas empresas la tuvieron en un nivel claramente mayor que las tradicionales. Sin embargo, algunas características de la forma en que se pusieron en marcha las experiencias dificultaron la plena participación:

a) En muchos casos fueron experiencias diseñadas "desde arriba", por el Estado, sin participación activa de los trabajadores al inicio, y luego con una intervención demasiado grande de los institutos estatales en la marcha interna de las empresas.

b) No se pusieron en práctica mecanismos que permitieran a los trabajadores ir capacitándose en la gestión y en la participación, en un proceso de aprendizaje continuo, en la acción. Por ello fue frecuente que los gerentes y técnicos tuvieran un peso desproporcionado en la toma de decisiones.

Las necesidades de la participación de los trabajadores en todos los momentos, de un proceso "desde abajo" en el inicio de las experiencias, y de una continua capacitación, son las principales lecciones que podemos aprender de estos casos.

El Sistema Autogestionario

Un sistema autogestionario existe cuando la regla general es que las empresas sean dirigidas por sus trabajadores. El caso histórico que más se acerca a esta definición es el yugoeslavo (más que la experiencia húngara). Desde 1952 hasta la actualidad el sector industrial yugoeslavo ha evolucionado desde una organización muy centralizada hacia una forma crecientemente autogesionaria. A partir de fines de los '60 se opta claramente por un sistema de mercado, donde cada empresa compra y vende libremente. Este mercado, sin embargo, no es un mercado capitalista, ya que el derecho a tomar las decisiones técnicas de producción y de distribución económica corresponde a los trabajadores de cada empresa, **por el sólo hecho de trabajar en ella.** La propiedad de los medios de producción por parte de los trabajadores, sin embargo, no es absoluta. Existe una serie de limitaciones y obligaciones orientadas a garantizar la conservación y buen uso de los recursos de la sociedad. Otra diferencia con el capitalismo es una tendencia a regular el funcionamiento de los mercados a través de acuerdos voluntarios entre los trabajadores, los consumidores y el Estado.

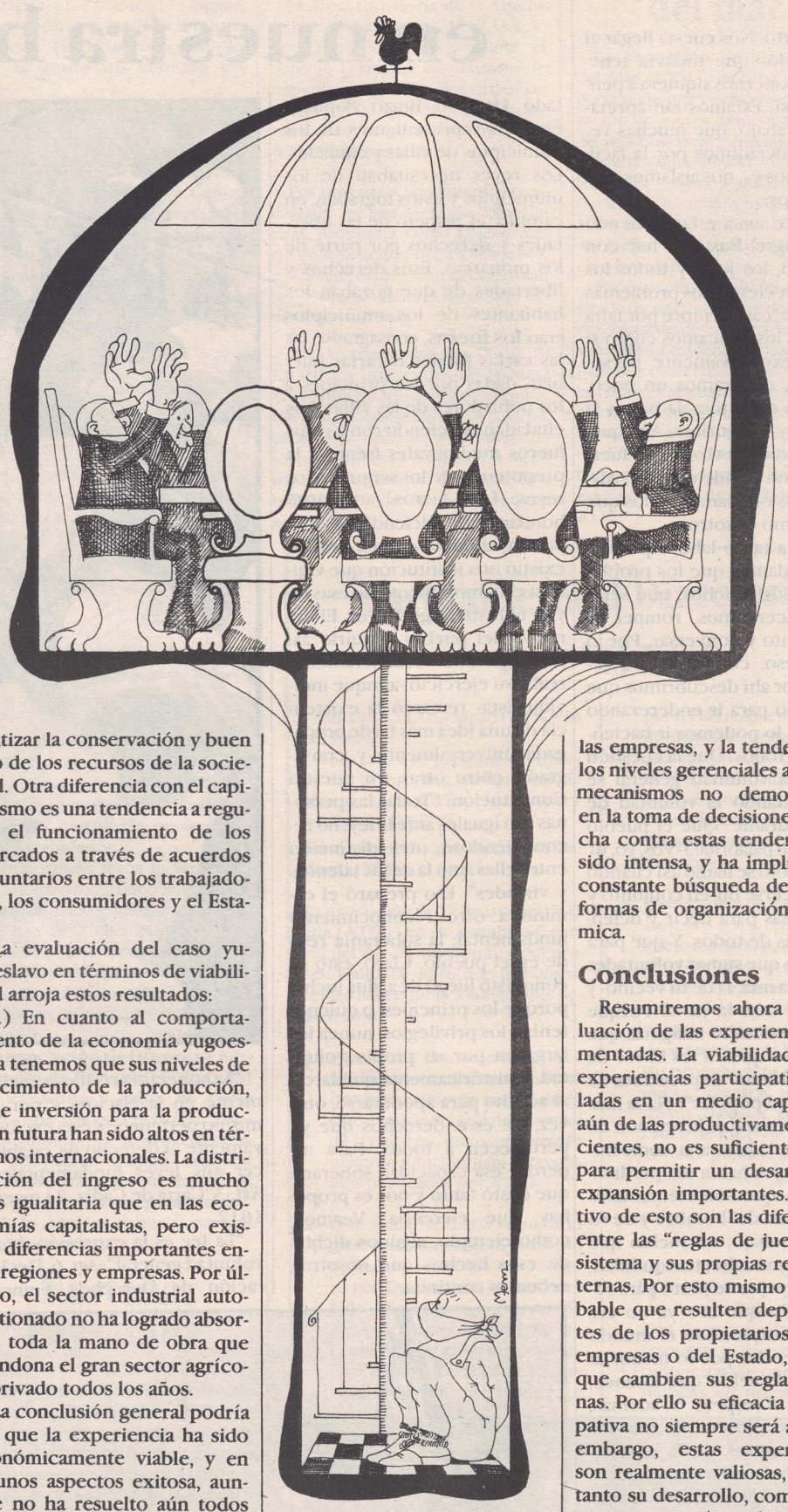

La evaluación del caso yugoeslavo en términos de viabilidad arroja estos resultados:

a) En cuanto al comportamiento de la economía yugoeslava tenemos que sus niveles de crecimiento de la producción, y de inversión para la producción futura han sido altos en términos internacionales. La distribución del ingreso es mucho más igualitaria que en las economías capitalistas, pero existen diferencias importantes entre regiones y empresas. Por último, el sector industrial autogestionado no ha logrado absorber toda la mano de obra que abandona el gran sector agrícola privado todos los años.

La conclusión general podría ser que la experiencia ha sido económicamente viable, y en algunos aspectos exitosa, aunque no ha resuelto aún todos los problemas de una economía subdesarrollada.

b) Por otra parte, en cuanto a la viabilidad política, el desarrollo de la experiencia yugoeslava no ha estado libre de conflictos, vacilaciones y contradicciones, en un marco internacional de fuertes críticas. Todos esos problemas, sin embargo, son esperables en un proceso histórico de continua experimentación de formas sociales nuevas. En este sentido, es un riesgo político inevitable.

Por otra parte, la eficacia participativa del sistema autogestionario es alta, ya que además de la organización democrática interna a las empresas, éstas son empresas independientes en un mercado no hostil (ya que la autogestión es la regla general). Debido a esto su margen de libertad es mucho mayor, y por lo tanto es mayor su capacidad para cumplir con las decisiones de sus trabajadores.

Sin embargo, los grados de participación no son los óptimos, debido a lo que se conoce como "la amenaza tecnoburocrática", o sea: la tendencia del Estado a limitar la autonomía de las empresas, y la tendencia de los niveles gerenciales a utilizar mecanismos no democráticos en la toma de decisiones. La lucha contra estas tendencias ha sido intensa, y ha implicado la constante búsqueda de nuevas formas de organización económica.

Conclusiones

Resumiremos ahora la evaluación de las experiencias comentadas. La viabilidad de las experiencias participativas aisladas en un medio capitalista, aún de las productivamente eficientes, no es suficiente como para permitir un desarrollo y expansión importantes. El motivo de esto son las diferencias entre las "reglas de juego" del sistema y sus propias reglas internas. Por esto mismo es probable que resulten dependientes de los propietarios de las empresas o del Estado, o bien que cambien sus reglas internas. Por ello su eficacia participativa no siempre será alta. Sin embargo, estas experiencias son realmente valiosas, ya que tanto su desarrollo, como el de una autogestión más general, deben seguir un proceso lento de **aprendizaje individual y social.** Por lo tanto, toda experiencia que permita a los trabajadores un entrenamiento en la gestión, la participación y la creatividad, y que posibilite experimentar nuevas formas institucionales, acercará el momento de las soluciones generales a las necesidades de participación. Estas soluciones son posibles pero no se darán de un momento a otro, sino que deberán construirse y aprenderse desde cada puesto de trabajo, en un proceso para el que deberemos estar preparados.

E.S.E.C.U.

ESECU, Estudios Económicos del Uruguay, es una Sociedad Civil sin fines de lucro, cuyos orígenes se remontan a 1979. Integrada por una veintena de jóvenes profesionales economistas, realiza trabajos de difusión e investigación en el área económica nacional y latinoamericana.

Vos, yo, aquel que se sienta más allá, el que trabaja en la sección de al lado, el que nos cobra el ómnibus, en fin, el que -como nosotros- la yuga parejo todo el día, apenas tiene tiempo de pensar.

Es cierto. Nos cuesta llegar al laburo (los que todavía tenemos) y ponernos siquiera a pensar. Es así. Estamos tan apretados allá abajo, que muchas veces nos decidimos por la fácil. Divagamos y... nos aislamos, nos separamos.

¡Qué te vas a estar haciendo mala sangre! Bastante hay con el laburo, los jefes y todos los demás etcéteras. Los problemas de la casa, casi siempre por falta de plata, los bancamos como si fueran exclusivamente personales. Sí, carajeamos un poco, pero -en definitiva- la pagan la patrona y los gurises. Ahí quedamos. Nuestra voz se oye fuerte, pero no donde debería. Aislados, nos olvidamos de los que están como nosotros.

¡Cuesta tanto laburo pensar! Nos olvidamos que los problemas son de muchos, que sería bueno acercarnos, romper el aislamiento y conversar. Por lo menos eso: conversar. De repente, por ahí descubrimos que el camino para ir enderezando las cosas lo podemos ir haciendo entre todos. Que la cuestión esa de la voluntad general se hace juntando la voluntad de cada laburante. Que el pueblo (¡mirá que palabrita!) -Vos, yo, tu vecino- sólo se llamó así cuando pudo hacerse oir en conjunto y tenía cosas para decir y defender, cosas de todos. Y que para eso hubo que sumar voluntades -la tuya, la mía, la de tu vecino- y reclamar con la justa. Porque ¿qué otra cosa te imaginás que fueron eso que en los libros de historia llaman "expresiones de la voluntad popular"? Nada más y nada menos que la reunión de gente que la laburaba, como nosotros, y que había ido perdiendo cosas que son elementales para la vida del hombre y de su familia: trabajo, un sueldo que alcance, un techo, tranquilidad, respeto, y que se juntó para reclamar. Porque eso ya no era vida. Y porque todo el mundo tiene derecho por lo menos al trabajo, al sueldo que alcance, al techo, al respeto. Y, además, porque se dio cuenta que los "altos intereses de la nación" son los de la mayoría, es decir, los de la gente que labura como vos, yo, el vecino. Y que, entonces, no eran intereses ajenos los que defendía, sino propios. Fijate: también esa gente tenía sus ocupaciones, pero se hizo un tiempo para pensar y, después, otro para hacer algo por sí misma. Es lo que la historia llama "expresiones de la voluntad general", "participación popular". Para que veas que la cuestión viene de lejos y nos toca de cerca junté algunas muestras. Te las dejo a continuación. De repente, también son ejemplos.

Hace como mil años

Las cortes españolas de la Edad Media fueron asambleas de representantes del Clero, Nobleza y Estado Llano (Juan Pueblo). Los reyes las convocaban para pedir el consentimiento sobre nuevos impuestos, los que se aceptaban si el rey, a su vez, otorgaba beneficios a los súbditos. Los diputados del Estado Llano o Brazo Popular, eran los representantes de los municipios de villas y ciudades. Los reyes necesitaban de los municipios y estos lograban, en cambio, el respeto de las libertades y derechos por parte de los monarcas. Esos derechos y libertades de que gozaban los habitantes de los municipios eran **los fueros**, consagrados en las cartas forales o cartas pueblas, dadas por los príncipes a los pobladores de las villas. Los ciudadanos defendieron a estos fueros medioevales frente a la prepotencia de los señores y los reyes. Los fueros arraigaron hondamente, defendidos con pasión, al punto que en Aragón existió una institución que vigilaba el cumplimiento de esas leyes: el Justiciazgo Mayor. El derecho del pueblo adquirió así un contenido verdaderamente real y su ejercicio -aunque individualista- remarcó la existencia de una idea más tarde propagada universalmente y consagrada, entre otras, en nuestra Constitución: "Todas las personas son iguales ante la ley, no reconociéndose otra distinción entre ellas sino la de los talentos y virtudes". Eso preparó el camino a otro reconocimiento fundamental: la soberanía reside en el pueblo. Claro, esto se conquistó luego de ardua lucha, porque los príncipes, o quienes tenían los privilegios, nunca los largaron por su propia voluntad. E históricamente quedaron al acecho para apoderarse, otra vez, de esos derechos que ya pertenecen a todos. Para no perder esa capacidad soberana que costó tanto y nos es propia hay que ejercerla. Veamos, como ejemplo, algunos dichos de esos hechos que nosotros debemos continuar.

Participación popular

Un reclamo con raíces en nuestra historia

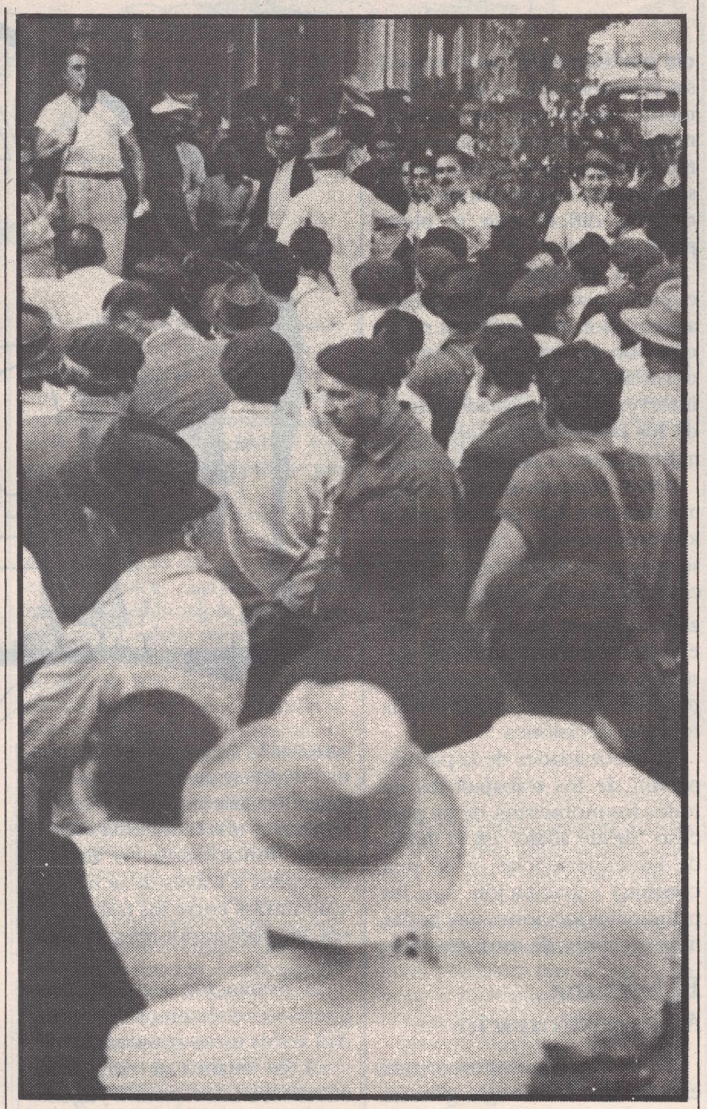

"La soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales" Art. 3. Carta de Cádiz. 24 marzo 1812.

"La ley es la expresión de la voluntad general". Art. 6. Declaración de Derechos. Francia 1791.

Buenos Aires pacta a espaldas de los orientales. Artigas, en nombre de los vecinos se dirige a Rondeau. "A consecuencia de esto fue congregada la Asamblea de los ciudadanos por el mismo Jefe Auxiliador..." (Quinta de la Paraguaya). En esta Asamblea, los orientales resuelven continuar por sí la guerra, declarando a Artigas su General en Jefe. Según el "**voto de su voluntad suprema**" "**en uso de su soberanía inalienable**". A. Demichelli, T. 11. Artigas. El País.

"Ciudadanos: El resultado de la campaña pasada me puso al frente de vosotros **por el voto sagrado de vuestra voluntad general**. Hemos recorrido 17 meses cubiertos de la gloria y la miseria, y tengo la honra de volver a hablaros **en la segunda vez que hacéis el uso de vuestra soberanía... Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa por vuestra presencia soberana.** La Asamblea tantas veces anunciada empezó ya sus sesiones en Buenos Aires... su reconocimiento nos ha sido ordenado... yo ofendería altamente vuestro carácter y el mio, vulneraría enormemente vuestros derechos sagrados **si pasase a decidir por mi una materia reservada sólo a vosotros**". Congreso de Abril. Oración inaugural de Artigas.

"Ciudadanía: **los pueblos deben ser libres.** Ese carácter debe ser su único objeto, y formar el motivo de su celo. Por desgracia, va a contar tres años nuestra revolución, **y aún falta una salvaguardia general al derecho popular.** Estamos aún bajo la fe de los hombres, **y no aparecen las seguridades del contrato...** Toda clase de precaución debe prodigarse cuando se trata de fijar nuestro destino. **Es muy veleidosa la probidad de los hombres, sólo el freno de la constitución puede afirmarla**". Congreso de Abril 1813. Artigas. Oración inaugural.

"Art. 8. **La soberanía particular de los pueblos** será precisamente declarada y ostentada como objeto único de nuestra revolución. Es copia sustancia de nuestras pretensiones. Artigas". Instrucción de García de Zúñiga, enviado ante el Gobierno de Buenos Aires, 1813.

"**Vecinos de toda la Banda Oriental eran los miembros concurrentes a aquel Congreso**, pertenecían a actividades muy diversas y representaban diferentes intereses de orden material; por esta razón supieron buscar el medio más práctico de solucionar el grave problema que afectaba los intereses económicos de los habitantes, a la vez que exponerlos a la desintegración social, consecuencia del mismo desorden civil". El Gobierno Económico, 1813, E. Favaro. El País.

Artigas reunió en su alojamiento una asamblea popular, donde estuvieron presentes los vecinos emigrados de la plaza de Montevideo, los de extramuros y gran parte de los que residen en los diferentes pueblos de la campaña. Los vecinos "después de una reflexiva y bien meditada conferencia, dice el acta, acordaron por el mayor número de votos, que convenía a la Provincia Oriental, **y que era su voluntad irrefragable**, el que se estableciese un cuerpo municipal de administración de justicia y demás negocios de la economía interior del país, sin perjuicio de las ulteriores providencias que para ese mismo propósito **emanen de la Asamblea Soberana del Estado...**" Y acordó designar a "El ciudadano José Artigas gobernador militar, y sin ejemplar presidente del cuerpo municipal". Acta del 20 de Abril. Gobierno Económico de Canelones.

Termina el acta del 20: "Haciéndose responsables **ante las aras de la Patria de cualesquiera deliberación que sea opuesta al interés del pueblo, a su dignidad y a la rectitud de la justicia**". E. Favaro. Congreso de Abril.

"Una de las ideas originales de Artigas era la conservación de los Cabildos como verdaderos órganos de los pueblos, y como consecuencia como base de organización democrática en su proyecto de constitución provincial. **Base de la cual, por elección de asambleas que serían verdaderos cabildos abiertos en que todos los habitantes y no sólo los vecinos-propietarios intervendrían, surgirían, además, los representantes para las cámaras**". Eugenio Petit Muñoz. El País.

Tal vez la cuestión sea, mi hermano, como dice el poeta brasileño, ir:
"Caminando y cantando
y siguiendo este canto
con lo cierto en la frente
y la historia en la mano."

F. García Puente

Educación

De la participación a la soberbia autoritaria

La democracia en el Uruguay, además de actuar de esta manera como sistema político fue transformándose, por su estabilidad, en un verdadero "modo de vida". Existe la creencia entre los uruguayos de que tanto individualmente como en grupos participamos en las decisiones que afectan a la comundiad.

Este "modo de vida" fue posible entre otras razones, por el hecho de que en nuestro país quienes ejercían el poder político no fueron necesariamente quienes eran dueños de la riqueza. Esta situación original fue la que dio solidez y estabilidad al proceso democrático.

Los grupos de presión (gremios, asociaciones, medios de comunicación) pudieron influir en la marcha de los acontecimientos.

Esto favoreció entre la población la creencia de que el Estado actuaba como benefactor, como árbitro imparcial de los intereses grupales.

Sucede que cuando los grupos de presión fueron más allá en sus reclamos, de lo que los grupos dominantes economicamente estaban dispuestos a negociar, la estabilidad institucional se rompe y estos asumen directamente o a través de representantes ocasionales, el poder por la fuerza.

Se abren entonces períodos caracterizados por la prepotencia y el autoritarismo que tienen como objetivo esencial detener la participación ciudadana en todos los niveles. **Se rompe el ejercicio tradicional de la participación popular que se ve rechazada y excluída de las decisiones que tienen que ver con la comunidad.**

La educación, herramienta esencial de la democracia, no permanece ajena a este proceso de paralización de la actividad pública que pretende imponerse.

Los orígenes populares de la acción educativa

La Reforma Vareliana comienza a aplicarse en nuestro país en 1877 a través de la Ley de Educación Común. Sería imposible explicar su éxito sin señalar que desde casi diez años antes, 1868, un grupo de ciudadanos agrupados en torno a la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, habían comenzado a explicar y a luchar por la necesidad de una educación para todos. **Así, cuando Varela lanza su proyecto de educación laica, gratuita obligatoria y científica, el pueblo lo levanta como bandera, lo hace suyo luego de haber participado, discutido y en algunos casos experimentado las ventajas de una educación popular.**

No sería justo negar el impulso estatal de entonces y el batllismo posterior. Fue enorme, pero siempre combinado con la acción espontánea de la ciudadanía a través de profesores, maestros, padres, vecinos y del propio alumnado.

Se hizo en común desde entonces, en el terreno educativo, como en otros, la necesidad de la participación de todos en un esfuerzo fraterno y solidario.

Es en esa acción militante de la ciudadanía que cobra intensidad la idea de que es importante educarse, de que la educación abre caminos, no sólo intelectuales, sino sociales, laborales y políticos.

La escuela es del pueblo porque es la casa de los hijos del pueblo

Este concepto que aparece como postulado en el Programa para Escuelas Rurales de 1949 no hace más que poner por escrito el sentir común del hombre uruguayo.

Ante la pregunta ¿de quién es la escuela? sólo una respuesta brota espontáneamente: La escuela es nuestra. Y así hablamos de la escuela del Prado, la de los Portones, la del Cerro, la de San Ramón, no sólo ubicándolas geográficamente sino con sentido de pertenencia a una comunidad que la siente suya.

Esas escuelas o liceos estaban abiertas no sólo para los niños que allí vivían sino también para sus padres y para los vecinos.

En un clima de convivencia democrática existe un impulso de acción social mutua entre el centro educativo y el medio en donde se ubica.

Los comedores escolares, las bibliotecas, las funciones de cine, las charlas, las exposiciones eran el nexo entre la escuela o liceo y la comunidad circundante.

Todos los liceos del interior del país que surgieron en la década del cuarenta, son liceos populares nacidos por el esfuerzo entusiasta de padres, alumnos, profesores y vecinos. En Montevideo un ejemplo lo constituye el Liceo de Maroñas.

Las autoridades "dejaban hacer" reconociendo la participación popular como fundamento del quehacer democrático; a veces acompañaban desde el comienzo estas inicitativas otras veces oficializándolas más tarde.

Experiencias de participación docente en un medio social determinado como las del maestro Ferreiro y las del maestro Soler en la Escuela de la Mina en Melo tuvieron como objetivo reclamar la participación social, abrir la escuela a la comunidad y volcar la comunidad hacia la escuela en un intento de que la educación se transformara en "enseñar para la vida". Estas experiencias dieron lugar a reformas escolars como la del Plan de Escuelas Rurales ya citado y el de Escuelas Urbanas del 57 y el de Escuelas Granja de 1945.

La participación técnico docente

El principio de autonomía consagrado para Primaria y Secundaria en la Constitución de 1952 no hace más que reconocer una situación ya existente.

La confección de planes de estudio, de programas, las designacines, el estatuto de los funcionarios provenía de los Consejos Autónomos de enseñanza Primaria y Secundaria integrados por docentes, **aseguraban la imprescindible participación técnico pedagógica en el sistema educativo.**

A través de sus gremios y asociaciones maestros y profesores participaban y colaboraban en iniciativas pedagógicas y se relacionaban con experiencias vecinas a través de Congresos y otras formas de intercambio.

La Asamblea del artículo 40 constituyó otro ejemplo de acción del profesorado en todos aquellos temas vinculados con la problemática educativa.

La confianza que un régimen democrático deposita en el hombre hizo que el maestro y el profesor tuvieran un amplio margen de libertad creativa en el aula, en el manejo de programas, en el fomento de actividades extraprogramáticas vinculadas a las características particulares de la comunidad en donde la escuela o el liceo estaban ubicadas.

Los Consejos observaban estas experiencias de vinculación de los centros educativos con el vecindario con respeto y hasta con expectativa y muchas veces cuando estas resultaban potivas eran oficializadas en un proceso de intercambio entre autoridades y quienes ejercían la práctica educativa, de gran contenido fermentario.

La participación de los alumnos

La educación en el Uruguay tuvo desde la Reforma Vareliana un motivo esencial: el de formar hombres y mujeres conscientes y activos para su actuación como ciudadanos.

Por ello, Planes y Programas buscaban despertar el espíritu crítico, el pensamiento libre de dogmatismos, el respeto por las ideas de los demás, el deseo de participación.

Por esa misma razón la escuela y el liceo tenían un protagonista: el alumno. Este así lo entendía.

Las asociaciones estudiantiles, la práctica en el ejercicio del voto, el diálogo con las autoridades, la edición de periódicos, constituían actividades comunes como las de la instrucción misma. **Educarse no era solo aprender a leer y escribir y a sumar y restar, era participar activamente dentro de esa comunidad a manera de ensayo de prácticas que como adultos les exigiría su condición ciudadana.**

La soledad y la soberbia actuales

La democracia fomenta, necesita de la participación popular, el autoritarismo la niega, la rechaza, le teme.

Una educación democrática requiere el esfuerzo de todos y de cada uno, despierta la conciencia de que todos participamos de ella y en ella. Por eso goza de la confianza de la ciudadanía. Una educación autoritaria es obra de unos pocos y por ello débil y resistida.

En un clima participativo los planes y los programas son discutidos, meditados por experientes y recogen la inquietud pública a la vez que despiertan su atención.

En un clima autoritario planes y programas se imponen rodeados de un misterioso anonimato.

EN UNA EDUCACION ABIERTA, los reglamentos se van consolidando teniendo en cuenta los intereses de quienes por ellos vayan a ser alcanzados.

En una educación cerrada y selectiva los reglamentos se aplican teniendo solo en cuenta los intereses de quienes los inventan.

En un país democrático los problemas educativos se enfrentan en un esfuerzo común de gobernanetes y gobernados.

En un país autoritario éstos deben enfrentarlos solos los que gobiernan en un clima de soledad y aislamiento que hasta hace perder sentido al ejercicio del poder.

Cuando la comunidad rechaza un sistema educativo que rompe con los valores tradicionales de democratismo e igualdad que durante un siglo forjaron un "modo de vida", ese sistema enferma de soledad.

El esfuerzo común en el terreno educativo se frena y autoridades y pueblo comienzan a caminar por senderos separados.

La autoridad rechaza la participación y legisla sin tener entonces la brújula del sentir popular.

La comunidad por su parte se niega a congelar su experiencia participativa y continúa interesándose en los problemas y en sus soluciones y realiza en silencio sus propios proyectos.

Comienzan a surgir dos sistemas educacionales paralelos, el del papel, en el que pocos creen por sentirlo ajeno, y el real, el de la mayoría que sigue vinculado a las tradiciones compartidas.

Uno tiene la ventaja de ser visible, el otro va aprovechando pequeños espacios participativos sin hacer ostentación. Sabe que tiene asegurado el triunfo por estar hecho humildemente, sin soberbia pero con la participación y por esto, la confianza de todos.

El sistema educativo español constituye hoy un buen ejemplo.

C.T.

La democracia, en una sociedad capitalista, es un sistema político que se fundamenta en la elección periódica de los gobernantes por el pueblo a través de la adhesión a programas y tradiciones que estos representan.

Este sistema supone que cada individuo, cualquiera sea su posición social, económica y cultural, adquiere la condición de ciudadano, es decir está capacitado y obligado para intervenir en las cosas que afecten a su comunidad, en las cosas públicas.

Del egoísmo a la solidaridad

Bases participativas para la democracia

¿Qué país queremos? Está descartado, naturalmente, volver al Uruguay de antes. Hasta las circunstancias, el mundo en el que se desarrolló, han cambiado. Aspirar al pasado sería, a la vez que un retorno imposible, conspirar contra el futuro.

El proyecto a elaborar deberá ser resultado de una discusión pluralista, sin excluídos ni proscritos. Importa subrayarlo, porque plantear qué país queremos, es plantear qué democracia queremos.

Y aunque somos conscientes de que una cosa son los sindicatos y otra los partidos, como periódico de los trabajadores nos corresponde señalar algunos lineamientos de la democracia a que aspiramos.

Cuando José Artigas, portavoz de "los pueblos libres" se dirigía a su gente, marcaba ya la línea de respeto por la voluntad popular. Y si no reducimos el artiguismo a la cita solemne de algunas frases en fechas fijas, si lo tomamos como la lucha por la causa de los pueblos ("que no admite la menor demora"), el respeto a la democracia no puede coincidir con la mordaza a las organizaciones que expresan la voluntad popular.

Participación popular

Demos significa pueblo, y cracia, gobierno. No puede pensarse en una democracia sin una auténtica participación popular. Pero es necesario ir más allá: ¿puede reducirse la participación popular al voto por un partido cada cinco años?

Desde filas populares ya se ha señalado que se requieren nuevos pilares, capaces de asegurar la solidez del proceso democratizador. Para ello será imprescindible pensar en nuevas vías de participación popular. Veamos algunas, como ejemplo.

Cada poco tiempo se habla -hasta en la prensa diaria- de la angustiosa situación de miles de jubilados: de las dificultades que enfrenta el que reclama sus derechos luego de toda una vida de trabajo, de los trámites que se parecen demasiado a una humillación, de jubilaciones y pensiones que son una afrenta más.

Si en los directorios de los organismos de previsión, hubiera representantes directos de los jubilados, designados directamente por los interesados (organizaciones de jubilados o de trabajadores), con mandato revocable, esa participación significaría ya un cambio profundo. La presencia de directores en representación directa de los interesados, sería un gran paso hacia el análisis permanente de un problema que nos concierne a todos y que hoy lesiona, injustamente, a quienes han ahorrado parte de lo que ganaron por su propio esfuerzo.

Los ejemplos pueden multiplicarse. ¿Por qué en los Directorios de los Entes Autónomos, no hay representantes de los trabajadores y consumidores? ¿Eso sería otro paso importante hacia una democracia real, con participación popular? Y esa participación popular, ¿no aseguraría la buena marcha de esos organismos al vincularse quienes tienen interés real en su funcionamiento exitoso?

El manejo por el Estado de un sector de la economía, puede ser un paso importante desde el punto de vista del interés nacional. Pero -como señalaba Alfredo Palacios- "la simple propiedad del Estado puede estar lejos de ser una medida democrática". Y recordaba que ya en 1919, la CGT francesa expresaba que la nacionalización exige el control de las partes interesadas, o sea, de los productores y consumidores asociados.

Los trabajadores sabemos que no es lo mismo que el proceso de refinamiento o explotación del petróleo estén en manos del Estado, que en manos de empresas privadas. Pero también sabemos que muchas veces el trabajador no encuentra en el Estado más que un poderoso patrón, que le niega el derecho de huelga y ni siquiera hace llegar a la población informaciones suficientes sobre aspectos tan simples como los aumentos de tarifas.

Los ejemplos podrían extenderse a otros campos. ¿Por qué no se ha abierto camino a la participación popular en materia municipal? ¿Acaso no son los vecinos los que conocen mejor las necesidades de cada barrio? ¿Por qué no hacer del Municipio un organismo vivo en lugar del laberinto burocrático, en el cual los problemas suelen perderse en trámites?

Una nueva conciencia

Así, podríamos analizar los fecundos resultados de una profundización de la participación popular, en cada aspecto de la realidad nacional. Sólo ella, a todos los niveles, "permitirá que las instituciones democráticas no se transformen en una cáscara vacía", explicaban los estudiantes en el mitin de ASCEEP.

Materializar condiciones de democracia real en los aspectos diversos de la vida del ciudadano, llevará al aporte colectivo y al nacimiento de una nueva conciencia.

Y materializar condiciones de democracia en el proceso económico supone -como ha señalado Astori- evitar la concentración de decisiones, en grupos que operan con puntos de vista y racionalidades diferentes a los intereses nacionales. Es necesario crear mecanismos de participación de las fuerzas sociales en la discusión de la problemática económica, y de las grandes cuestiones que interesan al país.

Ya se ha afirmado entre nosotros, el camino hacia "las tres dimensiones de la democracia", la necesidad de completar la democracia política y hacerla real, con la democracia económica y social. Para lograrlo se requerirá un largo proceso de luchas y esclarecimiento. Y sobre todo un fortalecimiento de las organizaciones de los trabajadores, que son los más interesados en la profundización de la democracia.

Los trabajadores lucharemos por esa democracia real. Por una que permita en el amplio cauce de la participación, la revolución real, el cambio profundo que comienza en el nacimiento de nuevas condiciones económicas y sociales, y nuevas maneras de ser, pensar y sentir, que tienen como centro al hombre y a la comunidad, y no simplemente al egoísmo capitalista.

Sindicatos: más allá de la reivindicación

Muchas veces, quizás generalmente, los trabajadores limitan el rol del sindicato al plano de las reivindicaciones. Se trata, sin duda, de un papel fundamental y del más significativo desde el punto de vista histórico.

Pero, ¿es suficiente? Acostumbrarse a considerar al sindicato como un instrumento sólo apto para mejorar las condiciones laborales y salariales, es quizás privarlo de muchas de sus riquezas potenciales.

Es un herramienta con más posibilidades, que legítimamente posee otras dimensiones, por el hecho mismo de que el trabajador no lo es sólo en la fábrica, sino en la vida social, política y cultural.

El sindicato es una escuela de participación y democracia, un espacio donde los trabajadores, por ser tales, se plantean críticamente los errores, las deformaciones y los vicios de la estructura social, la explotación del hombre por el hombre, su ubicación periférica y marginal en la sociedad.

Por eso en el sindicato deben debatirse los grandes temas de la comunidad, estimulando la reflexión y la acción transformadora de los trabajadores. Se trata de un lugar privilegiado para lanzar desafíos al resto de la sociedad, para imaginar formas más humanas de convivencia, para incitar a los partidos políticos que se identifican con los sectores populares, a que avancen en sus objetivos y propuestas.

Porque no basta con luchar por lograr un pedazo un poco más digno de la riqueza social; se necesita luchar para diseñar formas nuevas y más humanas de generar y distribuir esa riqueza, así como el poder, la educación o las posibilidades de perfeccionamiento y plenitud humana.

El sindicato debe ser -eso creemos- creativo, abierto a una realidad compleja y acosante, insatisfecho consigo mismo y acostumbrado a recibir al trabajador como a un ser humano integral.

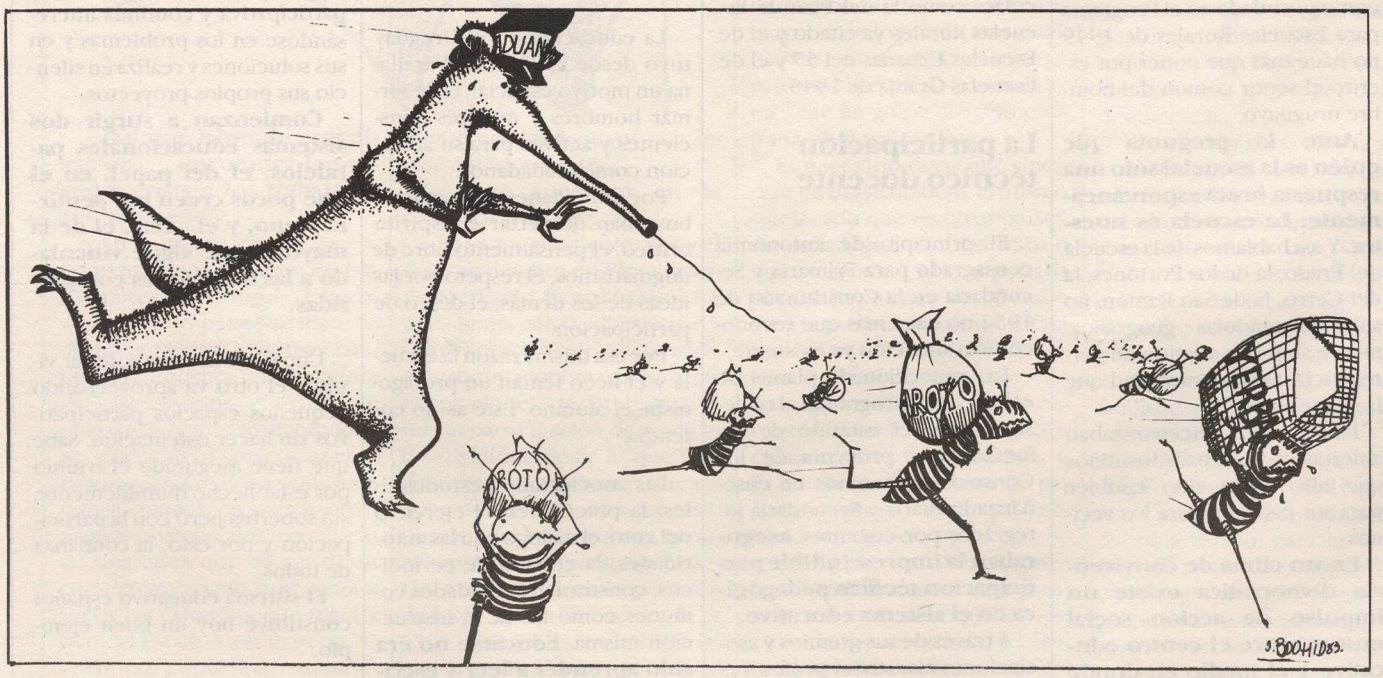

Durante el pasado mes, el gobierno dispuso una serie de medidas a efectos de limitar la introducción de mercaderías desde la frontera, y limitar el "contrabando hormiga". Malos tiempos para los bagayeros...

convicción
La palabra de la inmensa mayoría.
Director y Redactor Responsable:
Oscar Edgardo ETIEZ
Uruguay 1292
Coordinador Administrativo:
Enrique ALONSO FERNANDEZ
Redactores:
Ernesto DE LOS CAMPOS
Víctor VAILLANT
Guillermo ALVAREZ
Hugo ALFARO
Luis COLMAN
Jorge LORENZO
Héctor MONTES
Andrés TORIANI
Colaboradores:
Germán D'ELIA
Ruben CAGGIANI
Richard READ
Carlos PEREIRA
Juan Pedro CIGANDA
Federico GOMENSORO
Jorge NUÑEZ
Miguel FLORES
Cultura:
Juan Carlos LEGIDO
Alejandro PATERNAIN
Suleika IBAÑEZ
Diseño Gráfico:
Alejandro DI CANDIA
Alejandro BLUTH
Dibujos:
Omar BOUHID
Fotografía:
Luis GRAÑA
Redacción y Administración:
18 de Julio 1488. Of. 1102
Montevideo. Tel. 4 36 36*
Impreso en los talleres de El País S.A.
Cuareim 1287
Distribución: H. Berriel y N. Martínez. Paraná 750, tel. 90 51 35
Ministerio de Cultura
Nº 107-82-855-4
Dep. Legal Nº 190.429/83
M. de Economía y Finanzas, Carpeta Nº 09237

Enciclopedia sindical 4

Conozca sus derechos

El seguro de paro

I) Quiénes tienen derecho

El derecho a percibir el seguro por desempleo, está acordado en la actualidad a los empleados de la actividad privada que están comprendidos en las normas de DIPAICO (o sea a los trabajadores de la rama de Industria y Comercio) que están en las condiciones previstas en la Ley.

II) Condiciones que deben cumplirse

1) **Período previo de generación.** Se requiere que en los doce meses anteriores al cese, el empleado haya estado en Planilla de Trabajo por lo menos seis meses. Para llegar al cómputo de este período mínimo se pueden sumar los tiempos trabajados en una o más empresas, aún cuando éstos no estén dados en forma continua. En el caso de los jornaleros, se debe cumplir, además un mínimo de 150 jornales trabajados en el mismo período. Si se trata de empleados con remuneración exclusivamente variable (por Ej. pescador a la parte) se debe cumplir además del requisito de permanencia en planilla de trabajo, un mínimo de salarios percibidos en el último año, equivalente a seis mínimos nacionales.

Es conveniente destacar que para el cómputo del período previo de generación, se toma en cuenta, en todos los casos, el lapso en que el trabajador permanece amparado al seguro de enfermedad o al régimen de licencia por maternidad de Asignaciones Familiares, computándose los importes percibidos en tales organismos, con caracter de subsidio. En el caso de los seguros convencionales de enfermedad homologados por DISSE, se computan los períodos y los importes por los cuales se hayan hecho los aportes jubilatorios a DIPAICO. Un caso particular resulta ser el de las indemnizaciones servidas por el Banco de Seguros del Estado, por accidentes de trabajo, cuyos períodos e importes no son computables, con la salvedad que se anota a continuación.

El régimen de subsidio por enfermedad de DISSE comprende a los accidentes de trabajo, en cuyo caso este organismo liquida el complemento entre lo percibido en el Banco de Seguros y el importe del subsidio calculados conforme a la Ley 14407 (Art. 13 y concordantes). Entonces, los períodos amparados por el Banco de Seguros que hayan sido objeto de reliquidación por DISSE, así como los importes percibidos de este organismo en tal concepto son computables.

Por último es conveniente aclarar que la omisión al cumplimiento de obligaciones formales por parte de la empresa, no inhibe el derecho del trabajador, siempre que éste cumpla con los preceptos legales.

Así, si el empleado no revista en planilla de trabajo, si la empresa se niega a llenar los formularios a que está obligado (o si lo llena insatisfactoriamente) o comete cualquier otro incumplimiento en perjuicio del afiliado, éste tiene la opción a presentar medios supletorios de prueba, sin perjuicio de las actuaciones inspectivas que realiza la Administración, tendientes a la constatación de los extremos invocados.

Condiciones del cese en la actividad

Se exige que el obrero cese en la actividad laboral por causas ajenas a su voluntad o aptitud psicofísica, considerándose inhibitorias del derecho las siguientes circunstancias:

a) el estado de huelga por el período en que subsista ésta.

b) las causales de despido o suspensión cuando son imputables al trabajador en casos como:

- dolo o falta grave en relación al trabajo
- abandono voluntario injustificado de la ocupación
- embriaguez en hora de trabajo
- bajo rendimiento intencional
- inasistencia injustificada
- daño intencional a los bienes de la empresa o de terceros
- negativa injustificada a cumplir órdenes de la empresa
- llegada tarde reiterada e injustificada
- otros actos de indisciplina análogos

La incapacidad laboral

En aplicación de esta norma no tendrían derecho quienes pierdan su trabajo (definitiva o temporariamente) por causas imputables a su aptitud psicofísica, no quedando claro ni en la Ley ni en su decreto reglamentario los alcances de tal limitación. Se llega a una interpretación razonable aplicando el principio de especificidad de las prestaciones servidas por las distintas direcciones de la DGSS, en aplicación del cual quedarían reservadas las prestaciones de DISEDE a los activos capaces en situación de paro forzoso. Esta aclaración resultaría importante para definir aquellos casos en que la empresa argumenta causales relativas a la disminución del rendimiento del operario, aún cuando no se imputen a la voluntad del mismo. En estos casos, carga la empresa con la prueba fehaciente de los hechos invocados, quedando a criterio de la Administración la apreciación de la misma.

Es importante destacar que las condiciones requeridas deben verificarse al momento del cese, por el cual el cesante solicita el subsidio. De modo que no se valoran las circunstancias de anteriores desvinculaciones en la misma o en otras empresas, salvo como antecedentes, si éstos vienen a consideración.

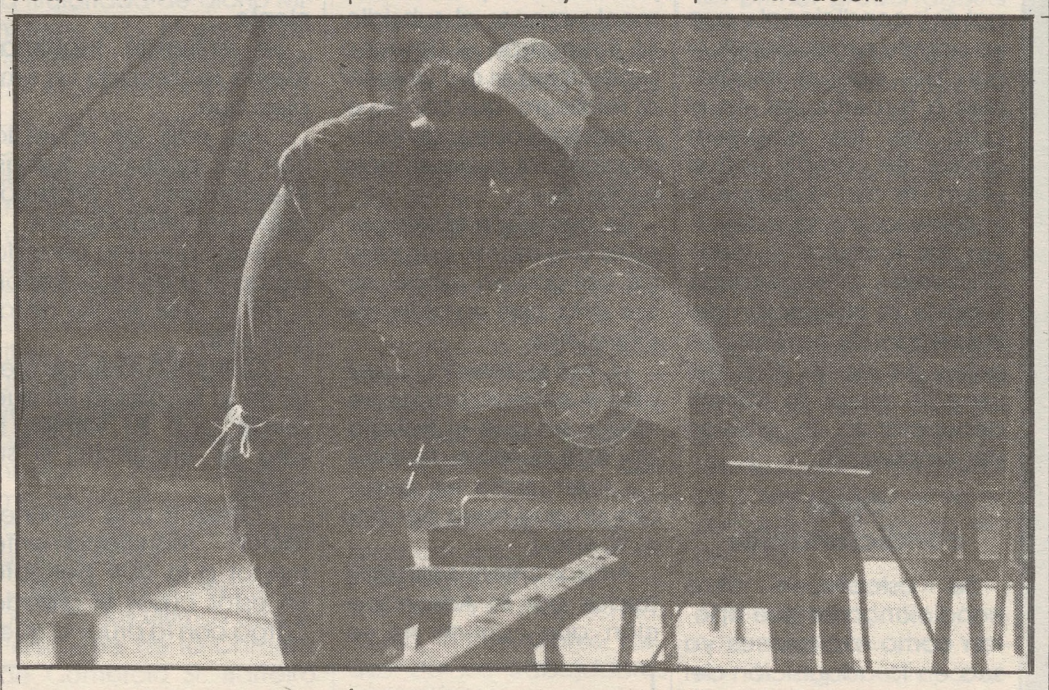

Plazo de presentación

Con el advenimiento de la Ley 15.180 se inaugura la figura de la caducidad del derecho del subsidio, que opera indefectiblemente a los 30 días calendario de configurada la causal.

Caben distinguir aquí varios casos:

- en el despido; se produce la caducidad a los 30 días contados desde el día siguiente.
- el mismo criterio se aplica a la suspensión total si ésta se produce el último día de un mes.

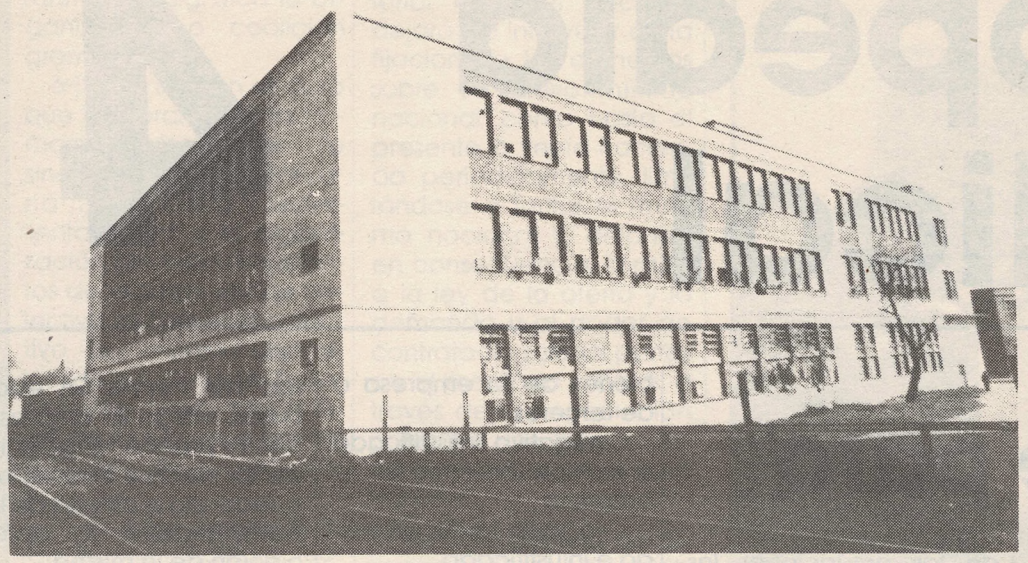

- si la suspensión se produce cualquier otro día del mes en el cual se haya configurado trabajo reducido, entonces la caducidad se produce a los 30 días, contados desde el primer día del mes siguiente.

Conviene destacar que la Administración se ha mostrado bastante inflexible en el sentido de interpretar que este plazo legal es incondicional y que no admite excepciones, ni aún por causas imputables a terceros. Así, en el caso de las empresas omisas en cumplir con el plazo de diez días que le impone la Ley para devolver los formularios debidamente completados, subsiste la obligación del trabajador de presentarse antes de los 30 días del cese, e iniciar su trámite denunciando la omisión del empleador.

Otras condicionantes

Se establecen otras condicionantes que operan como exclusiones, ya sea en la adquisición del derecho o en la limitación del monto o el término de la prestación.

- debe transcurrir un año entre la finalización del goce de una prestación completa y el comienzo de otra.

Por "una prestación completa" se entiende el haber agotado el máximo legal, o sea, seis meses (empleados mensuales) o setenta y dos jornales (jornaleros) ya sea en forma contínua o discontínua.

De la aplicación práctica de este criterio, resulta que todos los períodos de amparo entre los cuales no haya transcurrido un año, se suman hasta obtener el máximo legal. Y que una vez alcanzado ese máximo, es necesario que transcurra un año para tener derecho nuevamente, siempre que se cumplan las demás condiciones.

- No se puede realizar otra actividad remunerada durante el término de la prestación, aún cuando por ella se percibe un monto menor al subsidio. Se interrumpe el derecho a percibirla el día anterior al reintegro, quedando el trabajador obligado a comunicar tal circunstancia a DISEDE.

En cambio si el reingreso es a la misma empresa, tal obligación recae sobre ésta, con un plazo de cinco días.

- Cesa el derecho a percibir el subsidio por los períodos en que el trabajador esté ausente del país.

- Idem para los períodos en que haya perdido su libertad.

Ambos criterios son aplicados por la Administración, aún cuando no estén mencionados a texto expreso en la Ley, ni en el Decreto Reglamentario, y surgen de una interpretación del cuerpo legal en el sentido de que están amparados los desempleados en la medida que se encuentren a la orden.

- Cesa también en el derecho al subsidio quien rechace, sin causa legítima un empleo conveniente.

Se entiende legítimamente rechazado un empleo que:

- No esté de acuerdo con las aptitudes físicas, intelectuales o profesionales del desocupado.

- Signifique una pérdida de aptitud en la profesión u oficio que venía desarrollando.

- Obligue a radiarse fuera de la localidad en que reside con su familia si esta se encuentra a su cargo.

- Ofrezca una remuneración manifiestamente menor a la que percibía En estos casos el afiliado carga con la prueba quedando su aceptación a criterio de la Administración.

III. Incompatibilidades

En el Decreto reglamentario están mencionadas, a texto expreso de los ingresos que no pueden percibirse simultáneamente con el subsidio, así como los ingresos que deducen de la misma y sus excepciones.

1) Ingresos cuya percepción inhibe el derecho al seguro de paro obtenidos en actividad por cuenta propia, sea que ésta tenga o no la forma de actividad empresarial.

- Por actividad al servicio de terceros, ya sea que se desempeña en forma permanente o eventual. Por aplicación de esta norma quienes tienen doble actividad adquieren el derecho si se ven privados de ambos trabajos, solo en virtud de cese ocurrido en último término. No queda claro en caso que la actividad por la cual el empleado cesa por último no esté comprendido en las normas de DIPAICO. Pero si lo estuviere la otra en que cesó anteriormente.

- Por estar jubilado o precibir adelanto pre-jubilatorio. Esta incompatibilidad es absoluta y comprende toda jubilación, aún aquellas cuyo importe es menor al de la prestación, o que sean servidos por otros organismos de previsión (caja bancaria, militar, etc.).

2) Ingresos no comprendidos entre las incompatibilidades (excepciones).

- Las rentas vitalicias por accidente laboral o incapacidad servida por el Banco de Seguros del Estado.

- Las asignaciones familiares.

- El hogar constituido.

- Las pensiones alimenticias servidas a menores o incapaces.

- La vivienda propia ocupada por los beneficiarios.

- Indemnización por despido.

- Las licencias no gozadas y el salario vacacional.

- Los feriados pagos.

- El aguinaldo.

3) Ingreso cuyo monto mensual se deduce de la prestación. Los ingresos de otra naturaleza cuyo monto no supere la prestación serán deducidos de ésta.

Quedan comprendidas aquí las pensiones, rentas derivadas de bienes de capital, como ser alquileres, etc.

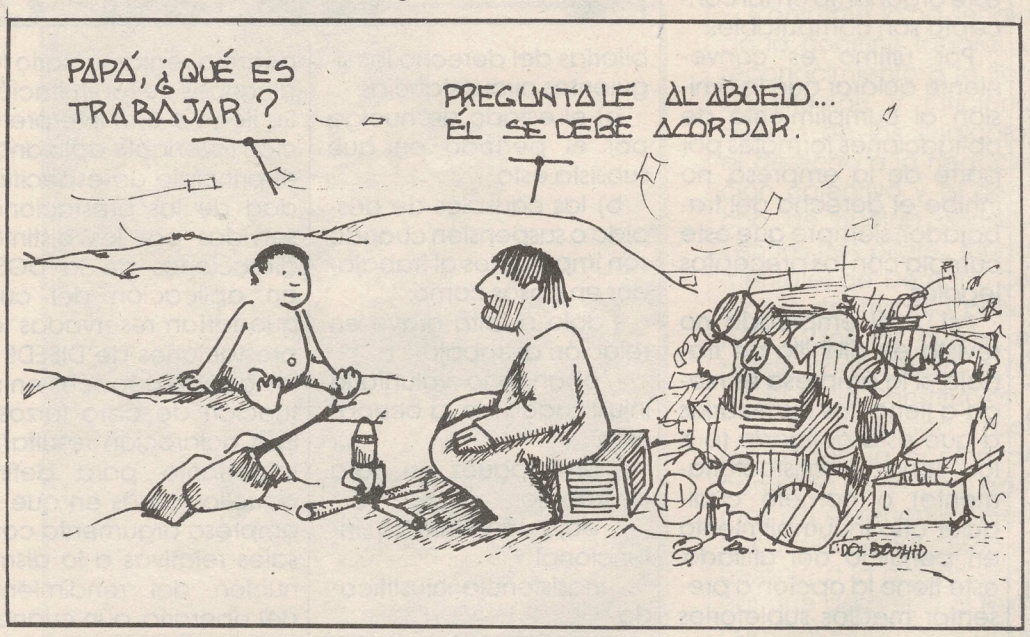

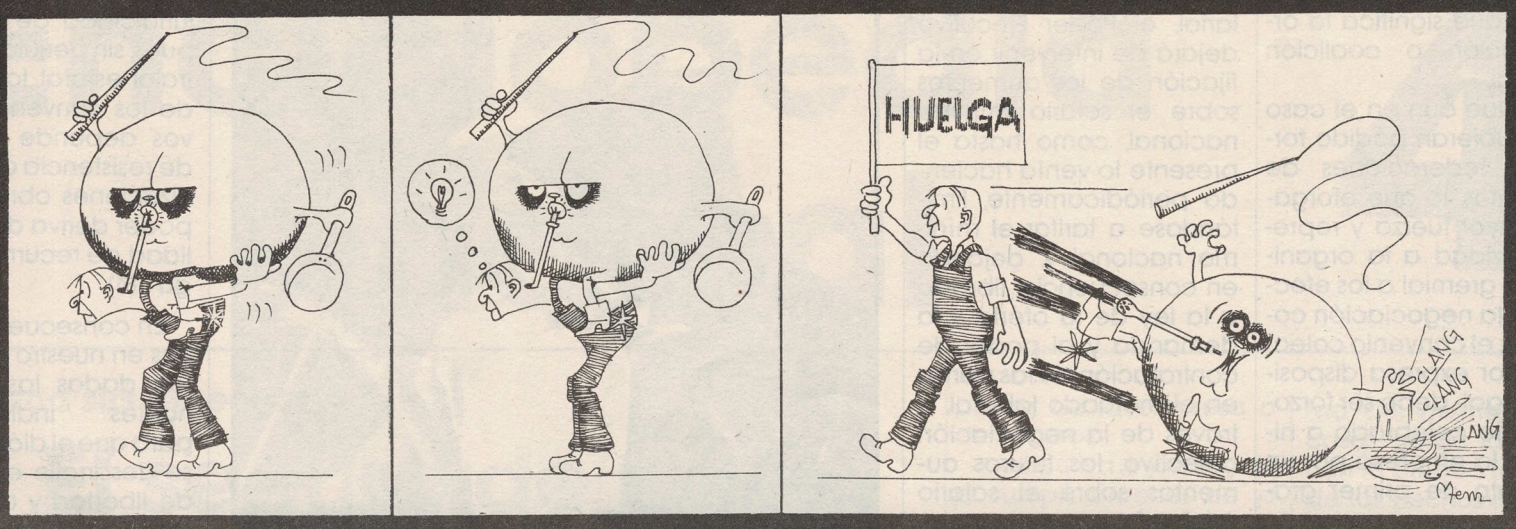

Libertad sindical, negociación colectiva y derecho de huelga

El reconocimiento del principio de la libertad sindical implica el ejercicio de los derechos sindicales, entre los que se destacan por su íntima relación, el derecho a la negociación colectiva y el derecho de huelga.

Dejar librado a los empleadores y los trabajadores la fijación de los salarios sin que éstos tengan aún organizaciones sindicales lo suficientemente fuertes como para negociar en condiciones de equilibrio y negarles el ejercicio del derecho de huelga es como dejar "al zorro en libertad, en gallinero libre".

Sin embargo en recientes declaraciones, el Ministro de Trabajo, Dr. Crisci reiteró que el gobierno no reglamentará aún el derecho de huelga por considerar que patronos y empleados deben seguir "negociando en paz", porque según su creencia "los uruguayos se entienden conversando" y que la huelga era un instrumento de guerra y no de paz.

Y refiriéndose a la libre fijación de los salarios, agregó que, "nosotros hemos liberado los salarios para hacer una apuesta a la sensatez de las partes", afirmando por último que las negociaciones salariales entabladas hasta ahora "han sido fructíferas y auspiciosas", ya que "el diálogo en paz está dando resultados".

Esta posición del gobierno no es nueva ni sorprendente. En marzo de 1974 el entonces presidente Bordaberry, sostuvo en un discurso que la legislación sindical en nuestro país debía estar inspirada en tres premisas básicas, a saber: 1º) "La defensa de los derechos de los trabajadores"; 2º) "La libertad gremial de los trabajadores y 3º) "La armonía social entre los dos factores básicos de la producción, el capital y el trabajo, en sustitución de la lucha de clases, disolvente, foránea y factor de desintegración nacional".

Y en el reportaje en el que se citaban las palabras del Presidente, el Ministro de Trabajo de la época, Dr. Echeverry Stirling expresó: "Porque todos los que estamos acá hemos vivido una época en que el sindicalismo de corte marxista se proclamaba el defensor y el protector del trabajador uruguayo. Y yo digo -agregaba el Ministro- que eso es hacerle perder dignidad al trabajador uruguayo. El trabajador uruguayo no necesita de protectores, no necesita de tutores ni de curadores, porque el trabajador uruguayo no es un incapaz. Lo que necesita el trabajador uruguayo es el asesoramiento necesario para saber cuáles son sus derechos y para saber cuáles son los medios que tiene para hacer valer esos derechos". (1)

También el sucesor en la titularidad de dicho Ministerio, el Dr. Maeso al referirse a la proyectada ley de reglamentación sindical, señaló que el derecho de huelga "habrá de ser reglamentado de forma tal de que se transforme en un instrumento apto para defender legítimas reivindicaciones profesionales sin que se constituya en el ejercicio o el uso de un derecho abusivo", agregando que "el ejercicio del derecho de huelga no tiene absolutamente nada que ver con la ley de asociaciones profesionales". (2)

Idénticos conceptos expuso en los últimos días el Presidente de la Cámara de Comercio Sr. Barreiro Zorrilla quien en un reportaje radial, afirmó: "Yo creo que el trabajador en este momento tiene todas las armas necesarias para tener un diálogo franco, abierto, de gran disposición, sin buscar más allá del diálogo, porque con el diálogo los orientales nos vamos a entender y siempre nos hemos entendido", y agregó -refiriéndose sin mencionarlo al derecho de huelga- que "en última instancia, sin llegar a lo tremendo e irreparable, está la actitud mediadora del Ministerio, que es bien sabido tiene una actuación importante en estos años".

La realidad de los hechos.

Sin embargo, si nos atenemos a la realidad de los hechos, podemos constatar:

1º) Que el "registro" de los sindicatos -impuesto por la ley 15.137- como condición para obtener la personería jurídica y poder actuar en el campo laboral, ha sido y es demorado más allá de todo plazo razonable, lo que le impide no sólo recaudar las cotizaciones de sus afiliados, sino también que las autoridades provisorias, electas en la asamblea constitutiva, sean reconocidas en muchos casos por los empresarios como interlocutores válidos de los trabajadores agremiados.

2º) Que el Ministerio de Trabajo, no ha autorizado, a pesar del tiempo transcurrido, en los casos en que el sindicato ha sido registrado, la realización de la asamblea para la elección de las autoridades definitivas, cuando en el Estatuto-tipo elaborado por el propio Ministerio, establece que dicha elección se efectuará, una vez obtenida la inscripción, dentro de un plazo de 60 días.

3º) Que no han podido constituirse asociaciones laborales de segundo grado, o sea federaciones, porque el Ministerio ha dispuesto que para ello es necesario la existencia de tres sindicatos de primer grado registrados (cuando ni la ley ni la reglamentación exige dicho número mínimo), número que no ha podido lograrse por la demora en efectuar la inscripción en el Registro.

4º) Que el Ministerio no admite como convenios colectivos válidos para ser registrados como tales -según exige la ley 15.328 sobre la materia- aquellos que sean celebrados por sindicatos que no han obtenido la personería jurídica o sea que no se les ha concedido el registro respectivo.

5º) Que por el contrario, el Ministerio admite como convenios colectivos válidos o legalmente celebrados aquellos acuerdos con la firma de la mitad más uno de los trabajadores de la empresa, práctica ésta que desnaturaliza la esencia y naturaleza del convenio colectivo -que exige ya sea la intervención del sindicato o una delegación representativa de los trabajadores designados por éstos- para no transformarse en un contrato multilateral o sea una suma de contratos individuales de trabajo en los cuales el empleador hace valer su posición de supremacía sobre el trabajador subordi-

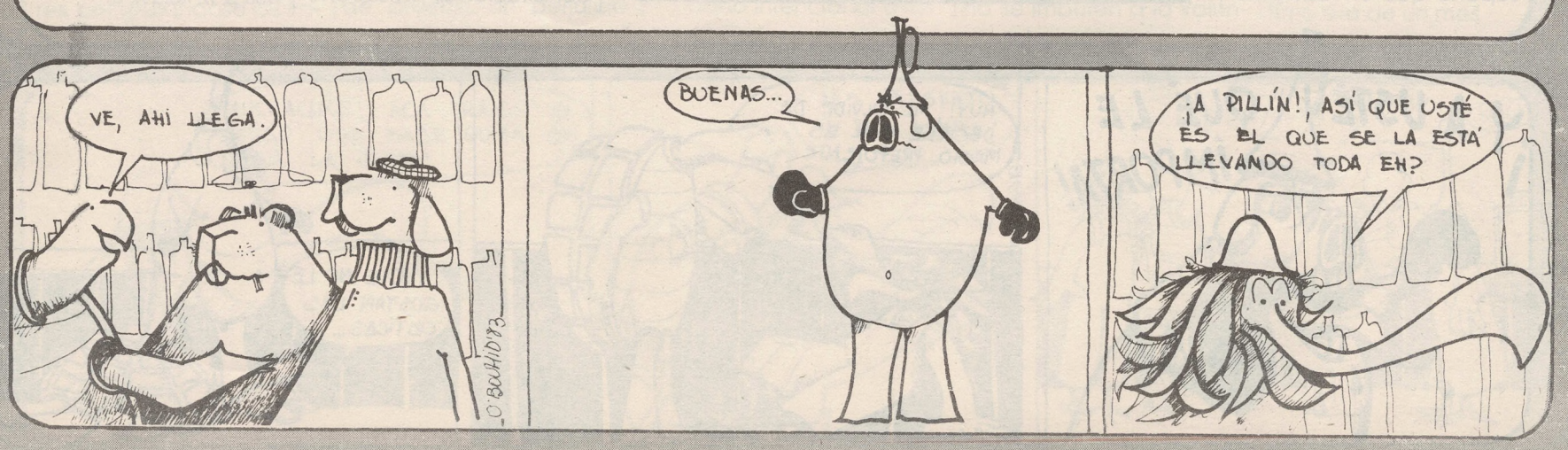

nado, privado de la garantía que significa la organización o coalición gremial.

6°) Que aún en el caso que hubieran podido formarse federaciones de sindicatos, lo que otorgaría mayor fuerza y representatividad a la organización gremial a los efectos de la negociación colectiva, el convenio colectivo -por expresa disposición legal- debe ser forzosamente celebrado a nivel de la empresa por un sindicato de primer grado;

7°) Que las empresas, a raíz de una medida colectiva de tipo conflictual adoptada por los trabajadores de la construcción, pusieron de inmediato el hecho en conocimiento del MTSS, individualmente a los participantes, en virtud de que podían ser pasibles de una multa.

La liberación salarial y la negociación colectiva

Dentro de este marco fáctico, que implica el desconocimiento de los derechos sindicales garantizados por la Constitución y los Convenios Internacionales incorporados a nuestro derecho positivo por su ratificación parlamentaria, el Poder Ejecutivo dispuso, entre el conjunto de las medidas económicas dadas a publicidad el 26 de noviembre de 1982, "orientadas a atenuar de la mejor forma posible -según se expresaba- los efectos de una crisis económica que se puede dilatar aún más en el tiempo", en lo que respecta a la política salarial:

"Liberación de la fijación de salarios para el sector privado, excepto el mínimo nacional, con posterioridad al aumento referido"(se refería al aumento del 15% otorgado a partir del 1° de enero de 1983, último incremento sobre el salario mínimo), y "en cuanto al sector público, en el futuro, la política salarial quedará acotada por las disponibilidades de Tesorería".

Comentando dicha decisión gubernamental dijimos oportunamente: "Ello supone que en adelante en materia de política salarial, el Poder Ejecutivo dejará de intervenir en la fijación de los aumentos sobre el salario mínimo nacional, como hasta el presente lo venía haciendo periódicamente, limitándose a tarifar el mínimo nacional y, dejando en consecuencia, librado a la ley de la oferta y la demanda y al poder de contratación de las partes en el mercado laboral, a través de la negociación colectiva, los futuros aumentos sobre el salario mínimo".

"Pero tal política de "liberar" (más que "liberalizar") los salarios, agregábamos, implica como condición previa indispensable, si no se quiere que los efectos negativos de la crisis económica recaiga exclusivamente sobre los trabajadores, la existencia de una organización sindical libremente constituida y en pleno funcionamiento y con el suficiente poder como para negociar con la patronal-empresarial, con cierta igualdad en la correlación de las fuerzas de los interlocutores sociales."

"Si en el plano de las relaciones profesionales, el Estado interviene reglamentando la actividad sindical y la negociación colectiva con normas restrictivas y limitativas de la libertad y del poder de acción de los sindicatos, sin reconocerse ni garantizarse el efectivo ejercicio del derecho de huelga, establecido en el art. 57 de la Constitución, ni el Fuero Sindical, que proteja a los dirigentes y activistas gremiales ante cualquier discriminación o represión patronal, no parece ni lógico ni ecuánime que, por el contrario, el Estado se declare neutral en el conflicto social, anunciando su retiro y prescindencia del mercado laboral en cuanto a la fijación de los aumentos salariales, en momentos en que la desocupación obliga a los trabajadores a aceptar, sin defensa alguna, las condiciones de trabajo que imponga unilateralmente un patronato con su fuerza consolidada durante todo el período en que le estuvo vedada a los trabajadores toda actividad sindical."

Y terminaba diciendo, a propósito de las trabas burocráticas sobre la libre constitución y funcionamiento de los sindicatos que le impiden desarrollar su acción como para negociar con los empresarios las condiciones de trabajo, que: "Sin la efectividad de ese condicionamiento previo y sin que se restablezcan en su plenitud las libertades civiles y los derechos políticos, no parece que pueda permitirse asegurar la viabilidad funcional y fáctica de la normativa reguladora de la organización sindical y de la negociación colectiva. Dejar librado a las fuerzas opuestas de los contendientes sociales la tarea de regular las relaciones colectivas y fijar las condiciones de trabajo, limitando, restringiendo, en términos tales que puede considerarse que equivale a impedir el libre ejercicio de los medios instrumentales que la Constitución pone a disposición de los trabajadores para la promoción y defensa de sus intereses colectivos, parece contradictorio y objetable como política social". (3)

Conclusiones

Conforme lo ha señalado la doctrina laboral, el reconocimiento a la libre constitución y funcionamiento de los sindicatos, el derecho a la negociación colectiva y el derecho de huelga constituyen los tres pilares fundamentales del Derecho Colectivo del Trabajo, principios todos los cuales se hallan consagrados en el art. 57 de la Constitución.

Se ha sostenido y con razón que la noción de convenio colectivo, además de su reconocimiento constitucional como inherente a la acción sindical que garantiza el texto constitucional, presupone "el reconocimiento de la juridicidad de la huelga, pues, sin perjuicio del contralor estatal, la existencia de los convenios colectivos depende del poder de resistencia de las organizaciones obreras y este poder deriva de la posibilidad de recurrir a la huelga". (4)

En consecuencia, mientras en nuestro país no estén dadas las condicionantes indispensables para que el diálogo social se desarrolle en un clima de libertad y de efectivo respeto al ejercicio de los derechos sindicales, incluido naturalmente, el derecho de huelga, no parecería que alcanzara "la conversación" como sostuvo el Ministro Crisci, ni tampoco puede decirse -como lo hizo el Presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Barreiro Zorrilla- que "el trabajador tiene todas las armas necesarias para tener un diálogo franco, abierto...", sin necesidad de "llegar a lo tremendo e irreparable", pues nadie más que la clase trabajadora desea sinceramente "el diálogo", pero en el pleno ejercicio de los derechos sindicales.

En el manifiesto del 1° de Mayo decía la clase trabajadora uruguaya, que "hace falta un gran proyecto nacional que apunte a corto, mediano y largo plazo el tránsito por caminos de superación de esta realidad crítica de hoy", y que la elaboración indispensable de ese proyecto nacional, "supone la admisión de algunos pre-requisitos y entendimientos básicos", entre los que proponía "la puesta en marcha de un diálogo que habilite a discutir, generar y poner en funcionamiento un proyecto nacional" (el cual) "importa que en definitiva la única proscripta en el país sea la intolerancia".

Ruben N. Caggiani

(1) Reportaje efectuado por la Radio Oficial el 31/5/975 sobre la problemática sindical, publicado en el diario "El Día" el 1°/6/975.
(2) Entrevista concedida al diario "El Día", publicada el 22/3/981.
(3) Convenios Colectivos de Trabajo, Edic. F.C.U. Col. texto y Contexto. 1983. p. 96.
(4) Barbagelata. H.H. "Régimen de los Convenios Colectivos", 1955, p. 12, nota N° 5.

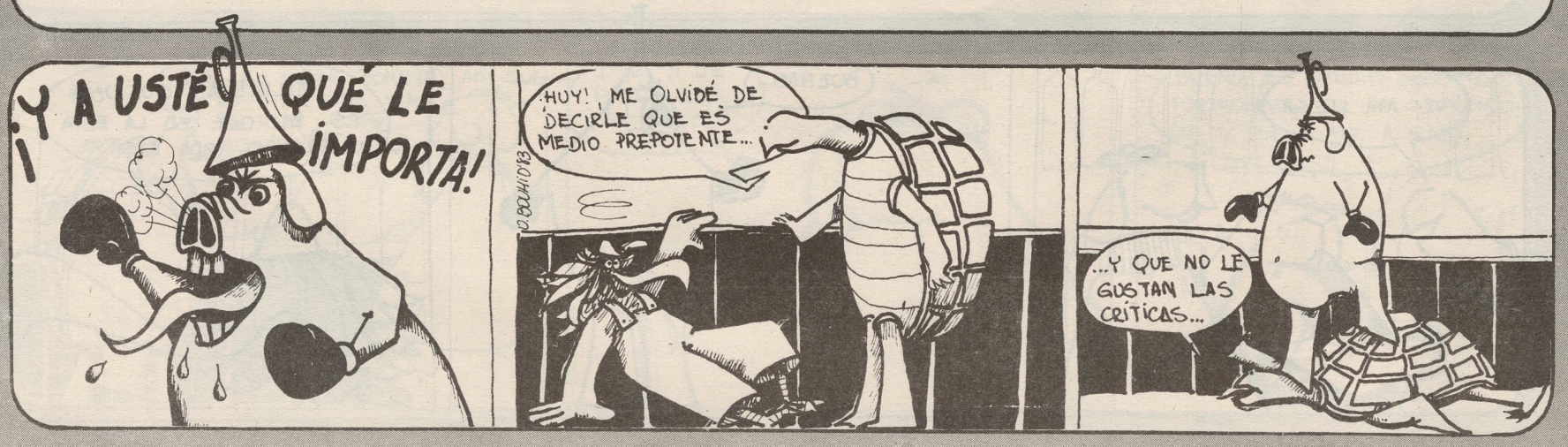

Asamblea de metalúrgicos

El pasado sábado los metalúrgicos realizaron una asamblea en el local de AEBU, para considerar distintos aspectos de su problemática laboral y sindical.

El proceso gremial en el sector es particularmente estimulante, por la movilización y espíritu de lucha de los trabajadores. En nuestra próxima edición informaremos detalladamente sobre el desarrollo y las resoluciones de la asamblea.

Visita Uruguay delegación de CIOSL-ORIT

El próximo 10 de noviembre arribará a nuestro país una delegación de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y de la ORIT (Organización Regional Interamericana de Trabajadores).

La integran, junto a Enzo Friso, los compañeros Juan Manuel Sepúlveda, R. Jackson, M. Simón, W. Doherty, H. Fogeltroen y L. Andersen.

Mantendrán entrevistas con dirigentes sindicales y con el Plenario Intersindical de Trabajadores. Asimismo tienen previsto dialogar e informarse sobre la situación de nuestro país y sus persepectivas democráticas.

Trabajadores de FNC reafirman su dignidad

Una decisión infeliz de la empresa, creó un conflicto con los trabajadores.

Dirigentes de la AOEFNC manifestaron a CONVICCION que la firma "entregó uniformes para compañeros de reparto, sección ventas, de capital e interior. Las camisas eran de color azul chillón y amarillo relámpago. Pensamos que afectaba la dignidad del trabajador andar disfrazado por la calle. Se resolvió entonces devolver las camisas en una Asamblea a la que asistió el 98% del gremio. Nadie en la empresa se quería hacer responsable de recibir la devolución. Explicamos al gerente general nuestra posición y presentamos la solución en torno a los uniformes, recibiendo bajo firma cada uno de ellos, depositados de momento en el local de la Federación.

El día martes 25 -prosiguen los entrevistados- recibimos una citación del ESMACO. La empresa había formulado la denuncia, que entendemos fuera de lugar porque no es obligatorio usar el uniforme. Nos presentamos y explicamos nuestros puntos de vista. Aparentemente encontramos disposición favorable en el sentido de que se podían haber buscado otras soluciones para no tener que usar ese uniforme.

A raíz de esta situación la empresa manifestó que el diálogo sobre el Convenio Colectivo quedaba suspendido hasta que se solucionara este problema, actitud que consideramos como una coacción. Entendemos que es un problema de correlación de fuerzas, y aguardaremos hasta el 14 de noviembre para que la empresa se expida".

Carta abierta al Ministro de Trabajo y al directorio de Ancap

Trabajadores de ANCAP elevaron al Ministro de Trabajo y Seguridad Social, y al Directorio del Ente, una nota reclamando su derecho inalienable de asociarse.

En el documento refieren que tienen suspendido desde 1973 el ejercicio de su derecho a integrar un sindicato, situación cuestionada desde la fecha por la OIT y que viola convenios ratificados por nuestro país. Sus consecuencias directas han sido la sistemática pérdida de numerosos beneficios y del poder adquisitivo de nuestro salario, sin poder tan siquiera plantear nuestra inquietud".

En esas circunstancias, y en base al derecho reconocido por la Constitución de todo trabajador -público o privado- a asociarse, un grupo de funcionarios del Ente comenzó a experimentar la necesidad de sumar sus esfuerzos para alcanzar finalmente la reestructuración de su sindicato.

La nota agrega: "como trabajadores pensamos que tenemos el derecho inalienable de asociarnos para defender nuestros derechos e intereses. No nos embanderamos con línea política alguna y aspiramos a que todo trabajador que se sienta como tal, se integre y participe de la estructura..."

Es en ese contexto que los trabajadores de ANCAP plantean a las autoridades pertinentes, se llegue a la vía del diálogo y se reconozca la posibilidad de un funcionamiento sindical. Sobre este particular, recuerdan las propias palabras del Ministro de Trabajo y Seguridad Social en la OIT, en cuanto a que no existían impedimentos para la sindicalización de los funcionarios públicos. "Recordemos además -concluyen- que antes de 1973 funcionábamos como asociación civil, estando hoy vigente su posibilidad de funcionamiento".

Cutcsa: reclamo salarial

La Unión de Trabajadores de CUTCSA (UTC) presentó el lunes pasado al Directorio de la Empresa, un petitorio de aumento salarial del orden de los N$ 2.500 con carácter general.

El planteo -avalado por las firmas de unos 2000 trabajadores- se fundamenta en el deterioro económico que soporta la clase obrera, la insuficiencia del aumento concedido por la empresa a partir del 1º de Setiembre, y la imperiosa necesidad de un aumento inmediato de salarios.

Luego de señalar que el salario real ha experimentado una sustancial disminución, y que los trabajadores de CUTCSA se ven en situación de no poder afrontar los gastos mínimos de la familia, agregan que, "considerando la situación económica general, y muy especialmente la situación de toda la clase obrera, entendemos que este aumento inmediato no debe incidir en un mayor aumento del costo del boleto.

Un nuevo aumento en el precio del mismo, no haría otra cosa que afectar aún más a los sectores asalariados, que son regularmente quienes hacen uso del servicio".

Paralelamente y en relación a la seguridad en la fuente de trabajo, la UTC plantea su preocupación "debido a manifestaciones realizadas a la prensa por parte de un Director de la Empresa y de funcionarios de la Comuna. Estas declaraciones indicaban como posible solución a la delicada situación económica por la que supuestamente atraviesa el sector, la eliminación del guarda en forma progresiva. Queremos remarcar para que no quede lugar a dudas, que esta situación jamás la permitiremos, y que nuevas experiencias con micros" determinarán la adopción de medidas gremiales.

Por último, respecto a los Convenios, la UTC entiende que la empresa "debe poner el máximo celo" en su cumplimiento.

La movilización de los trabajadores del Jockey Club

El domingo 23 de octubre el público presente en Maroñas registró la suspensión de la jornada antes del paseo preliminar correspondiente al Gran Premio Jockey Club. Las autoridades comunicaron por los parlantes que "ante la negativa de los empleados por reunión de seguir trabajando, el Consejo Directivo del Jockey Club resolvió suspender la reunión".

Sin embargo el público pudo leer probablemente, alguno de los 4.500 volantes repartidos por los trabajadores, en los que se señalaba:

"Sr. Apostador: los Trabajadores del Jockey Club estamos realizando una concentración con el fin de que las autoridades de la Institución busquen soluciones a los problemas que hace tiempo nos afectan.

A) Reabrir Puestos de Trabajo. Como ud. saben han cerrado ventanillas de venta, pago y cambio que también lo afectan, pues originan colas de ventas y atraso en las carreras, además de quitar trabajo a suplentes e incrementar el de los funcionarios que quedan.

B) Terminar con los despidos. Hasta el momento hubo casi 300.

C) Sueldos de permanentes. Se están cobrando en 4 cuotas y con más de un mes de atraso.

D) Aumento. Para los mensuales N$ 500 (sueldo promedio N$ 2.700). Para los empleados por reunión N$ 30 (jornal promedio N$ 150).

E) Condiciones dignas de trabajo. Higiene y limpieza en los locales y baños.

Ud. es un trabajador como nosotros y comprenderá que esta molestia que le causamos tiene una motivación valedera.

Los hechos

CONVICCION reunió información a efectos de presentar a sus lectores un relato de los hechos ocurridos, y de las intensas gestiones realizadas por los delegados de los trabajadores, que no encontraron eco en las autoridades del Jockey Club.

Los problemas comenzaron tiempo atrás, y es importante recordar que se produjeron conflictos similares en diciembre de 1980 (por la mecanización), 19 de junio de 1982 (por no respetarse el Convenio en materia de jornales) y en diciembre del pasado año por el pago del aguinaldo.

Luego de la cuarta carrera, el personal se concentra masivamente en uno de los accesos al Palco de Socios. Se les impide ingresar por representantes de la fuerza pública -uno de ellos con perro policía- salvo cuatro delegados. Estos no fueron atendidos por los miembros del Consejo Directivo del Jockey Club que se encontraban presentes, señalando que no los atendían en el Hipódromo.

Agotada esta vía, los delegados se trasladan a otro local, intentando dialogar con miembros de la Comisión de Carreras. El Gerente, Sr. Carlos Rodríguez señala que no dialogará con los trabajadores ningún miembro de la Comisión del Jockey Club y que debía hablarse con él. Los trabajadores -como en anteriores oportunidades- reclamaron la presencia de un directivo que avalara las conversaciones.

Para ese entonces habían transcurrido 45 minutos desde el comienzo de la movilización, iniciada en el descanso reglamentario.

El Gerente plantea que de no producirse el reintegro a los puestos de trabajo, se considerará como abandono de tareas. Los delegados del sindicato replican que la dilatoria sólo es atribuíble a la negativa del Consejo Directivo a dialogar directamente con los trabajadores.

El Ministro de Trabajo en el palco social

En esta situación, los trabajadores toman conocimiento de la presencia, en el Palco Social, del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Crisci, socio del Jockey Club. Un grupo de delegados y trabajadores logra dialogar con el Ministro planteándole los hechos, a lo que éste responde que "hay errores de ambas partes". Los funcionarios precisan que lo que sí existe es un empecinamiento de los directivos en no recibir a los trabajadores. Finalmente el Ministro plantea su intervención en el caso.

Luego de algo más de una hora de infructuosas gestiones, el personal se entera de que se había anunciado por los parlantes la suspensión de las carreras.

Se plantea entonces el cobro del jornal, pero se les comunica que los pagadores no tienen las planillas y que había orden de no preparar los sobres de jornales ya antes de comenzar la primera carrera.

El reclamo del personal obtiene una respuesta negativa, aunque se manifiesta que muchos funcionarios debían la comida del mediodía y otros no tenían dinero para el ómnibus de regreso.

Un funcionario jerárquico de la Seccional 16, invita a los trabajadores a retirarse pacíficamente del lugar.

A la hora 18 y 30, los trabajadores se retiran, resolviéndose en Asamblea espontánea, los próximos pasos a dar.

El lunes siguiente los trabajadores concurren al ESMACO laboral y el martes por la mañana se les comunica la realización de una reunión con los miembros de la Comisión Directiva del Jockey Club, y con la presencia del Dr. Reilly, Director Nacional de Trabajo.

Se establece una Mesa negociadora bipartita a la que concurrirá siempre un miembro de la directiva del Jockey -punto de partida del problema en el Hipódromo- y se conviene en un congelamiento de los despidos o reducciones del personal a la fecha del conflicto.

Importa destacar que los trabajadores recibieron muestras de solidaridad del público presente en Maroñas, así como de jockeys y vareadores.

PANADERIA, CONFITERIA Y FIAMBRERIA **3 ESQUINAS**

Fco. Solano López 1869 (Ex Comercio)

En unos días, para Uds.

EN EL BUCEO

UNA FARMACIA PARA TODOS pero no vayan todos juntos!!

FARMACIA "3 Esquinas"

SERVICIO NOCTURNO PERMANENTE
· FOTOGRAFIA
· REVELADO EN 24 HORAS
· FOTO CARNE AL INSTANTE

Fco. Solano López 1855
a 1 cuadra de Avda. Italia
ENVIOS A DOMICILIO - TELS.: 56 53 31 - 58 50 15

Dos perspectivas sobre el movimiento sindical brasileño

Hasta hace pocos años, el sindicalismo brasileño se dividía en dos grandes grupos: los "pelegos" y la oposición. Pelegos se les llamaba primero en el Sur y luego en todo Brasil -en alusión al apero gaucho que sirve de amortiguador entre jinete y caballo- a las tendencias oficialistas, "amarillas".

Recientemente la oposición, como consecuencia del proceso dinámico que vive el movimiento sindical, se ha dividido en dos grandes tendencias: la responsable del Congreso de Sao Bernardo, donde se creara la Central Unica (CUT), y al que convocará a un Congreso diferente (CONCLAT) este mes en Praia Grande, Sao Paulo.

CONVICCION con la finalidad de informar a sus lectores, ha entrevistado a dos figuras representativas de ambas tendencias.

Waldomiro Orso: los trabajadores no quieren división

Viernes a las 7 de la tarde. Las instalaciones del Sindicato de los Metalúrgicos de Porto Alegre se llenan de compañeros que acuden a un acto de protesta contra el Decreto de congelación salarial. "Fora de aqui o FMI" es la consigna más escuchada, mientras entrevistamos a Waldomiro Orso, presidente de la Federación de Trabajadores Metalúrgicos del Estado de Río Grande do Sul, mecánico de profesión.

- ¿En qué nivel de organización encuentra la presente crisis a los trabajadores brasileños?

- En la misma en que se encontraron, por ejemplo, los trabajadores de Portugal o España, cuando estos países se libraron de la dictadura. Nosotros también enfrentamos una dictadura de casi 20 años, y cuando se produce la apertura los trabajadores se encuentran prácticamente desorganizados, y los sindicatos transformados en meros organismos asistenciales, cumpliendo una tarea que no era de su competencia, sino que venía a suplir las carencias que tenía y tiene el Estado en la materia.

En esa condición, sumergidos dentro de una recesión tremenda montada y dispuesta por el gobierno, seguramente influenciado por el capital extranjero, los trabajadores están tratando de encontrar un modelo de sindicalismo propio.

- ¿En su opinión, cuáles fueron las razones que dieron origen a la CUT en agosto pasado?

- Desde hace muchos años venimos hablando de una Central Unica de Trabajadores. Pero ocurre que la Central creada en agosto en San Bernardo dos Campos, no cuenta con la adhesión y con el respaldo de la mayoría de los trabajadores brasileños y de sus organizaciones. Un determinado partido político intentó avanzar, colocarse al frente de las organizaciones sindicales y construir su propia central única.

Si analizamos los participantes, veremos grandes ausencias. Si no me falla la memoria, ninguna Confederación Nacional participó y solo una Federación de carácter Nacional estuvo presente, las otras no participaron. Por lo tanto esta Central Unica fue creada como propiedad de un determinado partido político y nosotros no podemos aceptarla.

- ¿Por qué no participó su Federación?

- Nuestra Federación reunió todos sus sindicatos afiliados en una Asamblea, para analizar las posibilidades y conveniencias de participar o no. Por votación secreta, la inmensa mayoría optó por no participar, justamente por los motivos que señalé anteriormente.

- ¿Qué sucederá en la CONCLAT de este mes?

- Se va a realizar entre el 4 y el 6 de noviembre en Playa Grande, Sao Paulo. Es una CONCLAT que cuenta con la adhesión de 5 Confederaciones Nacionales, una abrumadora mayoría de las Federaciones de Brasil y una fuerte participación de sindicatos. Es difícil decir lo que va a acontecer. Yo presumo que no debe ser creada otra Central, pero sí que se forme una comisión provisoria que intente -durante un determinado período- dialogar con la dirección de la CUT, a fin de que en 1984 se pueda realizar una gran asamblea nacional donde se cree una verdadera Central Unica de Trabajadores, representativa y democrática.

En el fondo los trabajadores no quieren división alguna. Si hoy existe una división, existe en la cúpula del movimiento sindical y no en el seno de los trabajadores. Lo que falta hoy es una mayor comunicación, un diálogo abierto entre las partes y de las cúpulas con sus bases, para que estas respondan a los anhelos de los trabajadores.

- En su opinión, ¿cuáles son las condiciones necesarias para lograr la unidad sindical?

- Un desarme de espíritus; dejar el egoísmo y los intereses propios de lado; poner en claro que a los trabajadores brasileños no les interesan los figurones y no le interesan lideranzas, algunas de ellas prefabricadas. Por lo tanto tenemos que ceder, tanto de un lado como del otro, para llegar armoniosamente a un final. Es difícil, pero deberá lograrse, para alcanzar la unidad.

Olivio Dutra: es necesaria la unidad en la práctica

Entrevistamos a Olivio Dutra en su departamento de un barrio obrero de Porto Alegre. De 42 años, es presidente del Sindicato de Bancarios de Porto Alegre entre 1975 y 1978. Reelecto, es suspendido por acto del Ministerio de Trabajo en 1979. Su actuación en organismos sindicales a nivel estadual y nacional, culmina con la elección como miembro de la Dirección Nacional de la CUT en agosto. Políticamente, es el primer Vicepresidente del Partido de los Trabajadores (PT).

- ¿Cómo calificaría el actual desarrollo del movimiento obrero brasileño?

- El golpe del 64, tiene un objetivo concreto, inmediato, directo: interrumpir el proceso de participación popular que se venía realizando con altos y bajos desde hacía años. La mayor víctima de ese golpe fue el movimiento obrero reivindicativo. Existieron intervenciones en la mayoría de los sindicatos combativos, asesinatos, compañeros encarcelados, torturados, etc. Fue un golpe dirigido contra la clase trabajadora.

Es necesario decir que sindicato en Brasil no tiene el mismo significado que en otros países, desde la legislación del trabajo vigente desde 1941, impulsada por el populismo de Getulio Vargas y su brazo político, el antiguo partido Trabalhista Brasileño (PTB). Ese partido fue creado para obstaculizar las corrientes más de izquierda, principalmente el P. Comunista, y es entonces una alianza de patrones y obreros en un proyecto de democracia social.

Esa legislación sindical configura lo que llamamos aquí la estructura sindical brasileña, que es vertical y autoritaria, y coloca a los sindicatos como apéndices del Estado. La propia ley define a los sindicatos como órganos de colaboración con el poder público, no importando su política, ni que los trabajadores no participen en su formulación. Así nuestras organizaciones perdieron su libertad y su autonomía. Esta legislación es copia de la Carta di Lavoro del fascismo italiano, formó una entidad donde patrones y obreros tienen que convivir, y creó fundamentalmente una figura, la del burócrata sindical, ligada a la defensa de esas estructuras. Se transformó así a las entidades sindicales en asistencialistas, y al dirigente sindical en un asistente social preocupado por la administración y no por la lucha reivindicativa de cada día. El golpe de 1964 cortó la discusión que se estaba procesando sobre esa reglamentación, y la conciencia de que esa legislación tenía que ser derogada y sustituida por otra democrática.

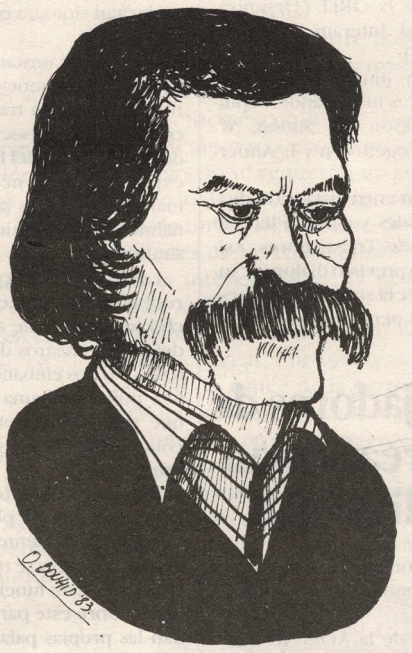

Ante la incapacidad del proyecto político de aquellos que dieron el golpe, el movimiento popular a través de los sindicatos, a nivel de Iglesia, estudiantil, etc., lleva a que el régimen se vea forzado a abrir espacios, y en estas conquistas el movimiento sindical tiene un peso importantísimo.

A principios de la década del 70 las luchas eran puramente económicas, pero se fue dando una alianza entre las luchas económicas y aquellas por conquistar libertades políticas, por la democracia.

La cuestión central es la articulación por la base, la organización a nivel regional y nacional, y como preocupación fundamental, tener una Central Unica. Era preciso crearla para centralizar las luchas que se estaban dando en los más variados puntos y gremios del país, y que el régimen podía reprimir con facilidad, por producirse en forma aislada.

En el Congreso de 1981 se resolvió realizar otro en el 82, que fuera presidido por Congresos en cada Estado, para la discusión de situaciones específicas en cada gremio, elaboración de propuestas unitarias, etc. Los mismos sectores que habían puesto obstáculos para el Congreso de 1981, se volvieron a manifestar en contra del II CONCLAT, especialmente a nivel de las cúpulas dirigentes temerosas de que el espacio que no habían obtenido en el Congreso de 1981, se estrechará aún más. Obtuvieron que se aplazara hasta este año.

A todo esto se sumó el problema de las diferentes corrientes que se encontraban dentro de la Comisión Nacional Pro CUT, electa en el primer Congreso, que integraban compañeros comunistas (de los dos partidos comunistas que existen en Brasil), la izquierda independiente, los cristianos y direcciones sindicales más o menos conservadoras, que también apoyaron el traslado del Congreso, perdiéndose así la oportunidad de realizarlo antes de las elecciones. De ese modo se habría permitido a las oposiciones presentar programas propuestos por los propios trabajadores.

- Pero, ¿qué pasa con el sentido de unidad?

- Todos hablan de unidad, todos defienden la unidad y en la práctica se realizan varias acciones unitarias. La palabra unidad, en nuestro caso, es la que más divergencias genera. Porque de un lado tenemos la unidad de los pequeños con los grandes, y del otro la propuesta de unificar la lucha de los pequeños: el trabajador del campo con el de la ciudad, el obrero con el empleado. Es con esa visión que se ha constituido la CUT, que es la unión de los pequeños, de los explotados.

- ¿Podrá ser alcanzada finalmente la unidad?

- La unidad, en términos de Central única no se imposibilitó con la realización del Congreso de agosto. Es más: allí defendimos -y en cierta forma, con éxito- la elección de una dirección "no presidencialista", evitando una referencia de tipo personal. Lo defendimos con la perspectiva de que estamos viviendo un momento peculiar de la lucha de los trabajadores, que el régimen y las fuerzas del gran capital (nacional y multinacional), hacen necesario que nos encontremos unificados en la práctica. Eso no significa esconder nuestras diferencias, pues unidad no es uniformidad.

Bancarios oficiales cuestionan "solución"

Funcionarios de la Banca Oficial consultados por **Convicción** acerca de la creación de "Asociaciones Civiles" con el fin de generar un "Beneficio Compensatorio" como complemento de las pasividades, nos manifiestan su inquietud ante esta iniciativa cuya filosofía atenta contra la política que en materia de Seguridad Social el Uruguay ha sustentado desde principios de Siglo.

Nos exponen sus discrepancias en los siguientes términos:

"1º La diferencia entre el sueldo del funcionario en actividad y la pasividad asignada ha aumentado en estos últimos años ya que el deterioro que han sufrido las pasividades es mayor aún que el de los salarios, pero en el caso de la Caja Bancaria se acentúa el problema con la sanción del Acto Institucional Nº 9.

Estaríamos compensando entonces, la diferencia entre el sistema jubilatorio actual, impuesto por dicho Acto, y el que regía en "nuestra" Caja de Jubilaciones Bancaria.

2º **El mismo Acto Institucional, que eliminó de la dirección del Instituto a sus afiliados, permitió al Poder Ejecutivo, por Ley 15342 del 3/11/82 y su decreto reglamentario del 11 del mismo mes, imponer que la Caja Bancaria deba verter a Rentas Generales, mensualmente la suma de N$ 7:000.000.** Estaríamos compensando entonces, el déficit que se produce por el despojo de que somos objeto.

3º El porcentaje de aporte de los Bancarios Oficiales a la Caja Bancaria es el 16% de su salario, cifra que consideramos más que suficiente para aspirar a una jubilación decorosa. Pensamos que es injusto que los funcionarios financien con sus disminuidos salarios un derecho ya obtenido hace años y que ahora se pretende desconocer.

4º No podemos olvidar lo sucedido con el Fondo de Retiro, que fuera creado por Ley y que se nutría de aportes del Personal y de las Instituciones y al ser eliminado por decreto, se nos reintegró solamente nuestro aporte, disminuido además, a cifras ridículas.

5º La instauración de organismos de este tipo aparece como un primer paso en el intento de aliviar al Estado del lastre que significa la Seguridad Social, cargándolo exclusivamente en las espaldas del trabajador.

En el B.R.O.U. ya se ha comenzado a descontar el aporte a los afiliados.

Los funcionarios del Banco Hipotecario han obtenido, mediante movilización, la realización de una asamblea (a pesar de que las asambleas no están previstas en el estatuto propuesto), realizada el viernes 28 y de la cual informaremos".

Conaprole: elección de delegados por sección

Trabajadores de **Conaprole** informaron que la elección de Delegados por Sección (a nivel de Montevideo) está prácticamente concluída. **En los próximos días se citará al Primer Encuentro, luego de 10 años sin que se les consultara.**

Por otra parte señalaron que "es importante que todos los delegados elegidos concurran. Sólo con el esfuerzo de todos lograremos una participación democrática, lo que nos permitirá los mejores beneficios para nuestra clase. Desde otro ángulo, debemos observar que nuevamente los argumentos de la Empresa no fueron precisos. Y aquí tenemos otra prueba: durante todo 1983 (en el sector de fábrica), se estuvo amenazando al personal con remitirlo al Seguro de Desempleo; cuando se solicitó un aumento del 30% -equitativo- a partir del 1º de setiembre, sólo se otorgó un 15%, aduciéndose que se atravesaban dificultades. Hoy comprobamos que Conaprole este año superará todos los records de exportaciones -40 millones de dólares- y que en el último mes han ingresado más de 100 trabajadores.

Como siempre, los hechos dicen más que las palabras. Por último, no comprendemos cómo es posible que, teniendo una buena cantidad de personal de vigilancia que cumple en forma eficiente su labor, se haya tenido que ir a buscar un Escuadrón de Seguridad para complementar el control. Sería importante que la Empresa le reintegrara la confianza al personal de Inspección y Vigilancia".

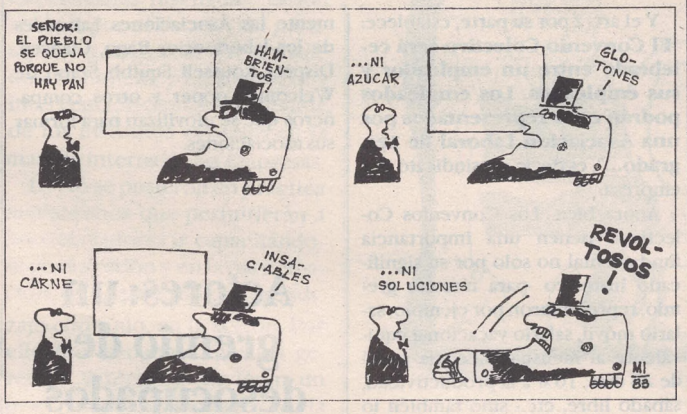

Trabajadores de Renorsa plantean reivindicaciones

Dirigentes de la Asociación de Obreros de Renorsa (embotelladora de Coca Cola), con plantas en Paysandú y Salto, estuvieron en Montevideo para establecer comunicación directa con los compañeros de su sector. También mantuvieron encuentros con miembros de la Federación de la Bebida y con la Secretaría Regional de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación y Afines (UITA), recibiendo amplio apoyo y la expresión de un espíritu solidario.

CONVICCION se reunió con esta delegación, dialogando sobre los temas que preocupan a estos trabajadores, tales como la olla sindical, el reclamo de efectivización del Convenio Colectivo y su actual posición sindical.

- ¿Cómo se origina la olla sindical?

- **Nació por necesidad. Fue una resolución de Asamblea, en la que todos consideraron que era el medio más viable para ayudar a las familias de los trabajadores de la empresa.** Estos trabajaban de ocho a diez días hasta el 31 de agosto; en Salto suspenden 30 obreros y en Paysandú los operarios trabajan 19 jornales. Al mes siguiente la situación se invierte: en Paysandú suspenden 34 compañeros y en Salto hacen 19 jornales. En esos meses quedan desprotegidos por el Seguro de Desempleo y Asignaciones Familiares. Se trata de una represalia porque los trabajadores no aceptan el Seguro de Desempleo. Esto es evidente ante el reclamo de que se cumpla con el Convenio Colectivo. **Tales hechos motivan la puesta en marcha de la olla sindical. La asistencia es de unas 70 personas (trabajadores y familiares), y se cuenta con el aporte solidario de la colectividad sanducera y de los gremios.**

El 17 de octubre la olla es clausurada por las autoridades. Los responsables son notificados verbalmente y se les dice que vino una orden superior a las autoridades del departamento.

Nos preguntamos entonces ¿por qué no se puede ayudar con la alimentación no habiendo ningún otro propósito, más allá de la misma asistencia? **Hacía un mes y medio que la gente no cobraba un peso.**

- ¿En qué consiste el reclamo de ustedes?

- Reclamamos el cumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo firmado entre Renorsa y el Centro Gremial de Obreros y Empleados de Renorsa. La Sala de Abogados del MTSS, había dictaminado que el Convenio está en vigencia, en oficio librado el 30 de agosto de este año.

La cláusula sexta del Convenio establece: "Seguro de Trabajo. RENORSA abonará a todos los operarios de planta hasta 24 jornales mensuales, no laborados por falta de trabajo no imputable al trabajador".

En la misma fecha la Secretaría del Ministro toma conocimiento de lo dictaminado y lo firma el propio Ministro Dr. Crisci. **Nos llama la atención que el Ministerio de Trabajo no fiscalice el cumplimiento del Convenio.**

- ¿Cuál es la posición sindical del gremio?

- **La Asociación de Obreros y Empleados de Renorsa (Coca Cola) de Paysandú y Salto, no tiene nada que ver con la CGTU. Estamos totalmente desvinculados. No apoyamos la línea sindical de ellos, porque está integrada con personas sin representatividad, lo cual es funesto para el sindicalismo.**

Norteña Paysandú

Integrantes de la **Asociación de Obreros y Empleados de Norteña Paysandú** concurrieron a Montevideo a efectos de dialogar con los compañeros de Norteña-Montevideo, la Federación de la Bebida y la Secretaría Regional de la UITA, (Norteña pertenece al grupo transnacional OETKER y la UITA les proporciona periódicamente información de los trabajadores del grupo en otros países).

Julio Gerardo, Ramón Superí y Carlos Brasesco, señalaron a **CONVICCION** su satisfacción por la incorporación al sindicato de los trabajadores de Matutina, integrados a la misma empresa. En cuanto al proceso sindical, manifestaron el trabajo de concientización de los trabajadores que se lleva a cabo, y destacaron la tarea cumplida por la Caja de Auxilio que permite brindar servicio médico, odontológico y de peluquería. Asimismo cuentan con una biblioteca para los trabajadores y sus familiares, y se encuentra en proceso de gestación una Cooperativa de Viviendas.

Es este momento se estudia y redacta el Convenio Colectivo a presentar a la empresa, tarea de vital importancia en la que se concentran los mayores esfuerzos. Han recibido en ese sentido, el apoyo solidario de FOEB y de la UITA, junto al de todos los trabajadores como integrantes del Plenario Intersindical.

Reclamo de A.F.A.E.

La Mesa Provisoria de la Asociación de Funcionarios de la Asociación Española, presentó ante el Consejo Directivo un petitorio de aumento salarial fijo del orden de los N$ 1500 líquidos. Semana a semana se les responde que dicha solicitud "está a estudio".

Por otra parte han logrado la instalación de una Mesa de Negociación, propuesta como consecuencia de la solicitud del 23 de agosto, en la cual expresaban la necesidad del cobro de haberes de último día hábil de cada mes.

Al ser consultados por CONVICCION, los integrantes de la Mesa Provisoria informaron que impulsarán con la Coordinadora de la Salud, un aumento salarial en conjunto. En lo que respecta a la situación interna, no desestimaron la aplicación a breve plazo de distintas medidas gremiales.

Olla sindical solidaria de los trabajadores del mar

La Asociación de Trabajadores del Mar (ATM) "en vista del gran porcentaje que cuenta esta Organización de socios desocupados desde muchos meses", puso en marcha una OLLA SINDICAL SOLIDARIA para "todos aquellos que no cuentan con ningún medio económico para la subsistencia, y así poder paliar en algo su crítica situación económica".

Para solventar los gastos, han solicitado la colaboración del comercio, consistente en donación de los artículos considerados desechables para su comercialización. Las colaboraciones se pueden concretar llamando al teléfono 95 13 08, correspondiente a la sede sindical de Sarandí 283. Toda donación es recogida por compañeros con una autorización por escrito y sellada por ATM.

Carta abierta al Directorio de "El Día"

En 1982, EL DIA sacaba fotos a su personal.

Hoy saca a su personal del trabajo. En la foto, los trabajadores de Hueco, "tachados" por la empresa y enviados a DISEDE.

Sres. miembros del Directorio del diario "EL DIA":

La Asociación de Trabajadores de El Día (ATED) en su Asamblea General del día 21 de Octubre del presente año han aprobado por unanimidad hacer pública la siguiente declaración:

1- Que desde el momento en que ese Directorio dispuso canalizar las conversaciones con el sindicato a través del Jefe de Personal de la empresa, no se ha arbitrado ninguna solución para los reclamos planteados por ATED.

2- Que estos reclamos -equilibrio de la pirámide salarial, aumento de sueldos, rotación en el Seguro por Desempleo- no han recibido sino respuestas monosilábicas de parte de los Jefes de Personal de la empresa sin la debida exposición de motivos escrita que -a falta de un diálogo abierto con ese Directorio- impone el respeto a la voz de los trabajadores por su sola condición de tales en una sociedad democrática.

3- Que el silencio de ese Directorio -con una única excepción a título individual- no hace sino confirmar la justicia en los fundamentos de las reivindicaciones solicitadas y, además, los argumentos de base esgrimidos por ATED respecto a la situación de flagrante desigualdad a que una nefasta administración de la Gerencia ha conducido al conjunto mayoritario de los trabajadores de la empresa, llegando a comprometer incluso su fuente de trabajo.

4- Que no deja de causar el mayor asombro a los trabajadores del diario fundado por Don José Batlle y Ordóñez que ese Directorio haya llevado adelante tal actitud antiobrera en perjuicio de quienes sólo poseen el trabajo de sus manos y la honestidad de sus pensamientos como única riqueza, mientras los editoriales **dicen** transitar por el mismo cauce de ideas de quien hiciera de esta publicación un instrumento para la defensa efectiva de la justicia social en nuestro país.

5- Que en razón de todo lo señalado anteriormente ATED reclama de ese Directorio una revisión de lo actuado y espera una respuesta clara y concreta a sus propuestas, las que han sido formuladas en defensa de los incuestionables derechos de los trabajadores.

Asamblea General de ATED

Por otra parte la Asamblea resolvió por unanimidad reiterar su total adhesión al PIT, rechazando cualquier vínculo con otras presuntas organizaciones, tales como la autodenominada MUSI, no representativas de nuestros trabajadores.

96º ANIVERSARIO DE EL DIA
1886 - 1982

Convocan a trabajadores de industria química

El Sindicato de la Industria Química, exhorta a los trabajadores de: FANAQUIMICA, EFICE, ISUSA, ELECTROQUIMICA, ROSEMBUCH, ELECTRON, FANAPROQUI, PETROQUIM, STRAUCH, ENZUR, ATLANTIS, SULCO, QUIMICA TEC y SINTEX URUGUAYA, a concurrir para recabar información sobre aumento de salarios y Convenios Colectivos, que rigen en las industrias.

La información se proporciona los días lunes y miércoles a partir de la hora 18 en el local sindical de Capurro 928.

A.F.C.C.O.M. en conflicto con el Círculo

Varios enfrentamientos vienen registrándose en el Directorio del Círculo Católico y la Asociación de Funcionarios de dicha mutualista, miembros de la Coordinadora de la Salud e integrantes del Plenario Intersindical de Trabajadores.

Según fuentes consultadas, el Directorio niega un diálogo abierto con la AFCCOM y desconoce en forma reiterada y maliciosa a la delegación No Técnica (integrante del directorio). Claro ejemplo de esto -afirman- es que se reúne un grupo de directores y toman decisiones que deben ser tratadas por todo el Directorio (incluyendo a los delegados laborales).

Atraso en el pago de sueldos

El día 20 se han hecho efectivos los pagos al personal No Técnico, correspondiente al mes de setiembre, mientras el personal Técnico ha comenzado a cobrar a partir del 18/10 con atraso de 2 y 3 meses. En virtud de dicha situación la Asamblea General del 12/10 había resuelto una serie de medidas desde el 17, consistentes en movilizaciones diarias con inactividad y ocupaciones parciales durante media hora por turno. Medidas éstas que se cumplieron hasta la fecha de pago.

Aumento salarial

En otro orden de cosas el día 5/9 fue presentado un petitorio de aumento salarial, no siendo otorgado por el Directorio. Dicha negativa contó con el apoyo de dos de los delegados Técnicos, por lo que la A. General del 12/10 resuelve: "repudiar y declarar personas no gratas a los señores Dr. **Odel Abisaab** y Dr. **Marcos Arcos**, por haberse transformado en personeros del Directorio y renegar de su cometido como representantes del funcionariado Técnico". Asimismo resolvió: "desgremializar al **Dr. Abisaab** por entender esta Asamblea que sus actitudes no condicen con los principios sustentados por ella". A raíz de esto la Asamblea del 21/10 ha resuelto que a partir del 26 se cumplan concentraciones e idénticas medias que las tomadas anteriormente.

Otro tema de enfrentamiento ha sido el traslado y sustitución de la Jefa de Personal siendo ésta una resolución antirreglamentaria y violatoria de la co-gestión.

Coordinadora de la industria del medicamento

Entrevistados por CONVICCION, los compañeros de la Coordinadora del SIMA (Sindicato de la Industria del Medicamento y Afines), señalaron que **más allá de la situación y las reivindicaciones particulares de cada gremio, encontramos una problemática general: las necesidades, las demandas de todos los trabajadores se repiten. Se trata del deterioro salarial, la desocupación, los despidos arbitrarios, la vivienda, la educación de nuestros hijos, la salud, las trabas y limitaciones impuestas por la ley 15137, la violación por parte de las patronales de las leyes laborales y de Convenios Colectivos vigentes y reconocidos por el propio MTSS...**

El tema que importa abordar hoy a la Coordinadora del SIMA por la importancia que tiene para el gremio pero también para el conjunto de la clase trabajadora -al menos de la actividad privada- es el de los Convenios Colectivos.

La Ley 15.328 establece una reglamentación para los Convenios y determina entre otras cosas en su artículo 27: "**Los Convenios Colectivos de Trabajo existentes a la fecha de entrada en vigencia de la ley 15328 (fecha 9 de octubre de 1982), deberán registrarse en el MTSS dentro de los 180 días contados a partir de la publicación en el Diario Oficial de esta reglamentación**". Este plazo vencía en mayo de 1983, pero una disposición posterior lo prorrogó hasta mayo de 1984.

Sigue diciendo que "**La omisión de la solicitud del registro de los Convenios Colectivos... traerá aparejada la caducidad de los mismos**", y "**cualquiera de las partes podrá solicitar el registro**".

Y el art. 2 por su parte, establece: "**El Convenio Colectivo será celebrado entre un empleador y sus empleados. Los empleados podrán estar representados por una Asociación Laboral de 1er. grado...**", es decir, un sindicato por empresa.

Ahora bien. Los Convenios Colectivos tienen una importancia fundamental no sólo por su significado histórico -para nuestro gremio, representaron por ejemplo, salario móvil, salario vacacional equivalente al mensual, licencia anual de 28 días, 10% a la productividad, sábado libre, etc.- sino también lo que estos beneficios, resultantes de viejas luchas, aportaban a la vida de los trabajadores y sus familias.

Según las nuevas disposiciones, de no registrarse los Convenios antes de mayo de 1984, "**caducan**". No queda pues mucho tiempo, tomando en cuenta el tiempo de tramitación y que las licencias del personal comienzan en apenas dos meses y se extienden prácticamente hasta marzo. Por lo tanto es conveniente iniciar cuanto antes los trámites para su registro.

Para esto la ley 15.328 sostiene que "**los trabajadores podrán estar representados por una Asociación Laboral de 1er. grado**". En realidad lo correcto sería que dijera: los trabajadores deberán estar representados por una Asociación Laboral de 1er. grado. La experiencia recogida por la Coordinadora del SIMA es que, en aquellos casos en que un grupo o todo el personal de la misma empresa presentó unilateralmente -como habilita el art. 27- el pedido de registro, éste fue rechazado porque el personal no estaba constituido en A.L. de 1er. grado. Aunque firmaran todos los trabajadores incluidos en planilla, la representación no se entendía válida.

La Coordinadora del SIMA hace un particular llamado a todos los trabajadores del medicamento que no han comenzado los trámites de constitución de su Asociación Laboral, a que lo hagan a la brevedad. Para ello cuentan con el apoyo y el asesoramiento -incluso jurídico- de la Coordinadora. La integran actualmente las Asociaciones Laborales de los laboratorios Bago, Clausen, Dispert, Roussell, Squibb, Szabo, de Welcome-Cooper y otros compañeros que se movilizan para formar sus asociaciones.

Actores: un gremio de desocupados

La Sociedad Uruguaya de Actores (SUA), nuclea a la mayoría de los actores del país y a los demás trabajadores del espectáculo y la televisión: locutores, modelos, escenógrafos, directores teatrales, iluminadores, y todos los que de una u otra forma se relacionan con el trabajado en radio o TV.

Sus asociados suman 800 en la capital y unos 200 en el interior.

La situación del actor se puede resumir -en materia laboral- señalando que sólo un 5% vive de su profesión. "**Si, aunque parezca exagerado** -manifestaron a CONVICCION fuentes del sector- **podemos asegurar que sólo el 5% de nuestros asociados viven exclusivamente del trabajo actoral. El nuestro es un 'gremio de desocupados' y esta situación que parece endémica en nuestra sociedad, se ha visto agravada considerablemente en los últimos tiempos. Es de todos conocida la política seguida por los canales de TV y las radiodifusoras: poca o ninguna participación de programas auténticamente nacionales, ninguna ley que proteja o reglamente la difusión en porcentajes preestablecidos de programas hechos y actuados por trabajadores uruguayos. No hay más que ver los enlatados y las tiras diarias donde los teleteatros son en su inmensa mayoría argentinos, y a estos se suman los brasileños, venezolanos, chilenos, mexicanos... Para los dueños de los canales es mucho más fácil y mucho más redituable, pasar un 'enlatado' cualquiera, que realizar un programa nacional.**

Lo que nadie sabe o lo que nadie quiere saber, es en qué forma entran esos enlatados al país, bajo qué condiciones y si el Estado percibe algún tipo de impuestos por ese material con que diariamente se bombardea al televidente o escucha.

No existen hasta el momento -añadieron- ninguna protección al artista nacional, creemos que sería de estricta justicia promover ante quien corresponda un Decreto o Ley que fija un determinado porcentaje de programas nacionales, tal cual está dictaminado en lo que tiene que ver para los avisos publicitarios según Decreto 734/978 del 20 de diciembre de 1978. En él se establece que el ochenta por ciento de los avisos publicitarios pasados por jornada de producción, serán nacionales. La esencia de este Decreto vigente, se puede hacer extensiva a toda la programación, en un porcentaje tal vez inferior, con lo que se daría trabajo a los artistas nacionales".

Respecto a su situación en materia de seguridad y previsión social, los integrantes del SUA consultados por CONVICCION precisaron que se considera al actor como un trabajador autónomo, de modo que cada uno de ellos es una empresa unipersonal, debiendo -para acceder a la jubilación- aportar a UREFI el mínimo ficto establecido. "**En los hechos ello impide su afiliación real ya que es claro que el trabajo del artista es básicamente zafral, o sea que las fuentes de trabajo son circunstanciales y dependen del bordereaux o de las recaudaciones que se puedan efectuar en sus presentaciones públicas.** Hay que tener en cuenta que el actor puede trabajar en un teleteatro, en alguna tira radial, para luego permanecer sin ingresos durante largo tiempo.

Lo que nosotros a través de S.U.A. abogamos, es que se aporte de acuerdo a los ingresos, o sea que la Sociedad misma sea un agente de retención del porcentaje establecido por la DGSS y que será vertido a la misma. Sería la única posibilidad y de estricta justicia, para que los actores se puedan jubilar, algún día".

Abordando otro problema medular, nuestros entrevistados afirmaron: "**Para defender el cobro de sus haberes, los socios de S.U.A. firman contratos con las Agencias de Publicidad o con las firmas anunciadoras, en la mayoría de los trabajos que se efectúan en T.V., ya que es la única forma legal por la que, de surgir problemas, pueda la Sociedad reclamar el pago.**

Hay diferentes tarifas establecidas pero se sabe que la retribución del actor o locutor nacional es sensiblemente inferior a la de cualquier profesional argentino que anuncie para la televisión nacional. Los argentinos cuando vienen a trabajar en nuestra plaza, es un misterio cuánto cobran, pero no es un misterio que no aportan absolutamente nada al país. Simplemente vienen, cobran y se van.

S.U.A. no es específicamente una entidad sindical, de acuerdo a los conceptos que se manejan actualmente, pero tiende en su esencia a la defensa de las fuentes de trabajo. Por eso está luchando para que se concrete una Ley de Radio y Televisión, y en la medida en que los trabajadores del espectáculo se nucleen orgánicamente en SUA, esta vieja aspiración de los artistas nacionales podrá llegar a concretarse.

Sin el apoyo y defensa del artista nacional, sin su presencia en los grandes medios de comunicación masiva, se va irremediablemente a la pérdida de nuestra identidad cultural, y esa pérdida es también la de nuestra identidad nacional".

Actualidades

• MEDICA URUGUAYA. El 21 de octubre, en la sede sindical de AFCASMU, se realizó la Asamblea Constitutiva de la "Asociación del Personal de Médica Uruguaya".

• En el mes de setiembre quedó constituido el sindicato A.L.E.D.A. (Asociación Laboral de Empleados de Despachantes de Aduana), integrado por los trabajadores de 28 empresas. Se encuentran en la etapa preparatoria para la formación de su Asociación, los compañeros de otras 30 empresas del ramo, así como los trabajadores de una que cuenta con más de 30 trabajadores.

• **DESPIDOS EN IMSA. Industrias Mecánicas S.A., filial de una empresa norteamericana, despidió 3 trabajadores. La firma - que no abona a sus funcionarios las "extras"- cuenta con 70 personas en sus instalaciones de Montevideo y 120 en San Carlos.**

• CELUPLAST. Los trabajadores de la empresa ACRI S.R.L. (Celuplast), resolvieron nuclearse en un sindicato según lo dispuesto por la Ley 15.137, y el pasado 20 de octubre se presentaron ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social solicitando autorización para la realización de la Asamblea Constitutiva el 11 de noviembre.

Réplica al Dr. Alfredo Navarro: Nuestros hombres de mar son capaces y responsables

El 12 de octubre EL DIARIO publicó un reportaje al Dr. Alfredo Navarro, asesor de Retamal S.A., donde se realizaron afirmaciones que nuestros trabajadores de mar entienden ambigüas y lesivas.

La Asociación de Trabajadores del Mar (ATM) y el Centro de Maquinistas, señalaron a CONVICCION que "El Dr. Alfredo Navarro afirma en el reportaje que la tripulación del 'Estela' -y por extensión la de todos los barcos de la compañía que él asesora- 'está compuesta por uruguayos y japoneses en su mayor parte".

A pesar de lo ambigua de la afirmación -que da lugar a pensar que la mayor parte son uruguayos y japoneses y el resto de otra nacionalidad- creemos entender por afirmaciones posteriores que lo que quiso decir fue que la tripulación está compuesta en su mayor parte por japoneses y en su 'menor' parte por uruguayos. No nos aclara que la mayor parte es algo así como un 100 a 1, pero de cualquier modo eso ya lo sabíamos.

La preferencia se debería, al decir del Dr. Navarro, a que "se seleccionan japoneses primero por la capacidad de trabajo y luego por la experiencia". Esto implica, por vía indirecta, una grave afirmación en el sentido de que los uruguayos tenemos menos capacidad de trabajo que los japoneses, o dicho de otro modo, que somos más haraganes o más débiles.

En cuanto a la experiencia, es preciso aclarar que en lo que tiene que ver con las máquinas de estos barcos, no difieren sustancialmente de ningún otro. Nuestro país cuenta con personal altamente especializado, egresado de la Escuela de Industrias Navales (organismo estatal) luego de siete años de intensos estudios y rigurosos exámenes, y la Escuela Naval, con cursos de cuatro años y similares condiciones. Agréguese a esto que un número importante de maquinistas actualmente desocupados, han hecho experiencia en barcos de ultramar, pesca y cabotaje".

En cuanto al personal de pesca, los trabajadores de ATM puntualizaron que "para ingresar al Registro de Tripulantes de la Prefectura Nacional Naval, un marinero en carácter de grumete debe navegar 180días -lo que a veces significa trabajar hasta dos años, ya que sólo se computa el tiempo de navegación efectiva.

Por otra parte el marinero de pesca en nuestro medio, está muy por arriba de otros marineros del continente, en parte por las propias condiciones en que se trabaja, sin contar con todos los elementos básicos, con muchos barcos de madera y pequeños sin el equipo ni el confort de los barcos atuneros. También habría que señalar en cuanto a la capacitación y entrega al trabajo, que los marineros de pesca uruguayos que ya realizaron su primera marea en estos buques atuneros, recibieron por parte del capitán (de nacionalidad japones), un premio de U$S 500 por su capacitación, y su conducta moral y profesional como hombres de mar".

Entrevista a Carlos Molina

"Mirá, pienso que todo hombre a determinada altura de la vida, toma conciencia de un montón de cosas. Ve lo que pasa alrededor de él y trata de producir cambios. Y hay que elegir cómo hacerlo. Un poco la primera actitud es tratar de cambiar las cosas cada uno por su lado; pero te das cuenta de que las acciones llevadas en conjunto son en definitiva las únicas que pueden lograrlo, cambiar realmente las cosas que funcionan mal, que hacen vivir mal a un montón de gente.

Cuando ingresas a trabajar se te plantea lo mismo, y un poco la formación de los sindicatos responde a eso, a la unión de los trabajadores para lograr una vida decorosa, para lograr una sociedad en la que se pueda vivir dignamente."

Así comenzó el diálogo de CONVICCION con Carlos MOLINA, joven dirigente miembro de la Comisión Representativa de la Asociación de Empleados del Banco de Crédito. Oriundo de San José, soltero, de 24 años, expuso sus opiniones sobre la actividad sindical.

- ¿Significa sacrificios, renunciamientos para un joven, dedicar su tiempo al sindicato?

- Por supuesto, y no sólo para un joven sino para personas de más edad, que tienen familia, hijos, y que hacen un sacrificio mayor. Es imposible hacer cosas sin una cuota de sacrificio, de riesgo. Lo que se hace para construir una sociedad mejor, implica destinar un poco de la vida a eso, no es una actividad aparte como participar en un club de fútbol o en un club social. **Integrarse en un sindicato no significa nada en sí mismo, si no está en función de una cosa que se llama Movimiento Popular.** Llevar a cabo una actividad de este tipo, es adoptar una posición con respecto a la vida, frente a sí mismo y frente a la sociedad.

- ¿Qué pasa con la familia del dirigente sindical, por el tiempo que le insume su actividad?

- Muchas veces provoca grandes sacrificios. Hay que "saber orquestar la cosa", hacer que la militancia sea compartida por los integrantes del núcleo familiar, porque es tarea del conjunto.

- ¿Hay satisfacciones que estimulan a continuar?

- Haber logrado un acto con las proporciones del 1º de Mayo, luego de 10 años de inactividad sindical es una de ellas. Hace pocos días la marcha de los estudiantes -y también de los trabajadores- es otra. Allí se dijo, responsablemente, cómo debía ser la estructura económica y política, cómo debía ser la educación. Esto es muy satisfactorio para toda persona que piense y que pretenda que las cosas en la sociedad marchen bien.

Lograr una conciencia solidaria, de unidad, es un éxito. No es como ganar un partido y salir a festejar: es una tarea de todos los días, que a veces no se ve.

- ¿Cómo son las relaciones entre las distintas generaciones en el gremio?

- A nivel de bancarios se ha dado un bache generacional: por mucho tiempo los bancos no incorporaron personal. Actualmente los funcionarios tienen menos de 25 años o más de 40. Eso provoca muchas veces dos corrientes de opinión, por haber vivido experiencias distintas, incluso por el simple paso de los años. La gente piensa distinto a los 20 que a los 40. Felizmente no ha sido un contratiempo, sino que se ha avanzado aunando la experiencia de unos con el empuje de otros y las ganas de trabajar de todos.

- ¿Cómo te comunicás con los compañeros para que se integren a la lucha sindical?

- Charlando sobre el montón de cosas que funcionan mal. Intercambiamos pareceres sobre la educación, la vida de la gente, los salarios, la tremenda desocupación; sobre el derecho a la vivienda, a la alimentación, al vestido. **Lo importante es dialogar, buscar criterios que nos lleven a un acuerdo. La discusión con los compañeros hay que encararla de manera que salgamos enriquecidos, que el aporte sea mutuo. De esa manera podemos llegar a ver claro que la unión en el sindicato es necesaria.**

Hacia la participación de los trabajadores

Federico Gomensoro

Entre los muchos espacios perdidos por los trabajadores a lo largo de estos diez años uno de los más importantes es el que se refiere a la participación de la clase obrera organizada en la administración de los servicios sociales, ya sea seguros de salud o cajas de asignaciones familiares. Los trabajadores demostramos a lo largo de los años que no sólo participábamos en forma nominal sino que la mayoría de las veces éramos los que más aportábamos en la tarea en la creatividad. Al día de hoy incluso, tenemos ejemplos muy claros de lo que pueden los trabajadores organizados en lo que se refiere a la administración de tal o cual servicio social. El caso de AEBU administrando un complejo deportivo-cultural de gran importancia, los compañeros de la bebida con su banco de sangre y perspectiva de un servicio odontológico, los trabajadores de la salud participando en la dirección de las entidades mutuales, los funcionarios del CASMU participando en la administración de su seguro de salud y enfermedad, el cual ya está en condiciones de comenzar a prestar servicios odontológicos a más de 7000 personas, y por fin el que quizás sea el ejemplo más claro de todos, los médicos agremiados en el Sindicato Médico del Uruguay, proyectando y desarrollando la entidad médica más grande del país. **Toda esta participación de los trabajadores en niveles de dirección tendrá que ser analizada profundamente en su momento, sobre todo en lo que ha significado el cierre hace diez años a toda posibilidad de este tipo de aporte.** Será tema específico de algún otro artículo.

Hoy, de acuerdo al momento en que vivimos, creo que aún más interesante, es plantear el tema de la participación de los trabajadores en términos más amplios. Todos aspiramos a una real democratización de nuestro país y creo que es claro que si hablamos de una democracia real, hablamos de un sistema en el cual los ciudadanos pueden participar de manera efectiva en todos los resortes del poder y de la sociedad en sus diferentes niveles. No creo que sería deseable una vuelta a experiencias vividas anteriores a 1973, donde muchas veces la democracia se limitó al ejercicio del voto. Todos tenemos claro que nos espera una larga marcha en el proceso de reconstrucción al que nos tendremos que abocar el día que un régimen democrático herede el gobierno de esta patria en ruinas. Por supuesto se requerirá el aporte de todos en el esfuerzo por el tan ansiado resurgimiento (aunque por supuesto seremos los trabajadores los que correremos con el mayor gasto), es por eso entonces que desde el primer momento, desde el comienzo mismo, deberemos comenzar a darle forma a un modelo social mucho más participativo que los que hemos conocido hasta el momento. Mucho se oye hablar hoy de la necesidad de un acuerdo social, sin desonocer la validez de la propuesta, creo que sería mucho más positivo, tanto desde el punto de vista de un funcionamiento realmente democrático de la sociedad, como desde el muy necesario de comenzar a definir un modelo de país a largo plazo, el que se **incrementen los mecanismos de participación de los trabajadores en todas las áreas de decisión que los afectan.** Los trabajadores y nuestras organizaciones, siempre hemos estado dispuestos al diálogo y a la contribución en todos los grandes temas nacionales. Bajo gobierno del Partido Nacional se institucionalizó un acuerdo social con participación de gobierno, empresarios y trabajadores, y no dejó de funcionar porque los trabajadores desertáramos. Cuando Pacheco Areco, entonces presidente, llamó al diálogo a los trabajadores nucleados bajo las banderas de la Convención Nacional de Trabajadores, por supuesto ahí estuvimos los trabajadores buscando aportar; obtuvimos Medidas Prontas de seguridad como respuesta. Y ya quebrado el orden institucional, los dirigentes de los trabajadores fueron llamados a dialogar, (hecho histórico que muchos olvidan o quieren olvidar) obteniendo frente a su voluntad de aporte, la proscripción de sus dirigentes y la disolución de su central.

La línea de los trabajadores ha sido coherente entonces a lo largo de todos estos difíciles años.

Hoy frente al fracaso de este modelo autoritario que acaparó en sus manos todos los resortes del poder, creo que es más necesario que nunca, el pegar un importante salto hacia adelante, en la consolidación de una democracia participativa y eficiente que, evitando grandes convulsiones, no deje ningún resquicio para aventuras totalitarias de este tipo.

Unicamente la participación real de las grandes mayorías, y los trabajadores somos los más, puede asegurar el futuro en ese sentido.

Comencemos desde ya.

La participación en un barrio olvidado

"De la amargura a la verdad"

por Hugo Alfaro

Alicia en el país de las realidades

Es un poco de todo: asistente social, secretaria del Centro de Barrio, mano derecha del Padre Cacho y paño de lágrimas de los periodistas. Todo lo hace con una sonrisa de buena voluntad... y con buena voluntad en dosis concretas. No puede no respetar los deseos del Padre Cacho de no dar entrevistas a la prensa, y no querría ser descortés, ni hacer que el P. Cacho pueda parecerlo. Un galimatías. Pero Alicia lo sortea todo con transparente franqueza, y con la lucidez de una mente clara y joven.

De modo que asume resueltamente las preguntas que, en principio, tenían otro destinatario.

- Advierto que la palabra cantegril despierta recelo en la gente de la zona, cuando no un terminante rechazo.

- Es así, y por razones que parecen atendibles. Algunos niegan, si van a pedir trabajo, la dirección en que viven. Porque si "huele" a "Plácido Ellauri" -y lo mismo debe pasar en los demás cantegriles-, quedan en inferioridad de condiciones. Se les excluye sin ser probados. La palabra cantegril, así, termina por ser infamante también para ellos.

- De manera que más que renegar de su condición, reniegan del membrete.

- Si.

- Entonces la aspiración de la gente del barrio, ¿no es irse de aquí?

- Claro que no. Todo lo contrario. Su aspiración es transformar el barrio. Y cuando lo transformen, quizás ellos mismos digan que son del cantegril. Quieren demostrar que todo lo que se dice por ahí de esta zona, no es tal. Y que los seres humanos que aquí viven no son distintos, no pertenecen a otra categoría que los demás. Si no llegaron, todavía, al nivel de otros barrios, no es porque no lo hayan querido, o porque no realizaran esfuerzos por mejorar. Sino porque el hecho mismo de vivir acá, les ha cerrado puertas.

- Encaradas así las cosas, todo tendería a remachar el aislamiento, a perpetuar la situación actual.

- Pero las cosas no están encaradas así.

- ¿Empezamos por el principio?

- Muy bien. Esta zóna se fue diferenciando del "Plácido Ellauri" a partir del 79, cuando fueron desalojadas 68 familias. Digo mal: 68 familias fueron intimadas para que en un plazo perentorio de 48 horas abandonaran sus hogares. Veintiocho cargaron sus carritos hasta desbordar -como que se llevaron también las chapas de sus viviendas miserables-, instalándose por Valladolid y Propios, de donde, por otra parte, también tuvieron que irse porque alguien compró y también los desalojó.

- Aunque haga rima, no son versos.

- No. Pero las cuarenta familias restantes se quedaron, no acataron el mandato judicial. Empezaron interminables gestiones, pero se quedaron y ahí están.

- ¿En qué zona fue eso?

- Aquí mismo, donde estamos sentados: Timbúes y Aparicio Saravia; y enfrente, toda esa franja que llega hasta Guarapirú.

(Incidentalmente: estamos sentados en el Centro de Barrio San Vicente, cuya historia seguramente Alicia contará de un momento a otro).

- ¿Quién era el propietario de los predios, si se puede saber?

- El Banco Central. Estaban en la liquidación del Mercantil, y quería venderlos. El emplazamiento ya vino con una citación para el juez. Cada día 4 o 5 familias marchaban para el juzgado. Ante tal contrariedad, los afectados empezaron a reunir firmas para resolver juntos el problema.

- Era el principio de una acción común...

- Hubo otras antes, pero de menor significación. En este caso se presentaron en el Esmaco con una petición firmada, pero no tuvieron respuesta. Algunos vecinos del "Plácido", que ya formaban una comunidad cristiana con el Padre Alonso (Cacho), nos fuimos acercando a esta zona, interesados en conocer a las familias y en lo que estaba ocurriendo. Y a darles una mano en las averiguaciones. Lo primero que intentamos fue detener el trámite de los lanzamientos.

- Tú perdoná, pero suena algo paternalista.

- Tuvo que serlo. No olvide que sólo se disponía de horas. Y por otra parte, nosotros no hacíamos más que continuar aquello que los vecinos mismos habían iniciado.

- ¿Tuvieron éxito en el juzgado?

El Centro de Barrio, un servicio y una experiencia comuntaria.

- Ninguno. En la etapa a la que se había llegado, dijo el juez, ya no se puede retroceder. No había otro remedio que ir al Banco Central. Y allí sí que hicimos paternalismo. Teníamos conocidos que a su vez conocían gente en el banco, y los "usamos" sin ningún escrúpulo de conciencia. Es que de lo contrario, lo más seguro es que estas 40 familias también hubieran tenido que rumbear para Valladolid y Propios, o algo parecido.

- ¿Y el banco se sensibilizó?

- El banco ofreció que el barrio comprara los terrenos. Llamó a licitación, y los cincos solares fueron adjudicados a la gente de aquí, con financiación a 4 años.

- Eso debió unirlos más...

- Los unió más. Fue un proceso dinámico, indetenible. Primero por la necesidad de afrontar las responsabilidades comunes que el compromiso con el banco había generado. Después, por la construcción de las viviendas, tarea en la que participan todos. Se llevan construidas 14, de las 40. Pero las 26 familias que aún no la tienen, trabajan en las obras de los otros como se si tratara de las suyas.

- Cuentan sin duda con el "Hoy por ti, mañana por mi". Y saben que no falla.

- Por último, la comunidad de intereses va ahondando las relaciones cotidianas. Al encontrarse hablan del trabajo -y ahora, de la falta de trabajo-, o de la salud y la educación de los chicos. O de cosas menores que también integran sus preocupaciones diarias: un caño tapado, la rueda de un carrito que anda floja. Sin adoctrinamiento, sin presión de nadie, sin paternalismo, como usted temía, la vida individual se va convirtiendo en comunitaria. No es un logro, es un proceso. La meta, digamos material, es hacer de los vecinos los propietarios de los terrenos y de las fincas en que viven.

- El Centro, supongo, se nutre de ese espíritu.

- La creación del Centro fue idea de los vecinos. Querían contar con un lugar de reunión que también fuera central de servicios. Y efectivamente, allí vienen reuniéndose una vez por semana hasta el día de hoy, desde hace cuatro años.

- Contanos de las actividades que se cumplen en el Centro. Y si los vecinos son los protagonistas o sólo los beneficiarios.

- (sonríe) Siempre el temor al paternalismo... Es natural.

- Alicia, la pregunta que puede legítimamente hacerse el lector es la de si se trata por parte de ustedes -tú, el P. Cacho, no sé si alguien más- de paternalismo o de humanismo o de promoción o de liberación. ¿No te parece esencial el deslinde? Reconozco que también yo puedo ser para ustedes un ciudadano bajo la misma sospecha: ¿Qué me mueve, qué mueve a "Convicción" al venir aquí? Todos debemos ser claros; y tú lo sos. Si a veces te toreo, es para darte pie a ser más explícita.

- De acuerdo. Las tareas que no exigen especialización las cumplen los vecinos. Ellos administran el Centro, designan los seis delegados -tres mujeres, tres hombres- que durante un año se ocupan de la vigilancia del Centro y de la atención de los servicios.

- ¿Qué servicios?

- Un vaso de leche todas las tardes a unos 40, 50 niños. El "comedor obrero", un plato fuerte todas las noches con unas 20 ó 25 personas que aprovechan la oportunidad para intercambiar experiencias y opiniones, entre sí y con el P. Cacho. Clases de tejido los miércoles para unas 50 personas que están aprendiendo a tejer a mano y a máquina. Los deberes vigilados, a cargo de maestras voluntarias, en apoyo de las actividades escolares. Los talleres de herrería de obra, de cestería y de zapatería, pertenecientes al MOVIDE (Movimiento Pro Vida Decorosa), donde van aprendiendo el oficio muchachos que, de otro modo, andarían ociosos por ahí; y donde se realizan a costos mínimos los trabajos que demanda el barrio, no ya el "San Vicente" sino todo el "Plácido Ellauri". Duchas, lavadero, enfermería, documentación.

- He visto el periódico "Nueva Esperanza".

- Por supuesto. Pero no es sólo de aquí, es de toda la zona de Aparicio Saravia. Se dan noticias, opiniones, quejas, sugerencias, y se pide a los vecinos de otros barrios que hagan sus planteamientos. Es un lindo esfuerzo.

- Pero si está hecho con el mayor decoro periodístico. ¡Y con sentido del humor, señores periodistas del asfalto, entre los que me incluyo! Dejame contarle a los lectores: en la carátula un canillita, que como es obvio vende "Nueva Esperanza" (y pronto venderá "Convicción"), se asoma a un mapa de Montevideo donde un gran círculo encierra la zona de los cantegriles. El título: UN SALUDO CORDIAL. Para referirse al servicio que en Emaús presta el Grupo Hermandad de Alcohólicos Anónimos, dice "NE": "Si usted quiere seguir bebiendo es asunto suyo... pero si quiere dejar de beber es asunto nuestro". Y en la última página, la sección de avisos económicos se titula VAMOS A UNA TANDA. No es el humor sofisticada de la clase intelectual, sino el llano y luminoso de aquellos para quienes la alegría es una forma de la fraternidad. (Disculpá el exceso de elocuencia). ¿Y cómo se financia todo esto?

- El problema son los materiales. Se consiguen donaciones. Si no pueden conseguirlas los vecinos (es lo normal), las conseguimos o tratamos de conseguirlas nosotros. El Ministerio de Obras Públicas manda un capataz y dos asistentes para levantar las viviendas. Y toda la mano de obra es barrial. Los instructores de cursos especiales son voluntarios: universitarios o de organizaciones religiosas. Y los vecinos, hasta donde pueden, pagan los servicios que utilizan, los cuales, por otra parte, están a disposición de toda la zona. El año pasado los niños venían con algunos monedas para la leche; ahora ya no, en la casa esas monedas hacen falta. Pero vaya una cosa por otra: hace poco una firma donó el pan de todo el mes de octubre.

- Y en noviembre Dios dará...

- Alguien siempre da.

- A falta de otras monedas, aquí la moneda corriente es la solidaridad. Y eso que la desocupación cunde...

- De desocupación ya no pode-

Alicia: abrir puertas donde otros las cierran.

mos hablar. Es miseria y hambre. Aquí la fuente de trabajo ha sido siempre la recolección, pero hace unos años también la construcción empleaba gente. Ahora en la construcción quedan dos o tres trabajando. Y los carritos cada día dan menos. Es impresionante el hambre que se ve.

- Un camino hacia la delincuencia...

- Y, si... Toda esa problemática -trabajo, salario, delincuencia juvenil, deserción escolar, problemas de relación, familiar o de pareja- se la encara aquí con trabajo grupal. Las soluciones vendrán o no. Pero es importante que un hombre o una mujer con problemas no se aislen, que busquen comunicarse con otros vecinos, que sientan que son una comunidad. El P. Cacho trabaja mucho en eso, sobre todo a través del "comedor obrero".

- La necesidad de unirse puede ser el resultado de una larga paciencia...

- El barrio trata de asumir su propia realidad, de enfrentarla y de impulsar un proceso liberador de transformación. Estamos en eso desde hace 4 años y podría decirse que falta muchísimo. La tarea es lenta y difícil, pero no hay otra.

- ¿Los vecinos de aquí se sienten integrando una problemática nacional, o viven exclusivamente el barrio? Es decir: ¿están atentos a los problemas que todos los uruguayos tenemos, y no sólo económicos?

- En parte, sólo en parte. Todavía hay distancia. Tratamos de acercarles esa información general que pueda darles una perspectiva del país. Pero se choca con cierta insensibilidad, o incomprensión, o indiferencia.

- Quizás sea una respuesta del subconciente: el marginado, margina a su vez.

- Hay que limar los dos extremos de esa contradicción. Más que cualquier adoctrinamiento, lo más fecundo en este momento es el aporte de dos experiencias. Una: la relación que se está dando entre los jóvenes de aquí y otros jóvenes montevideanos que vienen a trabajar como voluntarios y se vinculan a la zona. Son estudiantes, maestras jóvenes, muchachos a los que también llega el problema económico. Cotejando experiencias, unos y otros se descubren afines y terminarán reconociéndose como iguales.

- Hablabas de dos experiencias fecundas.

- La otra experiencia clave es el Movimiento Pro Vida Decorosa. Los talleres de 9 barrios desalojados buscan conectarse a través de los rubros más diversos (herrería de obra, carpintería, hilado, zapatería, cestería, etc., etc.), procurándose trabajo unos a otros en un sistema de vasos comunicantes muy positivo. Así se lucha contra la desocupación y contra el aislamiento.

A esa altura del reportaje, quienes luchaban contra el aislamiento eran los pibes del vaso de leche, que no entendían nuestro encierro y entraron en tropel al salón donde estábamos grabando. Tras ellos la delegada de turno -doña Santa (¡de qué otro modo se iba a llamar!)-, rezongando. Cuando los muchachitos salen atropelladamente por otra puerta, la atrapamos y le acercamos el micrófono.

Doña Santa

- ¿Hace tiempo que está vinculada a la zona, doña Santa?

Aprendiendo el oficio en el taller del Centro.

- Hace muchísimos años. Cuando compraron estos terrenos, yo ya estaba viviendo. Al darnos el desalojo, pasamos de la amargura a la verdad.

- A ver... a ver... como es eso: ¿De la amargura a la verdad?

- Antes no me gustaba vivir aquí. Sólo por necesidá. Fui viuda, me encontré sola con los chicos y no tenía recursos para nada, hasta que me dieron la pensión. Antes, relación había muy poca. Nos veíamos, ni nos saludábamos: cada uno pa' su casa y nada más. Ahora, no. Estamos unidos. Con sacrificio, sin sacrificio, alegando y no alegando en las reuniones, así pasamos entre todos. ¿Si no, pa' qué discutimos en las reuniones? Porque sin unión no hay fuerza, ¿sabe?

- Usted es delegada, ¿no?

- Yo soy un estilo de delegada. El 1º de mayo los vecinos sacan a los que están y ponen unos nuevos. Felizmente salí yo. Vengo 4 días a la semana, de mañana o de tarde, según.

- ¿Representa mucho trabajo?

- Representar, no. Pero hay que atender el teléfono, atender la gente que viene, dar la leche si una está de tarde.

- ¿Cómo se portan los chicos? (La pregunta es retórica, sintiendo el bochinche del salón de al lado).

- Un poco regular. Más mal que bien, pero... Una tiene que, vez en cuando, hablarles serio pa' que tomen respeto. La verdá que antes eran más diablos. Despacito, se van domando.

- ¿Cuántos son ustedes de familia, doña Santa?

- Yo tengo 7 hijos, 23 nietos y 10 bisnietos. Y tengo 63 años, figuresé. Vamos todos marchando. Trabajando, siempre trabajando.

- ¿Trabajan los hijos?

- Son cinco mujeres. Algunas trabajan, otras no. Y uno de los varones se fue del país, está en Venezuela...

- ¿Algún problema?

- Sí, no se arreglaban por el pase. Pero después, lo más bien. Pasó de Rampla a Caracas, m'hijo.

- ¿Cómo se llama?

- Washington.

- ...

- Washington Antúnez, ¿no lo conoce?

- Ah, sí, cómo no. ¿Antes no jugaba en Cerro?

- En Suamérica jugaba antes. Y pasó a Rampla.

- ¿Está contenta aquí?

- ¿No v'iastár? Una trata de hacer todo bien. Felizmente este año hubo señoras y señoritas de carácter muy amable, que vinieron con azúcar, leche en polvo y pan. Yo ya no tengo chicos, pero igual le agradezco como madre que soy. Así, señor, creo que no tengo más nada que decir.

Y se marchó con dignidad, en el cumplimiento de su acalambrante deber.

Comanche

Un purrete había estado merodeando con curiosidad por la zona del reportaje. Por fin, discretamente, se ubicó cerca del grabador.

- ¿Cómo te va?

- Bien.

- ¿Cómo te llamás?

- Comanche.

- ¿Comanche?

- Me puso mi tío cuando le rompí la cabeza.

- ¿Le rompiste la cabeza? ¿Cómo fue?

- Sin querer. Tiré una piedra y justo le emboqué.

- ¿Cuántos años tenés?

- Doce.

- ¿Vas a la escuela? ¿En qué año estás?

- Primero.

- ¿Y cómo andás?

- Bastante bien.

- ¿Lo dice la maestra, o lo decís vos?

- Lo digo yo.

- ¿Dónde vivís?

- Ahí.

- ¿Tenés hermanitos?

- Cinco.

- ¿La casa tiene más de una pieza?

- No. Una.

- ¿Trabaja tu papá?

- Si, en la obra. Antes salía con el carrito.

- ¿Venís mucho por el Centro, Comanche?

- Si, todos los días.

- ¿A qué venís?

- A tomar leche.

- Hace rato que la tomaste. ¿A qué te quedaste?

- A vichar.

- ¿A vichar qué?

- Lo que estaba hablando ella.

- ¿Y qué te parece lo que dijo?

- Lindo.

- ¿Le ayudás a tu papá?

- Si. A veces agarro el carrito y salgo. Ahora está roto.

- Estos días, por la lluvia, tampoco podías salir...

- Igual salía.

- ¿Pedís botellas?

- Si. Pero hay que ir lejos de aquí. Por Centenario, por Propios.

- ¿Cómo te las paga el depósito?

- Uno cincuenta el vino, las blancas veinte y el descarte diez.

- ¿Salís solo?

Una taza de leche todas las tardes, y el "comedor obrero" por las noches.

- Antes salía con mi madre. A las cuatro de la mañana. Pa' encontrar.

- ¿Cuánto hace de eso?

- Como diez días. Ahora no podemos salir porque no tenemos caballo.

- ¿Qué le pasa al caballo?

- No es de tiro.

Comanche parece un hombre frente a sus responsabilidades. Al final vuelve el niño, dueño de sus sensaciones:

- Lo prendimos al carro y quiso disparar. Y yo agarré miedo.

Gente en obra

Es hora de emprender la retirada. En el último minuto, Alicia se alía con nosotros "contra" el Padre Cacho.

- Esa casilla es su casa. Si la puerta está abierta vayan a verlo. Entren nomás, los va a recibir.

La puerta está abierta; entramos. Tres o cuatro muchachos y una chica lo rodean, creo recordar que tomando mate. Pobreza, pulcritud, decoro. Y ambiente de sosegada camaradería. El P. Cacho nos recibe con medida cordialidad. No es corto de expresión; es austero. Siendo un hombre bien plantado, de unos cincuenta años, su fuerza nada tiene que ver con su contextura física y sí con su magisterio. Su magisterio... le va a horrorizar la palabra. Nos explica con sencillez, con visible aplomo y oculta pasión, el por qué de su reticencia ante los periodistas, los curiosos, los de fuera. Entiende perfectamente la utilidad, la necesidad, de que su obra... qué digo "su obra", la obra que todos realizan en la zona, sea conocida y estimulada por los más. Pero le teme a la frivolidad -por supuesto, bien intencionada- de quienes van allí con bombos y platillos para mostrar, como en el circo, al fenómeno (él no lo dijo así). No hay fenómeno, no hay milagro; no debe haber, pues, circo ni tinglado. Hay un castigado grupo humano, muy sumergido, que trata de superar las dificultades con tesón, solidaridad y un sentido vital del humor. Eso es todo, y es mucho. Pero no podemos herir a estos hombres, mujeres y niños levantando falsas expectativas que no guardan relación con sus fuerzas. Sólo con un tema levanta la voz el P. Cacho, porque para él es prioritario: los talleres del MOVIDE: que tratan de crear fuentes de trabajo, tratan de despertar en los muchachos el interés por el dominio de un oficio y tratan de buscar apoyo, y de darlo, entre sus iguales de otros barrios.

Nos tiende una mano amistosa: - Vuelvan y charlamos.

Ya en el centro (no en el Centro) encuentro un amigo que, también él sin quererlo, practica un "apartheid" casero con ciertos temas, ciertos barrios, ciertos sectores del pueblo. Lo entero de mis andanzas, y exclama en tono conmiserativo:

- Ah... el cantegril.

Cristina, El Milonga, Rocky, la Chana, "Los lubolos del Ellauri", Alicia, doña Santa, el Comanche, el P. Cacho, los muchachos de los talleres del MOVIDE, los pibes del vaso de leche.

Sí, el cantegril.

Encuesta a los obreros de Montevideo

"Fue como caer en un pozo y no poder salir"

Mejor que suponer lo que piensan los obreros, es preguntarles directamente su opinión. Para eso CONVICCION realizó una encuesta entre 17 obreros de Montevideo, interrogándolos sobre su punto de vista respecto a la década pasada, su sentimiento de exclusión o participación, si se consideran o no respetados como ciudadanos y trabajadores. Estos son los resultados obtenidos.

¿A quién entrevistamos?

Dos periodistas de CONVICCION concurrieron a los lugares de trabajo de 127 obreros, en su inmensa mayoría jornaleros (96.6%). Se seleccionaron 30 del sexo femenino y 97 del masculino, que desempeñan sus tareas en las siguientes áreas: textil, construcción, industria manufacturera y confecciones.

Importa señalar que el jueves 20 de octubre, uno de los días en que se realizó la encuesta, dos trabajadoras -una soltera, la otra casada y con un bebé- **eran despedidas de la firma ILDU. Según lo señalado por las operarias, el motivo fue que el gerente de personal las encontró en el baño, de donde se aprestaban a salir. Antes de que se comunicaran con el delegado de su sección, la empresa les hizo firmar una nota** -aprovechando su impericia en la materia- **por la cual perdieron el derecho a la indemnización por despido. De aquellos 127 obreros en actividades, a menos de quince días quedan 125...**

La edad promedio se situó en los 32.5 años, siendo los más jóvenes de 19 y los más maduros de 62. El promedio de edades más alto se encontró en el sector de la construcción: 42.4 años.

Respecto al estado civil, hay una ligera mayoría de solteros (48.9%) sobre casados (46.4%) y un bajo porcentaje de divorciados: 4.57%.

El nivel de ingresos promedial fue de N$ 4.415, siendo el salario más bajo -en la encuesta- de N$ 2.800 y el más elevado de N$ 9.000.

Están sindicalizados el 54.3%, y sobre el total de trabajadores entrevistados, el 18.8% se declaró como militante (en el sentido amplio de mantener alguna actividad sindical). Considerando solamente los trabajadores sindicalizados, la cifra de militantes era del 34.7%, aunque con muchas variantes de una empresa a otra.

¿Encuentran diferencias con el Uruguay "de antes"?

La primera opinión que se les requirió, estaba referida a si apreciaban diferencias entre el período anterior a 1970 y el posterior hasta el presente.

SI, HAY DIFERENCIAS	85.8%
NO, NO HAY DIFERENCIAS	4.72%
NO OPINA	1.57%
NO SABE	7.87%

La conciencia de las transformaciones ocurridas se encuentra bien presente en término general. Sin embargo en empresas sin sindicato y con notorio predominio del personal femenino, la tendencia es a negar que existen diferencias apreciables. **En todos los casos de operarias jóvenes en las que eran perceptibles la ansiedad (o francamente el miedo) y la falta de información.** Estas son algunas de las respuestas obtenidas por ellas:

- **"El trabajo es precioso, el sueldo lo mismo. Estoy muy conforme... y no te puedo contestar más porque no lo quiero perder."**
- **"Estoy apurada. Además, no te puedo contestar eso."**

Dos operarias, a las que no se pudo completar la entrevista, dijeron:

- **"Disculpame, pero de sindicato yo no hablo. No quiero tener problema con la empresa."**
- **"Si te respondo sobre sindicato me quedo en la calle y no tengo ninguna gana."**

Los que marcaron diferencias, se refirieron generalmente a las económico-sociales (**"Nuestro país parece que estuviera viviendo en guerra por el hambre y la miseria que tiene"**; **"fue como caer en un pozo y no poder salir"**; **"hay pobreza y hambre"**) y a las políticas (**"antes había sindicato"**; **"no hay libertad"**).

Entre los trabajadores de menor edad, se evidenció la falta de referencias suficientes sobre el período anterior. **Incluso se llegaba a ignorar si en la propia empresa había existido o no sindicato.**

¿El trabajador es tomado en cuenta y respetado por la empresa?

La gran mayoría opina que no: 88.9%. Algunos, muy pocos afirman que sí (7%), hubo quien no opinó al respecto (1.57%) y quien entendió que no correspondía que el obrero fuese tomado en cuenta (2.36%).

Otra vez la mayor conformidad se registró entre las operarias jóvenes de empresas sin sindicato. En algunos casos interpretaron el ser respetadas, como la ausencia de trato grosero u ofensivo.

Algunas de las respuestas de los trabajadores que no se sentían respetados ni tomados en cuenta por la empresa fueron:

- **"Somos usados".**
- **"Por favor, señorita, ¿cómo los arquitectos van a escuchar la palabra de un peón?"**
- **"Acá las cosas las deciden los grandes, que están de acuerdo con los más grandes."**
- **"Estamos nada más que para trabajar, no para opinar, según ellos."**
- **"Todo lo que sea obrero, a un rincón. No valemos nada."**
- **"Somos unos bichicomes. Cada vez valemos menos."**

Pérdida de participación

La exclusión casi total en que se encuentra la clase obrera, se patentiza en los siguientes resultados de la encuesta:

El 92.12% declara haber perdido participación, y sólo el 7.08% mantiene -al margen del sindicato- alguna participación en actividades colectivas, limitadas a lo deportivo o al nivel de barrio.

Esta situación se traduce por expresiones como "toda nuestra vida cambió radicalmente", y contrasta con una enorme tensión participativa.

Es importante participar a todos los niveles, 107 obreros, 84.25%.

Limitadamente a la educación de los hijos, 16 obreros, 12.59%.

No es importante participar, 2 obreros, 1.57%.

Sólo es importante a nivel sindical, 2 obreros, 1.57%.

¿Se siente respetado como ciudadano y como persona?

La última pregunta se refirió al modo en que el obrero se siente en la comunidad, si veía reconocida y respetada su calidad de ser humano y parte de la soberanía nacional.

Sólo el 11.81% de los encuestados se sintió respetado. El 88.18% restante, sostuvo que no, y abundó en los motivos:

- **"No, porque no hay libertad."**
- **"No, porque cuando uno habla creen que somos subversivos."**
- **"Fui detenido con la constancia de trabajo y todo."**
- **"Vivimos con susto."**
- **"Ni dentro ni fuera de la empresa."**
- **"No se respetan los derechos del trabajador ni como ser humano."**
- **"Si salgo a la calle y abro la boca, me llevan."**
- **"No. Hace unos meses estuve detenido durante cuatro horas en 18 de Julio y Julio Herrera, a pesar de que mostré mi constancia de trabajo. Hemos perdido todo. Lo único que hay es desconfianza y temor. Todas las tareas son importantes, pero la principal es buscar la unión y tomar conciencia de cómo estamos viviendo."**
- **"Me siendo humillada como persona."**

16 de octubre

Alimentos del pueblo para el pueblo

Era el Día Mundial de la Alimentación. Los estudiantes unidos a los trabajadores, organizaron una campaña para ayudar a todas las ollas populares.

"Se salió a la calle, puerta a puerta, declaró un estudiante a CONVICCION. Había gente que no la tenía clara. Se le entregó un boletín, se explicó y todos comprendían y ayudaban enseguida a la movilización. A lo mejor pudo ser más grande, de pronto faltó el tiempo necesario o la experiencia. No hay que olvidar que estuvimos 10 años 'parados' y que somos gente nueva."

El 16 de octubre se logró reunir unas SIETE U OCHO TONELADAS DE ALIMENTOS, pero hubo también otro resultado: se incrementó la unidad, la conciencia de que es necesario actuar juntos.

Desde el local de la Federación de la Bebida, donde se concentraron las donaciones, se distribuyó alimentos a varios grupos y ollas populares:

- 3 envíos importantes correspondieron al Comedor de Progreso, destinado a los niños;
- Se remitieron alimentos a la olla popular de Cno. Carrasco e H. Irigoyen, donde se contribuye a la manutención de 170 personas;
- 500 kilogramos correspondieron a la olla de las amas de casa de la construcción, para las familias de trabajadores desocupados. Se trata de unas 300 personas, con un gran porcentaje de niños;
- 900 kilogramos se destinaron al Corralón Municipal, etc.

Un trabajador consultado por CONVICCION manifestó sintetizando el fruto de la jornada: **"Es un aliento para los que trabajamos todos los días en el sindicato. Se notó la unidad y la colaboración de los compañeros y del pueblo. No se fue a todos los barrios, pero la trascendencia de la jornada da lugar a pensar que otra igual tendrá una respuesta mayor. En una casa que no tenían nada para dar, fueron al almacén, compraron algunas cosas y nos las dieron"**.

En otro lugar, la contestación fue: **'Qué voy a dar si hace dos días que no como. Estoy desocupado y no consigo trabajo.' Ahí de lo que llevábamos, dejamos un surtido"**.

TV: hay que acabar con los mitos

El panorama televisivo (terrible palabra!), se vuelve cada día más desolador. Los pocos atractivos títulos que aún se mantenían esta temporada en la programación de los canales privados, han comenzado a desaparecer. Algunos por la natural conclusión del ciclo correspondiente, otros por misteriosas razones que como es habitual, nadie explica.

Entre los segundos se encuentra una serial norteamericana de excelente nivel, "El precio del deber", que nunca tuvo la difusión ni la publicidad que merecía. Estructurada como una serie policial no constituye, (sigue en vigencia en su país de origen y con éxito), una más de "policías y ladrones" aunque su tema, simplificando, sea ese. Transcurre en una Central de policía y se entremezclan historias personales con casos de la crónica roja, con indudable habilidad e inteligencia. Dinámica, entretenida, moderna, es un exponente de telefilme que rompe los tradicionales esquemas y así nos encontramos que los buenos no son tan buenos ni los malos tan malos. Esa subversión de las reglas tradicionales en la materia, tan queridas por cierto cine acomodaticio y que ha heredado la televisión, parece ser la nueva ola norteamericana y las producciones actuales descubren la verdadera cara de una serie de temas exaltados hasta el delirio en otros tiempos pero con una imagen edulcorada.

Es así que la **familia tipo** americana (del Norte), ya no es tan perfecta y acicalada y hay un nuevo producto de esa procedencia que está causando estragos en el "rating" mundial y que muestra los conflictos naturales que produce la drogadicción de uno de sus integrantes y el alcoholismo de otro.

En cuanto a series que encaran el tema del deporte, acaba de estrenarse en los EE.UU., una miniserie que relata los pormenores de un equipo de baseball que ni es tan unido ni tan ganador como los que suelen aparecer en la pantalla.

Parece que llegó la hora de acabar con los mitos, pero no hay que alegrarse mucho, esto no es el resultado de un "mea culpa" o de una autocrítica sincera. En realidad las grandes productoras se han dado cuenta que esta es la "onda" redituable en estos momentos; hay que descubrir el rostro escondido de la sociedad norteamericana. Es, simplificando, un destape, pero no de resultados eróticos, es un destape ético-moral, si se me permite el término.

A romper mitos y leyendas es la nueva apuesta de los grandes capitales que manejan la producción y cuando ellos lo dicen por algo será.

El público parece sentirse atraído por esa seudo sinceridad elaborada para el consumo de las grandes masas de telespectadores.

Y volviendo a nuestra TV. "El precio del deber" funcionaba y parecía un ejemplo potable y entretenido y sin embargo, sin aviso previo y luego de las consabidas repeticiones desapareció de la programación de Canal 12.

El mismo camino siguió "Chicago" que con un tema similar y tan cuidadosamente realizado, había concitado la atención de la audiencia que se siente atraída por este tipo de seriales.

Destacamos ambos títulos porque lograr sobresalir en una programación mediocre no es cosa de todos los días. La temporada está llegando a su fin y tendremos que ir acostumbrándonos a reposiciones que conocemos hasta el cansancio, ¿qué telespectador no se anima a repetir alguna de las escenas de "Las calles de San Francisco" o imitar al papagallo de Baretta?

Elvira Etcheverry

El escritor, ¿un ser participante?

Ha de ser imposible hallar un escritor cuyo afán no sea alcanzar el mayor número de lectores. Ha de ser imposible concebir siquiera un escritor que carezca del deseo de participar. Para el escritor, participar es ser leído, comentado, criticado (con críticas constructivas, o sea, con elogios), reditado, traducido. Difundido al máximo. Es deseo legítimo (¿para qué escribir, si no?) y, al mismo tiempo, motivo de su actividad, a menudo tan sacrificada. Aceptado esto, veamos cómo encara un escritor su participación.

Siendo, como es, un escritor imaginado (aunque no desprovisto de veracidad) poco costará imaginarlo como narrador. Si bien resulta un lugar común, narrar parece ser la forma más plena de participación literaria. Ya tenemos al escritor ante su máquina y sus cuartillas. No hay nadie cerca de él, porque escribir, o crear, como diría algún solemne, es tarea solitaria. Ha de pasar entonces de esa soledad a la participación comunitaria. Para no correr el riesgo de permanecer condenado en esa soledad, ha concebido un tema de interés general, un tema que no sólo atraiga lectores, sino que empiece por interesarle a él mismo. Es un tema enraizado en su tierra, en su pueblo, en su momento. Pero el escritor inventará un nombre para esa tierra, un nombre para ese pueblo, un nombre para la ciudad y las calles por donde transcurren las vidas de sus personajes. Si los nombra directamente, ¿cómo vencerá las distintas vallas de autocensuras y censuras, cómo sobrevivirá a la denuncia social que fatalmente supone su narración?

Su historia es simple y está hecha con anécdotas cotidianas. Sus personajes son sus amigos, sus conocidos, o él mismo. La trama de su narración muestra un caso de desempleo, de cesantía forzosa, de humillación por pensar, o por haber pensado de manera heterodoxa. El narrador se entusiasma con su asunto, está empeñado en participar y para hacerlo plenamente, debe olvidarse por un momento en qué sitio del planeta vive. Escribe con entusiasmo y, por fin, concluye su narración.

Empieza una nueva y no menos penosa etapa. Para editar, ha debido aceptar las disposiciones del editor -o ha asumido de común acuerdo la responsabilidad- de resultas de lo cual hay que cambiar las referencias directas, la época, el contorno social, etc. Por razones, obviamente de seguridad. Acepta el autor (¿qué más remedio, ya que quiere participar?) y su narración, concebida como una fuerte obra realista y de indudable destino masivo, se ha convertido en texto perteneciente a la literatura fantástica, o casi, con lo cual reducirá el porcentaje de la participación: de centenares de lectores pasará a tres o cuatro críticos estructuralistas.

Pero queda aún un momento más grave. La edición, hoy día, difícilmente sobrepasa los quinientos ejemplares. Antes se tiraban dos mil, o tres mil. Antes, ¿cuándo? Pues no hace más de cuatro años, o cinco. Comprende nuestro autor que, pese a sus más intensos esfuerzos y a su más puro afán, será leído por muy pocos. ¿Qué participación es la suya, entonces? Golpeado por el doloroso fracaso de querer participar y no poder hacerlo, nuestro escritor se desalienta y rumia su amargura.

(Se advierte, por último, que cualquier semejanza con figuras de la vida real no es, en absoluto, mera coincidencia).

Alejandro Paternain

Conozca de cerca al F.M.I.

El F.M.I. Y NOSOTROS, por Astori, Buchelli, Cancela y Faroppa. Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo, 1983. (113 páginas).

Se trata de un volumen que ha de tener gran importancia en niveles amplios de lectores, pues se centra en el enfoque de un tema que nadie, hoy día, puede desconocer en nuestro país. Las relaciones del Fondo Monetario Internacional con la economía uruguaya generan el sesgo actual de la política en ese rubro y determinan una serie de fenómenos cuyas consecuencias estamos padeciendo cotidianamente.

El volumen se elaboró aprovechando las ponencias que cuatro destacados economistas uruguayos presentaron en una mesa redonda organizada por el Centro Brum de Investigaciones y cuyo tema era "Firma del acuerdo stand-by con el Fondo Monetario Internacional", que el gobierno uruguayo acaba de suscribir en febrero del corriente año.

El contador Mario Buchelli respondió a la pregunta; "¿Qué es el Fondo Monetario Internacional"?; el contador Luis Faroppa trazó una historia breve de las relaciones de nuestro país con el F.M.I.; el economista Walter Cancela disertó sobre el "Rol del F.M.I. dentro del sistema financiero internacional"; y por último, el contador Danilo Astori habló sobre el "Esquema general de la política económica aconsejada por el F.M.I.".

Tales exposiciones aparecen en el presente volumen, y lo hacen, como es lógico suponer, en forma corregida y ampliada por los propios autores. De esa forma, este libro adquiere un carácter de decantación y solidez que lo tornan sumamente recomendable. Por otra parte, el prestigio de que goza cada uno de los especialistas que contribuyeron a llevar a cabo este texto, exime de toda otra consideración. Sus nombres, tanto desde la cátedra como desde diversos órganos de prensa capitalinos, son suficientemente conocidos y apreciados por el lector nacional.

Es digna de destacarse, además, la condición accesible de estos cuatro ensayos, que tienden a explicar las relaciones del Fondo Monetario Internacional con nuestros gobiernos desde distintos ángulos. Por lo común, se piensa que los estudios económicos suponen, inevitablemente, un grado previo de especialización, o sea que hay que "saber" mucha economía para entenderlos. En este caso, no es así. Los expositores proceden con claridad y con la sencillez que tolera una temática de por sí compleja. Pero bastará saber que el libro toca uno de los aspectos medulares del mundo capitalista internacional moderno, para comprender su importancia y la utilidad que aparejará su lectura. Pues estamos, como es bien sabido, en ese mismo mundo, aunque de una manera muy particular: como país periférico, como sociedad que sufre los efectos del mencionado sistema social.

Ya en los primeros párrafos, Danilo Astori alerta acerca de las preguntas que es necesario esclarecer previamente, antes de entrar en un análisis más ceñido de las relaciones del F.M.I. con nuestro país. He aquí, como nuestra y como incitación a la lectura, algunas de esas preguntas: ¿qué relaciones existen entre el F.M.I. y los países que forman parte de la institución? ¿Esas relaciones son las mismas en el caso de los países que dominan en el mundo capitalista y en el de los que son dominados? ¿Cuáles son las relaciones entre el F.M.I. y la banca privada internacional?

Hay más preguntas, y las respuestas, obviamente, las hallará el lector que se interne por estas páginas, las cuales no hablan de cosas desligadas de la vida particular de cada uno de nosotros, sino de aquello que nos concierne, de aquello que nos hace sufrir, en muy grande medida, las dimensiones actuales de la crisis, de aquello que nos convierte en sociedades sometidas a los poderes económicos y financieros internacionales.

"Señal de ajuste", primer premio en Perú

El Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras del Uruguay acaba de obtener por segundo año consecutivo el primer premio en el II Festival Latinoamericano de Teleducación Universitaria, realizado en Perú del 9 al 15 de Octubre.

La producción televisiva ganadora lleva el título de "Señal de ajuste" y fue realizada por los alumnos del curso de Televisión del Instituto bajo la dirección del Prof. Juan José Ravaioli y con la actuación de Armando Halty, Sara Otermin, Juan Carlos Carrasco, Mario Heguy, Susana Sellanes y Domingo Pistoni.

Es una demostración de que a pesar de que las producciones nacionales de este tipo, no tengan cabida en nuestra televisión, igualmente se logran exponentes que merecen distinciones en Muestras donde las posibilidades ténicas y la capacitación por la práctica continuada, de los demás países intervinientes, es muy superior. Debemos considerar que presentaron sus productos Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Méjico, Perú, Panamá, etc.

Todos recordarán que el pasado año ganó "El hijo" sobre cuento de Horacio Quiroga, también presentada por el Instituto en colaboración con Canal 12 y con dirección de Sergio Otermin.

En esta oportunidad el cuento elegido fue "Algo muy extraño" de la escritora y periodista uruguaya **Silvia Guerrico**, quien permitió algunos cambios circunstanciales que hicieron más actual su tema. Lamentablemente Silvia falleció el pasado mes de setiembre y no tuvo la satisfacción de ver premiado el trabajo realizado por este grupo de jóvenes que habían elegido su obra con su total beneplácito. La personalidad de **Silvia Guerrico**, una de las figuras más importantes de la radio y la televisión del Río de la Plata y que mostrara a través de esos medios, al igual que en sus libros y escritos, un interés particular por los temas que enfocan prioritariamente el desarrollo moral y estético del hombre contemporáneo, se encuentra retratada en este cuento corto.

Tuvimos la oportunidad de ver el filme premiado y creemos que la audiencia tiene derecho a ver esta nueva muestra de lo que se puede hacer en nuestro país con entusiasmo e inteligencia.

E.E.

"Mefisto" o los artistas que van al infierno

No es nuestro cometido una crítica de los valores estéticos de este film húngaro de Istuan Szabo (1), las páginas especializadas de nuestros diarios y semanarios ya deben haber dicho todo lo que debían decir. Pero sí nos referiremos, aunque sea brevemente, al tema del artista y de su compromiso con la sociedad que lo nutre y de la cual se nutre, que es una de las vertientes, acaso la más importante, de esta obra. Porque en esta ocasión queda evidente, con total lucidez, que el artista no puede hacer del arte un compartimento estanco ajeno al conjunto de la realidad.

En lo que se refiere a "Mefisto" tenemos al actor Hendrik Hofgen -figura inspirada en un actor verdadero- cuyo narcisismo, que en él apunta caracteres más marcados que en otros actores, acompañado de un innegable oportunismo, lo impulsan a coquetear con el teatro izquierdista de vanguardia que se hacía en la Alemania de la década del 20, que fue un verdadero laboratorio de vanguardismos artísticos: basta recordar el cine, la pintura y el teatro expresionistas, Bertold Brecht, los grandes directores Reinhardt y Piscator; la arquitectura de la Bauhaus. Y es así como vemos a Hofner dirigir, con un entusiasmo casi histérico, teatro "para obreros" e interpretar, en el mejor estilo de cabaret literario, textos de Brecht. Pero es bien conocido lo que sucedió en Alemania a comienzos de 1933. Se encarama al poder un partido que hará de la intolerancia y de la persecución el eje de su política. Liberales, socialistas, comunistas y judíos tendrán que emigrar a riesgo de preferir una muerte rápida o una muerte lenta en el campo de concentración. Cuando la mujer de Hofgen (personaje inspirado en Erika Mann, hija del gran novelista Thomas Mann, el de "La Montaña Mágica", que fue de los primeros en comprender el alcance aterrador del nazismo en el poder, y como consecuencia, emigrar) le exige tomar de inmediato el camino del exilio, el actor le contesta algo que sólo a un nivel epidérmico contiene una verdad: "Pero yo soy un actor ("Schauspieler", palabra que se utiliza con frecuencia, y que se la termina por lanzar, como un insulto, el General) y me manejo con un idioma que sólo puedo utilizar en este país, sin contar que los regímenes políticos pasan y el arte permanece". Y decidirá, rompiendo incluso su vínculo conyugal, seguir actuando en Alemania. Está claro que un director de los matices de Istuan Szabo, aquel que admiramos en "Confianza", no utilizará un canalla para moldear el personaje de Hofner. Un canalla hubiera carecido de sistema moral para enjuiciar lo que sucedía en su país o, acaso más sencillamente, aun sabiendo lo que sucedía, medrar sin ningún tipo de remordimiento.

Hofner medra, es verdad; llega a ocupar el sitio que en la realidad ocupó el gran Max Reinhardt; sabemos que es un oportunista, un ambicioso, un hombre que hace de su carrera todo el eje de su vida, aunque tenga que hacer un pacto con el diablo (el título de la obra, justamente, es una clave que va más allá de su interpretación del Mafistófeles en el "Fausto" Goethe) pero que sin embargo es capaz de esconder en su casa a un judío, interceder por un actor comunista, preocuparse de que su amante negra llegue a la frontera sin contratiempos y hasta de tener una amante negra en la época del delirante racismo ario de los psicópatas nazis. Pero como no se trata de un hombre cualquiera, de una figura anónima y desdibujada como son los millones de seres que pululan sin relevancia en sus respectivos países, sino que es un actor, un artista, alguien con un nombre y un apellido capaz de ejercer influencia en la comunidad, su actividad pública lo convierte en cómplice del sistema. Lo convierte en cómplice ya antes de ser utilizado a otros niveles, aún permaneciendo en el área de su actividad. Porque ¿qué teatro se puede realizar donde no se puede decir la verdad y donde los que realmente tienen más capacidad para decirla han tenido que tomar el camino del exilio? Un teatro que no tendría otra alternativa que refugiarse en comedias musicales, e indulseces en ñoñerías o, en el mejor de los casos, en los autores clásicos. Y aún así, no todos. Un autor tan clásico y tan alemán como Friedrich Schiller, por ejemplo, queda automáticamente vetado con una obra como "Los bandidos". Los clásicos suelen ser contemporáneos porque el hombre, a través de la historia, desde Esquilo a Brecht, ha tenido que imponer su dignidad luchando por la libertad contra el despotismo. En otras palabras: que aunque este actor, para hacer lo que él realmente quiere y sabe, transija para refugiarse en su oficio, en su arte, este arte no lo podrá desarrollar plenamente. Sin contar que tendrá que hacer como si no pasara nada cuando se entere que dos de sus compañeros de escenarios han sido liquidados físicamente: un comunista y un nazi honesto al que le llega el momento de asquearse.

Pero la complicidad se hace más estrecha cuando no solamente actúa en su medio específico sino cuando lo utilizan para propagandear la política cultural (¿política cultural?) del regimen. En este caso, cuando tenga que apoyar públicamente una muestra de "arte alemán". Sabemos lo que significaba este "arte alemán" para los secuaces de Hitler y de Goebels: una exageración, esa sí degenerada, de lo que en la historia del arte habían hecho con pleno equilibrio los clásicos griegos, los escultores del Renacimiento y el manierismo genial, de Miguel Angel. Como aquí, ese grandilocuente desnudo que pretende simbolizar el "ario puro" o el "germano puro", coincidiendo con el momento en que el sistema se ensañaba, por considerar arte degenerado, obras de expresionistas alemanes como Kirchner y Nolde, o de Klee y Kandinsky, o de Picasso y Braque; lo más valioso de la pintura moderna (2). Y así, paso a paso, este artista que se supone debe guardar dentro de sí los textos más cargados de significado y de belleza de los grandes maestros del teatro, termina siendo el maestro de ceremonias de una ópera cada vez más desmesurada, la hueca marioneta de una trágica puesta en escena que estaba escondiendo su cabeza monstruosa: la que termina por desencadenar una guerra que provocó decenas de millones de muertos; 22 millones solo en la Unión Soviética y 6 millones de judíos liquidados fria, burocráticamente en los campos de exterminio. ¿Se puede realizar arte en semejante medio? Y si se puede realizar, aun en ínfimas cuotas ¿qué significa? ¿Significa algo, el arte, en una realidad donde la medida de lo humano ha sido rebajada hasta ese extremo?

Estos son algunos planteamientos que nos provoca este revulsivo filme de Szabo, que tiene un significado más allá de cierto momento de la historia para encerrar un mensaje que tanto sirve para ayer como para hoy como para mañana: el verdadero artista no puede transigir con el horror, la persecución y la humillación de sus congéneres. Y si bien es verdad que el compromiso del artista en primer lugar es con el arte mismo, este arte no cumple su cometido sino en un clima de dignidad. O, dicho en otras palabras, en un clima de libertad.

Juan Carlos Legido

(1) "Mefisto" es exhibido actualmente por medio de la Cinemateca Uruguaya en Centrocine, Daniel Fernández Crespo 1763.

(2) Dejamos de lado, para no alargar esta nota, la persecución literaria: basta recordar la quema de libros de Freud, Kafka, Thomas y Heinrich Mann, etc.

Un pacto con el diablo, un pacto con la opresión

MEFISTO

Director, Istvan Szabo

Oscar de la Academia
Dos premios en Cannes
Premio David di Donatello
Premios en New York, Roma, Agrigento, Londres
Pecs, Budapest

NO 15

centrocine
EX CINE MIAMI

Por un teatro popular

El intento de augurar lo que intentaremos hacer en este espacio, exigiría de primera una definición del teatro y una incursión en el vasto dominio del vocablo "popular" (y haga de cuenta que las comillas son pinzas).

El Nuevo Larousse Manual Ilustrado (y tal vez muchos otros diccionarios) dice del teatro: "edificio destinado a la representación de obras dramáticas y a otros espectáculos",

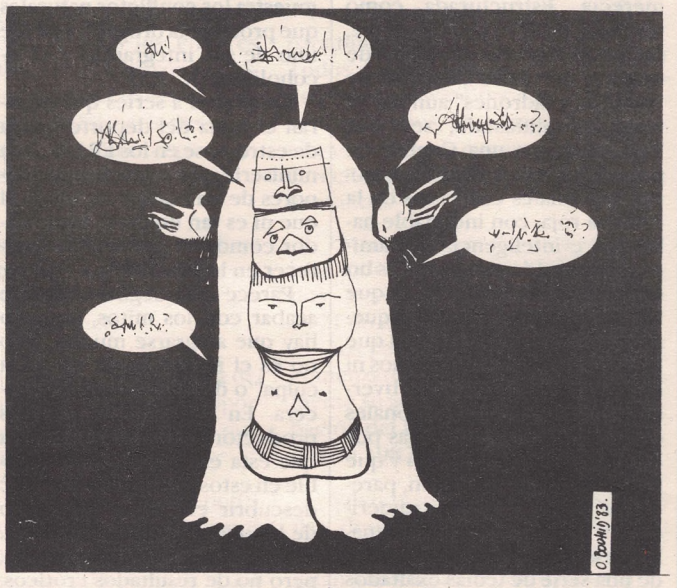

como primera acepción. La segunda habla del teatro como profesión del actor. En la tercera acepción es "literatura dramática: el arte del teatro". Y como cuarta que es un "conjunto de obras dramáticas: el teatro de Lope, el teatro griego". En lo referente al adjetivo popular leemos: "relativo al pueblo, propio del pueblo, grato al pueblo, muy extendido". O sea, cuatro acepciones para crearnos un nuevo viejo problema: qué es pueblo!? En el diccionario es correr apenas unas páginas, nosotros preferimos correr hasta La Plaza (la de Las Piedras, recuerdan?) para oxigenarnos un poco. En octubre de 1980, número 10 pág. 40, Luis Vidal comenzaba su nota (El teatro será popular o no será) diciendo que: "pueblo abarca a todos los que desempeñan una tarea subordinada, predominantemente manual y que dependen de su salario para la subsistencia, por lo tanto pueblo no es el conjunto de la población aunque sí es su mayoría". Y por aquí andamos respirando, aunque últimamente nos contamine el aire la desocupación, entre otras miasmas.

Según las anteriores definiciones, podríamos asegurar que una representación del pueblo no forma parte sino muy escasamente del público que concurre habitualmente a "esos edificios destinados a la representación de obras dramáticas..." El pueblo, entonces, no va al teatro: el teatro no es popular, por más que existan personajes y tratamientos populares bien logrados.

El pueblo está acostumbrado, cuando no obligado y coaccionado, por el sistema, a transitar espacios a los que considera como propios (auténticos) debido a una identificación que, no por errónea y enajenada muchas veces, sea inutilizable y poco merecedora de atención por parte del artista, no solamente como cantera de tipos, gestos, temas, situaciones, etc. (que es lo que comúnmente se hace), sino, más bien, como una aventura de indagación en la fuerza del mismo artista, en tanto transformador de injustas situaciones sociales y trabajador innovador en el arte, transitando los mismos espacios de identificación populares.

El pueblo concurre al estadio o a un cine de estreno (con ambiente "pipí-cucú" como en los teatros) aunque tenga que pagar precios altos (y si no dispone de dinero para asistir, es distraído orgullosamente por la televisión o las bochincheras radios), el pueblo se reúne en torno a las canchitas de baby-fútbol o interviene directamente en un picado del barrio, el pueblo paga y goza, purga sus tensiones laborales y familiares, va al tablado en carnaval y se sienta en tablones, es un responsable y buen percusionista que mantiene su identidad de clase pese a todo y en las circunstancias que lo requieran como lo que es y no como lo que debería ser; el pueblo tiene una paciencia única, demasiados defectos y comete pila de errores. Y sin embargo, el teatro lo espera desde una sala acondicionada para recibirlo cómodamente, lo espera y suele demostrar (no las suficientes veces) que se hacen cosas que le gustarían si tuviera interés en el teatro...

Si somos artistas interesados en despertar el interés del pueblo por el teatro, debemos ejercitarnos en un mano a mano de paciencia única, con muchos defectos y errores comunes. Tenemos la responsabilidad de ejercer un teatro popular en el mismo terreno popular (en su movilización), para comprobar y demostrar el por qué de los errores, certificar y tratar de superar defectos sin perder, claro está, la paciencia de saber que éste no es el único camino, pero sí de los de más urgente desarrollo.

Gustavo Martínez
Héctor Bardanca

Bar Don Santo

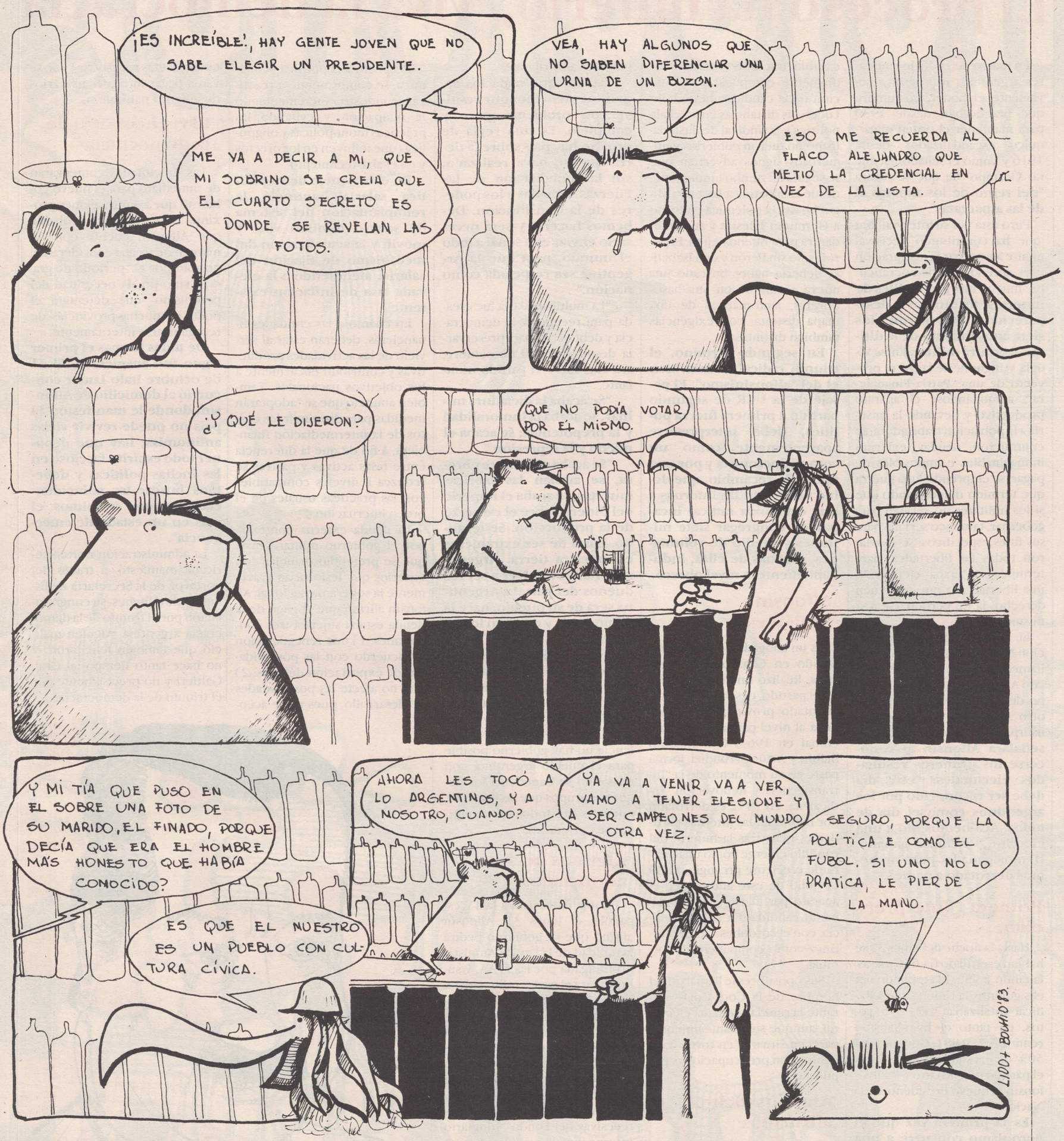

EL PROXIMO NUMERO DE CONVICCION SALE EL 17 DE NOVIEMBRE

PARA QUE LOS TRABAJADORES TENGAN LA PALABRA

Deporte y sociedad

La hora del cambio

El deporte como fenómeno social debe analizarse en directa relación con el conjunto del acontecer de la sociedad. Y más que analizarse tiene que pensarse en función de los intereses de la mayoría. Lamentablemente, también en el deporte las cosas no funcionan así. La realidad del deporte nacional, la realidad de la cultura física de nuestro pueblo no podía exteriorizarse de peor manera. Nuestro pueblo no tiene la posibilidad de desarrollarse físicamente de acuerdo con sus necesidades y, muy a pesar suyo, no pasa de ser un triste y pasivo testigo de una realidad que lo margina.

Si admitimos que la cultura física de un pueblo mide asimismo su salud, la nuestra se encuentra en un estado tal que debe superarse con urgencia.

En un país donde el deporte es una importante manifestación cultural, sólo una minoría absoluta de su población tiene acceso a la práctica más o menos razonable -en términos científicos- de alguna actividad atlética.

Las cifras, los resultados, constituyen los indicadores más precisos e inequívocos de esta amarga realidad. La ausencia de estructuras capaces de estimular la participación popular en las diversas disciplinas deportivas tiene su correspondiente consecuencia en la insignificante presencia nacional e internacional de nuestros atletas. Los recientes Juegos Panamericanos efectuados en Caracas pusieron en un primer plano tales carencias. Estamos muy lejos del mejor nivel continental. Y ello no sólo debe explicarse por la escasa población de nuestro país.

Se trata de una cuestión estructural. Países con población muy numerosa, casos de Brasil, México, Colombia y Argentina, están sumergidos en un estancamiento total, al igual que nosotros.

Por el contrario, hay excepciones que descalifican esta explicación mecanicista. Países de población poco significativa por su cantidad, tal el ejemplo de Cuba, alcanzaron niveles de rendimiento que desmienten estas teorías simplistas y obligan a análisis más profundos y responsables.

Mario Neves, periodista de "Correio do Povo", de Porto Alegre, se pregunta la razón o el conjunto de razones que puedan explicar cómo un país 70 veces más pequeño que Brasil y 100 veces menos poblado -refiriéndose obviamente a Cuba-, pudo conquistar más del triple de medallas en los Panamericanos que nuestro vecino del norte.

En la indagación de estas causas se irán despejando las nubes de la incomprensión y de los mitos que hoy dominan a nuestro deporte, sin que por ello mejore el diagnóstico de enfermo grave.

Porque no debemos conformarnos con ese tipo de comparaciones. Pues cuando se habla de deporte, hay uno solo, el que permite la participación protagónica de toda la población y no únicamente de sectores selectos. Por todo ello, parece haber llegado también en el deporte la hora del cambio. Las estructuras mercantilistas de los más populares deportes ya no dan respuesta válida y están resultando frenos irritativos al legítimo anhelo popular de dejar de lado cálculos de especulación lucrativa y pasar a una etapa de la historia del deporte donde el hombre sea -en los hechos- el destinatario principal, gestor y beneficiario, primero y último de la actividad.

P.E.C.

Elecciones en Argentina

El proceso ha muerto, viva la democracia

En marzo de 1976, los militares argentinos usurparon nuevamente el poder, costumbre que practicaban desde 1930 para mantener el orden oligárquico, escandalizados -desde 1916 y como el senador Benigno Ocampo- de que se pasara **"del reino de los zapatos al de las alpargatas"**.

Pero esta vez su intervención -que ha contribuído decisivamente a estorbar la maduración y el aprendizaje democrático- fue mucho más grave. **Miles de muertos, torturados y desaparecidos mojonaron los siete años infames de la última aventúra militar.** Entre Videla y Bignone se lanzó el proyecto de una "Patria Financiera", aniquilándose el aparato productivo y llevando la miseria a la población trabajadora; se contrajeron deudas externas inimaginables e imposibles de pagar; se emprendió una guerra que terminó demostrando que si los militares no servían para gobernar, tampoco servían para sus fines específicos; se coartaron todas las libertades, para terminar su etapa ejerciendo una libertad a la que no tienen derecho: la de perdonarse a sí mismos.

El Proceso de Reconstrucción Nacional ha terminado. Felizmente, porque casi termina con Argentina. Ahora es el tiempo de la Democracia, y no hay otro derrotado que el poder usurpado y arbitrario. **Como señalara Alfonsín al conocerse los primeros resultados electorales: "este día debe ser reconocido por los argentinos como el día de todos. Acá hemos ido a una elección, hemos ganado. Hemos ganado, pero no hemos derrotado a nadie".**

Primera interpretación

Hasta la noche del lunes 31 se habían escrutado 64.636 mesas, faltando 2.952. El resultado era el siguiente: la Unión Cívica Radical totalizaba 7.431.679 votos, en tanto el Justicialismo reunía 5.719.881. Con más del 50% de los sufragios, la UCR es el partido mayoritario y Raúl Alfonsín el nuevo Presidente de la Nación.

Es la primera vez que el peronismo concurre a una elección y la pierde. Hay explicaciones para este fenómeno, aunque tentativas y sin ninguna pretensión de agotarlo. En primer término, el peronismo exhibió fracturas internas tardíamente compuestas en función de la candidatura de Italo Luder; las distancias entre el ala política y la sindical del justicialismo no fueron cubiertas y numerosos signos advertían que se seguía un rumbo inquietante, desde la silbatina a Lorenzo Miguel hasta la polémica en torno a Herminio Iglesias y su candidatura para Buenos Aires. El peronismo sin Perón y con Isabelita debería haber buscado una nueva sintonía con sus bases obreras, sintomáticas de una etapa distinta, con exigencias también distintas.

En segundo término, el triunfo radical es más bien el del "alfonsinismo". El pasaje de la UCR de segundo partido a primera fuerza política, debe interpretarse aparentemente como un voto antiperonista y por una figura de recambio, que debió vencer en las internas a una ortodoxia radical incapaz de congregar siete millones y medio de voluntades, muchas de ellas, indudablemente, a nivel obrero.

Alfonsín ¿quién es?

Es un abogado con seis hijos, nacido en Chascomús, de 57 años. Realizó una larga carrera en el partido, desde los 18 años. Diputado provincial en 1958, llega al nivel parlamentario nacional en 1963. Con Ricardo Balbín y Arturo Frondizi, forma parte en su momento de la "Intransigencia y Renovación" radicalista. En 1972 es derrotado por Balbín en las internas partidarias, pero tras la muerte del caudillo emerge como una figura de creciente prestigio. El 30 de julio de este año, vence el aparato partidario y es proclamado candidato a la presidencia, con el cordobés Víctor Martínez como compañero de fórmula.

Sus opositores le llamaban "el hombre de la Coca-Cola", durante la reñida campaña electoral, aunque sus planteamientos parecen situarse en torno a un centro con preocupaciones populistas.

Algunos dichos afirmados

De sus más de 200 discursos pronunciados en menos de cuatro meses, extraemos las siguientes afirmaciones:

- **"Antes que nada los argentinos tenemos que resolver un problema grave y complejo. Es una regla de oro. No hay país sobre la tierra que se haya realizado, sin la supeditación de las Fuerzas Armadas a los poderes de la Constitución. Debemos hacerlo y será necesario enviar esta señal a todo el mundo, para que la Argentina sea respetada como nación."**

- "La multipartidaria fue creada para recuperar la democracia y debe servir para preservarla después del 30 de octubre, sea cual fuere el partido triunfante."

- **"Se acaba la dictadura militar, se acaba la inmoralidad y la prepotencia; se acaba el miedo y la represión."**

- **"Se acaba el hambre obrera, se acaban las fábricas muertas, se acaba el imperio del dinero sobre el esfuerzo de la producción. Se terminó. Basta de ser extranjeros en nuestra tierra. Argentinos, vamos a volver a ser los dueños del país. La Argentina será de su pueblo, nace la democracia y renacen los argentinos."**

- **"Que la lucha electoral no confunda a nadie: no hay dos pueblos, hay dos dirigencias, dos posibilidades, pero un solo pueblo."**

- "Con la prepotencia y la violencia no hay gobierno posible para el pueblo argentino; con ellas sólo se benefician los pequeños grupos que las manejan, mientras casi todos los argentinos se perjudican."

Algunos hechos anunciados

En una entrevista a la TV española, el lunes 31, Alfonsín afirmó que su gobierno pedirá la nulidad de la Ley de Amnistía promulgada por las FFAA, y subordinará el poder militar al político. **Reiteró el compromiso radical de eliminar la figura del Comandante en Jefe de cada una de las tres armas: "va a haber uno solo, que será el Presidente de la República".**

Se negó a aceptar las "recetas recesivas del Fondo Monetario Internacional" y al pago usurario de las deudas.

Respecto a la política económica, se comprometió a reactivar la industria incrementando la ocupación y evitando las prácticas monopólicas y oligpólicas que influyen en los precios y en el abastecimiento.

En el bosquejo de su política salarial, anunció la reimplantación del sistema de salario mínimo vital y móvil, y la actualización del mecanismo de fijación del salario, atendiendo a la elevada tasa de inflación existente.

En cuanto a las entidades financieras, deberán estar al servicio de las actividades productivas y contribuir eficazmente a los objetivos nacionales. También anunció que se "adoptarán medidas para disminuír los costos de la intermediación financiera, a fin de que la diferencia entre tasas activas y pasivas se reduzca a niveles compatibles con las prácticas usuales en el orden internacional".

La deuda externa contraída por el gobierno militar y a la que se pretendió manejar con criterios que lesionaban gravemente la soberanía nacional, Alfonsín afirmó que el pago de la deuda estaba sujeta a tres condiciones: 1) una renegociación de acuerdo con las posibilidades de exportación del país; 2) que no afecte las posibilidades de desarrollo, pues no se aceptarán recetas recesivas; 3) no se van a pagar intereses usurarios de ninguna naturaleza.

El reencuentro de la democracia

Las dificultades comenzarán de inmediato para el nuevo gobierno que asumirá el mes próximo. Sin embargo es probable que Alfonsín cuente con un margen de tregua considerable, no sólo por el "período de gracia", sino por la necesidad del peronismo -que detentará el poder en muchas provincias- de reorganizarse internamente.

De todas formas el primer signo fue auspicioso. El 31 de octubre Italo Luder concurrió al domicilio de Alfonsín, donde le manifestó: "El país no puede revivir viejas antinomias; hay que deponer todo espíritu faccioso en las luchas políticas y debemos buscar las coincidencias, porque recibimos el país en un estado de emergencia".

La administración norteamericana manifestó -a través del portavoz de la Secretaría de Estado, John Hughes- su congratulación por el triunfo de la democracia argentina. Alguien malició que también felicitaron -y no hace tanto tiempo- al Gral. Galtieri y no precisamente por el triunfo de la democracia...